

JUEVES
19 DE DICIEMBRE
DE 2024

ABC

Moncloa paga otro peaje a Junts y le entrega puertos y aeropuertos

Illa desmiente a Marlaska: los Mossos sí se encargarán de la seguridad a partir de 2025. Era una de las exigencias de Puigdemont para sostener al Gobierno, además de expulsar a la Policía y a la Guardia Civil del 112 catalán

PÁGINAS 14 Y 15

Salvador Illa va cumpliendo las exigencias que Junts y ERC arrancaron a Pedro Sánchez para facilitar los gobiernos socialistas en La Moncloa y la Generalitat

FOTO: DAVID ZORRAKINO / EP



Begoña Gómez dice ahora que fue el rector de la Complutense quien le propuso codirigir la cátedra

Contradice ante el juez la versión dada por Goyache, quien declaró que la mujer del presidente le citó en el Palacio de la Moncloa para «colaborar», y califica de «altruistas» las aportaciones de las empresas privadas

PÁGINA 16

Jueves, 19 de diciembre de 2024



LOS JÓVENES YA NO QUIÉREN SER JEFES

ENFOQUE

La plantilla de empleados públicos ha crecido en 407.000 desde que gobierna Sánchez

El gasto en sueldos supera ya los 164.000 millones, casi 36.000 más que hace cinco años

El Gobierno de coalición hizo del empleo público una de sus banderas y desde que gobierna Pedro Sánchez las plantillas públicas no han parado de crecer, aunque de forma muy desigual entre administraciones. Las estadísticas reflejan que des-

de 2018 la nómina de los empleados a cargo del Estado ha engordado en 407.139, lo que supone un 16% más, y que el grueso de estas nuevas ocupaciones se ha concentrado en las comunidades y apenas un 3,8% en el Estado. **ECONOMÍA**

El Madrid atrapa en Doha su quinto título de 2024

Se impone con comodidad (3-0) a un débil Pachuca gracias a los goles de Mbappé, Rodrygo y Vinicius en la final de la Intercontinental **DEPORTES**



Los jugadores del Real Madrid recogen el trofeo que les acredita como campeones de la Intercontinental // REUTERS

Musk bordea la ley para financiar en Reino Unido a los ultranacionalistas

Pese a que los extranjeros solo pueden donar 500 libras, el magnate y asesor de Trump planea apoyar a Farage con 100 millones a través de sus empresas **INTERNACIONAL**



Cascajosa ocultó al Consejo de RTVE la pérdida de 30 millones

La expresidenta de la corporación no informó de la devolución de los fondos europeos como consecuencia de la mala gestión del Proyecto Haz **ESPAÑA**

El juez pide el suplicatorio de Ábalos al ver indicios de cuatro delitos

ESPAÑA

El BCE ataca el impuesto a la banca en un dictamen suscrito por Escrivá

ECONOMÍA

Las cámaras de Google Maps sirven para resolver un crimen en Soria

SOCIEDAD



La odisea del 'señor Ñ' para que le atiendan en castellano en Cataluña

Los colectivos a favor de la cooficialidad acuden al Defensor del Pueblo por las trabas que se ponen a los hispanohablantes **SOCIEDAD**

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Bruselas juega a hundir la flota

POR JAVIER GARAT

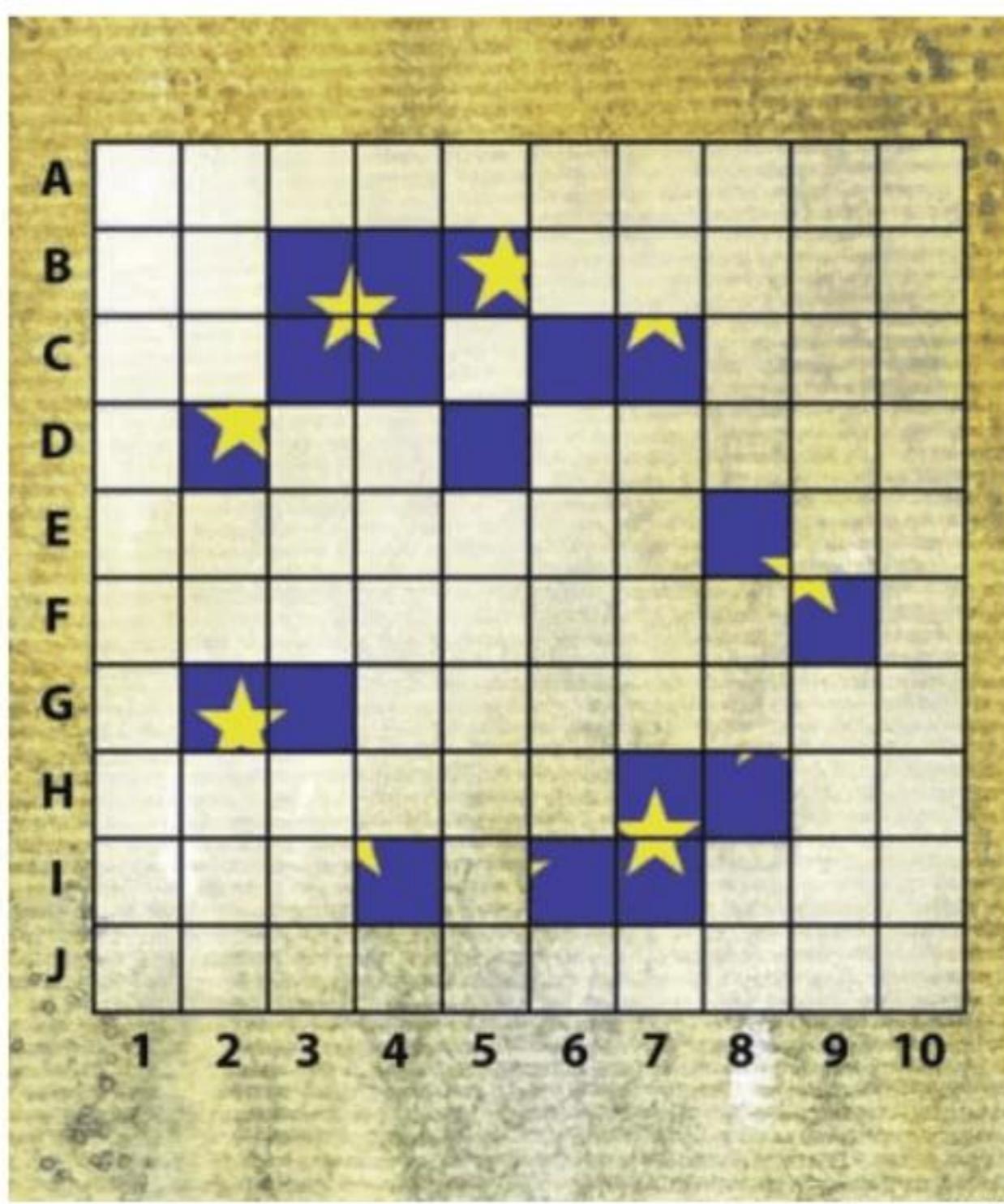
«Tenemos los costes más altos, tenemos los estándares más altos, tenemos una obsesión medioambiental que está llevando al sector primario, y por supuesto al sector pesquero, a una situación crítica. Huelga decir que los pescadores son los primeros defensores del mar y su ecosistema; vivimos de él y nos importa más que a nadie su buena salud. Pero también queremos que siga existiendo un sector primario europeo y que no se ponga en riesgo la soberanía alimentaria de la UE»

LAS negociaciones pesqueras en Bruselas han sido duras, muy duras, pero más duras están siendo las jornadas que están pasando nuestros pescadores del Mediterráneo y sus familias. Lo llevan siendo desde hace cinco años. Y el resultado del Consejo de Ministros de Pesca de la UE, que concluyó la semana pasada, no ha sido bueno para la flota pesquera de las cinco comunidades autónomas del Mediterráneo, una flota que ya está al límite y a la que cada vez se le complica más el futuro. Llevan años con ajustes, con paradas temporales, sufriendo recortes... Y a las puertas de una nueva Navidad va Bruselas y les regala un tablero de 'Hundir la flota'. La partida empieza con muchos barcos tocados –en los caladeros mediterráneos faenan un total de 3.400 barcos de la Unión Europea y la flota española de arrastre que pesca en ese mar está formada por 565 buques–. A todos ellos afectan las decisiones del último Consejo, que acordó reducir el 10 por ciento de las posibilidades de pesca de gamba roja y el 79 por ciento de los días de faena para los pescadores de arrastre, entre otras medidas. Bien es verdad que hay un mecanismo de compensación que permitiría recuperar muchos de esos días, siempre que se cumpla con los requisitos (nuevos cambios de mallas más grandes, nuevas vedas, ya sean temporales o definitivas, nuevos aparejos, etcétera) que se han establecido. Pero la aplicación de esas medidas requiere de un esfuerzo extraordinario y tiene un coste adicional para unos pescadores que, como ya he comentado, están al límite.

La negociación comenzó con una propuesta radical del equipo saliente de la Comisión Europea, basada en un informe científico, realizado con datos de 2023, que no refleja la realidad de los caladeros a día de hoy, tal y como nos aseguran los científicos del Instituto Español de Oceanografía, es decir, sin haber tenido en cuenta las consecuencias positivas que las medidas aplicadas por la flota en los años 2023 y 2024 han tenido en la biomasa de las poblaciones de peces que capturamos, que se están recuperando cada vez más. La propuesta se realizó apenas una semana antes de la toma de posesión del nuevo comisario de Pesca y Océanos, el chipriota Costas Kadis, el cual ha heredado el regalo envenenado de su antecesor, el ahora eurodiputado por Los Verdes de Lituania Virginijus Sinkevicius.

Si bien en el momento del inicio de la negociación España contaba con el apoyo de otros países como Francia, Italia, Chipre, Malta, Grecia o Portugal, que garantizaba una minoría de bloqueo, pronto Francia se volvió a descolgar (y ya van varias), deshaciendo la necesaria minoría de bloqueo. A partir de ahí, los ministros se vieron obligados a negociar los mecanismos de compensación arriba mencionados y que en tantos aprietos pueden poner a la flota española.

Hay que recordar que el arrastre en el Mediterrá-



na, menos pescado capturado, menos ingresos y más importaciones de países terceros que no se están apretando el cinturón a la hora de adoptar medidas de gestión de las poblaciones de peces, como sí hace la Unión Europea. En la UE tenemos los costes más altos (y con las subidas de impuestos y de cotizaciones sociales aprobadas por el Gobierno de

España en los últimos años, más todavía), tenemos los estándares más altos, tenemos una obsesión medioambiental que está llevando al sector primario, y por supuesto al sector pesquero, a una situación crítica. Huelga decir que los pescadores son los primeros defensores del mar y su ecosistema; vivimos de él y nos importa más que a nadie su buena salud. Pero también queremos que siga existiendo un sector primario europeo y que no se ponga en riesgo la soberanía alimentaria de la Unión Europea.

El acuerdo alcanzado en el Consejo de Agricultura y Pesca de la UE sobre las posibilidades de pesca en aguas del Mediterráneo de España, Francia e Italia para 2025 forma parte del Plan Plurianual de Pesca en el Mediterráneo Occidental, adoptado en 2019 por el Consejo y el Parlamento Europeo, a propuesta de la Comisión, y en vigor desde enero de 2020, un plan que desde su puesta en marcha ha representado un camino lleno de escollos para la supervivencia de la flota europea que faena en estas aguas, como consecuencia de las cada vez mayores restricciones de horarios, días de trabajo y zonas de pesca que impone. De hecho, en los últimos cinco años, el plan plurianual ya

ha supuesto una reducción del 40 por ciento de los días de pesca, cierres de zonas y restricciones de artes, poniendo en la cuerda floja a nuestros pescadores, a nuestros armadores y a las comunidades que viven alrededor de la pesca en el Mediterráneo.

Estamos todos de acuerdo en que hay que gestionar bien la pesca y las especies pesqueras en el Mediterráneo, pero también hay que proteger a nuestro sector pesquero, a los hombres y mujeres de la mar, a la saludable dieta mediterránea... Y para ello creemos que hace falta un cambio de rumbo en la política pesquera común y en la política medioambiental, un cambio que equilibre los tres pilares de la sostenibilidad: medioambiental, social y económico. Sabemos que puede hacerse y esperamos que la nueva Comisión Europea y el recién estrenado comisario de Pesca y Océanos, Costas Kadis, que ha tenido que bregar con la más fea, la herencia de su predecesor Virginijus Sinkevicius jugando a 'Hundir la flota', pongan nuevo rumbo y Europa avance hacia un mayor equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, los intereses sociales y económicos de la actividad pesquera y la seguridad alimentaria del Viejo Continente.

Javier Garat

es presidente de la Confederación Española de Pesca

ABC

DIRECTOR
Julián Quirós

abc.es
Carlos Caneiro

Mesa de información

Agustín Pery
(Director adjunto)
Elena de Miguel
(Subdirectora digital)
José Ramón Alonso
(Subdirector de fin de semana)

Fernando Rojo
(Jefe de continuidad)

Adjuntos a la Dirección
Jesús G. Calero
(ABC Cultural)
José A. Pérez
(España)

Juan Fernández-Miranda
(Corresponsal político)
Ana Sánchez
(Corresponsal política)

Secciones
Yolanda Gómez (Subdirectora Economía)
Álvaro Martínez (Opinión)

Isabel Gutiérrez (Internacional)
María Jesús Pérez (Corresponsal Económica)

Nuria Ramírez (Sociedad)
José Miguélez (Deportes)
Marta R. Domingo (Madrid)
Laura Pintos (Estilo y Especiales)
Matías Nieto (Fotografía)
Federico Ayala (Archivo)

Digital
Esther Blanco (Coordinador)
David Yagüe (Coordinador)

Manuel Trillo (Fin de semana)
Javier Nadales (Audiovisual)

Vanessa Duarte (Redes sociales)
Luis Miguel Muñoz (SEO)

Axel Guerra (Producto)

Delegaciones
Antonio González (C.-La Mancha)
José María Ayala (Castilla y León)

José Luis Jiménez (Galicia)
Alex Gubert (Cataluña)

Alberto Caparrós (C. Valenciana)

Directora General
Ana Delgado Galán

Gerente
Javier Caballero

Control de Gestión y RR.HH.
Juan José Bonillo

Marketing y Negocio Digital
José María de la Guia

Distribución
Enrique Elvira

Comercial

Gemma Pérez

Editado por
Diario ABC, S. L. U.
Josefa Valcárcel, 40B
28027 Madrid

Teléfono de atención
Diario ABC 91 111 99 00
Centralita ABC 91 339 90 00

Precio ABC 2,00 euros

vocento

Diario ABC, S. L. U. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 39.802 D.L.: M-13-58 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

JUEZ O FISCAL, ESTA ES LA CUESTIÓN

La clave a la hora de transferir a los fiscales la capacidad de investigar delitos no es sólo que obligue a una reforma constitucional, sino si este modelo aporta más garantías al ciudadano

LOS vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) han ratificado el informe realizado por sus predecesores sobre el anteproyecto de ley de enjuiciamiento criminal, al que han añadido consideraciones importantes sobre la reforma que se ha planteado del Ministerio Fiscal. Por lo tanto, no se trata de una iniciativa del Consejo, sino del Gobierno. El CGPJ ha actuado como órgano consultivo -evitado cuando el Ejecutivo utiliza el fraude de la proposición de ley- y ha dado una opinión valiosa para dar equilibrio a la reforma. El anteproyecto del Gobierno es un sistema procesal penal de nueva planta, cuya principal novedad es la atribución de la investigación de los delitos a los fiscales, desplazando al juez instructor a un papel de garante de los derechos de las partes. Vista así, pocas objeciones podrían ponerse a la reforma, pero las hay porque, por mandato constitucional, el juez en España es independiente y el fiscal, no. La Constitución de 1978 dispone que la Fiscalía se organiza internamente bajo los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica. Dicho en lenguaje comprensible: todos a una y a la orden del fiscal general, cuyo nombramiento incumbe al Gobierno, también por disposición constitucional. Como es lógico, una modificación sustancial de la Fiscalía para que adquiera una independencia cercana a la judicial requeriría una reforma constitucional.

Ya existen mecanismos de contrapeso en el Ministerio Fiscal, como los principios de legalidad e imparcialidad que amparan a cada fiscal en el ejercicio de su función, y los órganos colegiados de asesoramiento, el Consejo Fiscal y la Junta de Fiscales de

Sala. Además, cualquier fiscal puede pedir a su superior que le ponga por escrito la orden con la que discrepa. Si hacen falta más reformas para garantizar la autonomía de los fiscales, no se debe esperar a una nueva ley: hay que proponerlas y aprobarlas de inmediato, porque la crisis que hoy está viviendo el Ministerio Fiscal es de confianza, basada precisamente en la demolición de los controles internos por el fiscal general, Álvaro García Ortiz.

Sin embargo, los problemas que plantea el fiscal investigador trascienden a las personas y entran de lleno en el sistema de garantías de la justicia penal, máxima expresión de la soberanía del Estado sobre su territorio y sus ciudadanos. La pregunta fundamental es si el modelo del fiscal investigador aporta más garantías al ciudadano que el actual de juez de instrucción. En la medida en que la independencia es solo predicable del juez, y no del fiscal, harán falta argumentos más poderosos que la consabida y matizable remisión a los países de nuestro entorno para concluir que, en efecto, es mejor que el modelo actual de instrucción. Por lo pronto, el fiscal ya investiga por su cuenta, antes de que intervenga el juez, en delitos, por ejemplo, de corrupción; y es el que dirige la investigación de los delitos cometidos por menores y, a través de la Fiscalía Europea, contra los intereses financieros de la UE. Habrá que conocer el balance de estas experiencias para tener una referencia sobre la idoneidad de un sistema general de investigación por el Ministerio Público, cuya limitada plantilla no puede quedar compensada con la coartada del principio de oportunidad para dejar de perseguir delitos.

Los vocales del CGPJ, sin desmerecer el trabajo del anterior Consejo, llaman la atención sobre la necesidad de reforma de la Fiscalía como condición previa para implantar el nuevo sistema, preservando la última palabra sobre la investigación al juez de garantías. Habrá que recordar que la tutela efectiva a la que tiene derecho el ciudadano, según la Constitución, es de índole judicial y no otra.

UN YANQUI 'COMPRA' EL PARTIDO NACIONALISTA DE FARAGE

El respaldo político y económico de Elon Musk a Reform UK, el partido ultranacionalista del británico Nigel Farage, que incluye la posibilidad de una cuantiosa donación de cien millones de dólares, plantea una serie de aristas que desbordan los usos habituales de la política y es natural que la noticia haya puesto de cabeza a los partidos tradicionales británicos. No sólo mueve a

escándalo que un multimillonario añada a golpe de chequera un partido político a sus cuantiosos medios económicos y tecnológicos, sino que Musk es un miembro relevante del Gobierno de Estados Unidos que ha decidido interferir de forma indiscutible en la vida política de otra nación. Aunque la legislación británica restringe las donaciones del exterior, la normativa no fue concebida para limitar la capacidad de los dueños de plataformas digitales que pueden burlar los límites. Y más aberrante resulta que sean los nacionalistas de Farage los que pongan a la venta su autonomía a un empresario extranjero.

PUEBLA



LLÁMALO X

«Que usted esté muy satisfecha de ser portavoz del Gobierno es peor de lo que pensaba: lo hace usted por vicio, no por obligación»

Borja Sémper Portavoz nacional y diputado del PP

JM NIETO Fe de ratas



LA ALBERCA

ALBERTO GARCÍA REYES

El Supremo es Sánchez

El desfile judicial de esta semana revela que el sanchismo basa su supremacía en la destrucción de los principios

El desfile de la calle del Marqués de la Ensenada va a desbancar al Cibeles. Por la puerta blanca del Supremo se han contorsionado todos los bandoleros de la España torrentista para repartirse el estírcol. Pero las acusaciones cruzadas entre los miembros de la partida no encajan con la reconstrucción de los hechos que está haciendo la Guardia Civil. Koldo tiene la costumbre familiar de tener debajo del colchón los 'bin laden' que gana con su pensión de invalidez de 80.000 euros. Por ahí vamos a empezar. Primera pregunta. ¿Existen en España pensiones de invalidez de 80.000 euros? Según la web de la Seguridad Social, las prestaciones máximas por este concepto son de 44.450,56 euros. Segunda pregunta. ¿Qué invalidez puede tener un señor robusto que camina con normalidad y ejerce de guardaespaldas de un ministro? Y tercera pregunta. ¿Se puede trabajar mientras se cobra una pensión de invalidez? A ver si además del lío de las comisiones vamos a tener también aquí un caso de contratación ilegal y otro de subsidio amañado por parte del propio Gobierno. En resumen, parece que el testimonio de Koldo es bastante inverosímil. Y la

UCO no es tonta. Sumará la presunta pensión, los ingresos declarados como asesor de Ábalos y los salarios de su mujer. Luego hará un inventario patrimonial y, finalmente, determinará si con las cantidades de su declaración de la renta se pueden comprar tantos pisos en Alicante. Cuestión de tiempo.

Por otra parte tenemos a Aldama confesando que el 1,5 por ciento de las comisiones era para el PSOE. Y a todos los afectados por esta acusación gritando que no ha presentado pruebas, salvo un «papelucu» -Óscar Puente dixit- supuestamente manuscrito por Koldo. ¿Alguno de los voceros pro-gubernamentales sabe que la Guardia Civil está analizando todos los teléfonos de Aldama? De momento hemos visto fotos del corredor sentado en la sede del partido con Ábalos y unos prebostes de Venezuela. Pero esas imágenes no significan nada, según las fuerzas aliadas que luchan contra los bulos. ¿Usted puede sentarse a la vera del número dos del PSOE en Ferraz para negociar algo? Yo no. A ver qué se inventan si sale algún mensaje entretenido del WhatsApp de Aldama. Van a tener que trabajar duro.

Y por último tenemos a Ábalos, que no sabe nada de señoritas, de mordidas ni de pisos franceses. Es, en opinión de Bolaños, una persona honrada. Más preguntas. ¿Por qué lo destituyó entonces Sánchez? ¿Por qué lo incluyó luego en las listas y lo aforó? ¿Por qué protegió el partido a alguien de quien sospechaba? Las respuestas a este carnaval las debe dar el Supremo, que para sus voceros es Sánchez -como ser superior e inviolable-, pero ahora está muy ocupado con el relato sobre su mujer. El argumento oficial es que no existe un protocolo para las esposas de los presidentes y que por eso pasan estas cosas. Y ese es el mejor resumen de esta semana de desfiles: que los salvajes y los inmorales necesitan leyes para poder controlar sus instintos y comportarse civilizadamente allí donde las personas de bien sólo necesitan sentido común y buena intención. Principios.

UNA RAYA EN EL AGUA



IGNACIO CAMACHO

Política de mercado (negro)

Con dinero del contribuyente se puede alquilar un gobierno o comprar un ayuntamiento. No es magia, son tus impuestos

JAÉN es una provincia maltratada donde el déficit de inversiones es una realidad objetiva que ha generado un sentimiento de postergación en amplios sectores de la ciudadanía. Comarcas como la de Linares viven una situación socioeconómica crítica, el monocultivo del olivar ha vivido mejores días y aunque hay buenas carreteras el transporte por ferrocarril es una pesadilla. Al calor de esa conciencia depresiva surgió uno de esos partiditos localistas que en las últimas elecciones logró situarse en posición de deshacer el empate entre PSOE y PP en la capital -trescientos votos de diferencia- y dar a los populares la Alcaldía. Un año después se han arrepentido para devolvérsela a los socialistas con una moción de censura a cambio de una quita de deuda que María Jesús Montero ha concedido con la alegría selectiva de quien dispone del dinero público para fines partidistas. Primer resultado del reciente congreso de Sevilla: ha comenzado la campaña electoral en Andalucía.

Y el relanzamiento en su antiguo feudo perdido lo van a sufragar los contribuyentes con su dinero. En concreto, además de otras promesas de infraestructuras de dudoso cumplimiento -el tardío desengaño de Teruel puede servir de ejemplo-, la condonación es de seiscientos millones de euros que Hacienda va a mutualizar con la misma discrecionalidad que ha decidido aplicar en Cataluña para que los separatistas comiencen a negociar los Presupuestos. Detrás viene una cola de socios heterogéneos acostumbrados a explotar la precariedad del Gobierno para arrancar con toda clase de privilegios, desde exenciones fiscales a alivio penal de presos pasando por cesiones de competencias, asientos en empresas estatales, beneficios energéticos o, como en el caso jienense, simple compraventa de ayuntamientos. La necesidad de conservar el poder literalmente a cualquier precio ha convertido la legislatura en un mercado negro. No es magia, son tus impuestos.

Los escándalos de corrupción encarecen la subasta. Mientras más arrecie la tormenta judicial, más subirá la tarifa de la colaboración parlamentaria. El fenómeno no es nuevo; se ha producido cada vez que un Gobierno se queda en minoría, puro juego de contraprestaciones democráticas. La novedad consiste en la manera descarnada y discriminatoria con que el sanchismo aborda estas transacciones a medida de sus urgencias tácticas, y en la extensión del zoco político al plano provincial, y hasta local si hace falta, con la consiguiente escalada de agravios y reclamaciones desigualitarias. El caso de Jaén es sólo la metáfora de la voluntad de disponer de la caja común como una fábrica de moneda con la que acudir a la lonja de alianzas abierta para complacer a los promotores de la insurrección catalana. Cuestión de escala. Si se puede comprar una amnistía diseñada a la carta, por qué no se va a poder vender una ciudad a la pujía más alta.



TODO IRÁ BIEN

SALVADOR
SOSTRES

Cuento de Navidad

En su biografía oficial sólo salen casos de corrupción e insultos

ANTES de salir tomábamos un zumo de pera muy frío de uno de aquellos productores alemanes de principios de los 80 que fabricaban cualquier cosa alegre y curiosa por tal de no parecer nazis. Hay una historia de Europa que puede contarse a través del arrepentimiento y la expiación, y no es una mala historia.

Llegábamos a El Corte Inglés cuando cerraba y en la planta de juguetes Javier sacaba una lista de varios folios y eran los huérfanos de Cataluña que residían en orfelinatos de monjas y que habían escrito su carta a los Reyes. Javier elegía uno a uno los regalos y los daba a envolver con el nombre correspondiente. Trescientas nombres, trescientos regalos, trescientas veces el hombre más poderoso y con más líquido de España inclinado ante un niño desvalido. Con él aprendí que la generosidad es la élite de Dios y que tener sólo sirve para dar. La emoción adrenalínica de dar. Salíamos de El Corte Inglés pasada la medianoche y sintiéndonos inmortales.

Pronto por la mañana, el 6 de enero Javier mandaba una red de autocares por toda Cataluña para recoger a los huerfanitos y llevarlos al parque de

atracciones del Tibidabo, que era nuestro, y aquel día abría sólo para ellos. Antes de que oscureciera, un helicóptero descendía del cielo con los Reyes y los niños eran llamados por su nombre y recibían su regalo.

En su biografía oficial sólo salen casos de corrupción e insultos pero gracias a él Barcelona tiene su mejor hospital, Teknon, y Port Aventura, la primera industria turística de España. Igualmente -pongamos la cara de hipócritas que pongamos- tenemos una democracia más consolidada porque sin sus donaciones, a cambio de nada, el Partido Popular habría tenido muchos más problemas para sobrevivir, sobre todo en Cataluña, y el Rey Juan Carlos se habría metido enseguida en lios financieros, empañando la mayor parte de su magnífico reinado. Hay un error muy común en la política española que es pensar que Aznar se cargó a Alejo Vidal-Quadras para contentar a Pujol cuando le necesitaba. No es verdad. Aznar tomó la decisión cuando Javier le hizo llamar porque en la tele de la cárcel había visto que Alejo le acusaba de corrupto: «Si no lo ceses en 24 horas, explico todo lo que os he dado».

Las guerras entre familias kuwaitíes le reventaron unas inversiones y proyectos que estaban funcionando muy bien, y a los que tuvo que dejar de dedicarse por culpa de la enfermiza persecución del entonces vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, enloquecido de resentimiento porque el padre de Javier se había burlado de él.

La idea de este cuento, la información que pretende, es que si tú pones a los detractores de Javier en una bolsa, es una bolsa que puedes desechar sin que nadie pierda nada. Si pones a Javier de la Rosa en una bolsa, no es una bolsa sino el saco de Santa Claus que hace que pese a las imperfecciones, debilidades e incluso infracciones, la Humanidad avance en amor y felicidad.



ARMA Y PADRINO

REBECA
ARGUDO

El miedo que da Ione Belarra

Es un peligro, gritan mis neuronas, una amenaza. Y yo tiembla

LO admito: me da mucho miedo Ione Belarra. No me refiero al miedo de cosquilleo en el estómago al ver una peli de terror en el sofá de casa, al calor de la mantita antifantasmas y con chocolate a mano. Ni a ese otro que (dicen algunos) se siente al escribir una columna de opinión en esta España nuestra, ahora que ya, afortunadamente, no muere nadie por su ideología y que lo peor que puede pasar es ver el nombre propio en las negritas de una columna acusada en algún periódico de prestigio rentista y déficit de suscriptores, y llame madre a ver qué ha sido ahora. Me refiero al miedo de verdad, a ese que se siente cuando uno se sabe en riesgo, cuando se activa el Sistema Nervioso Simpático y se prepara el cuerpo para la huida o la lucha, cuando nuestro cerebro reptiliano recuerda que hubo un tiempo pretérito en el que debíamos hacer frente a depredadores naturales: se me acelera la respiración, aumenta mi frecuencia cardíaca, las pupilas se me dilatan. Ione Belarra es un peligro, gritan mis neuronas, una amenaza. Y yo tiembla.

No lo digo porque recuerde (dicen los maledicentes) a la niña de la curva o a las gemelas de 'El resplandor'. No es ese miedo. Lo digo, es peor, por su reciente arenga psicópata en el mismísimo Congreso de los Diputados. Es decir, por localización, una declaración solemne de un cargo público. Hablaba ella del reciente asesinato de Brian Thompson, director ejecutivo de UnitedHealthcare, a manos de Luigi Manglione, activista contra el sistema sanitario americano, y señalaba a la compañía, con esa afectación que solo la extrema izquierda se gasta, como «acusada en redes sociales de no atender adecuadamente a los pacientes para aumentar su rentabilidad». A continuación, tras apuntar que «la violencia engendra violencia» y afirmar que este crimen solo se puede rechazar desde una posición de izquierdas (absténganse, votantes de centro y de derecha, de sentir compasión por el finado), se preguntaba «qué es más violento, si un sistema sanitario como el americano, privatizado, que mata a miles de personas cada año, o el crimen de Manglione».

Es escalofriante que en la tribuna de la misma Cámara Baja se justifique de manera tan desprejuiciada el asesinato de un inocente tan solo porque se discrepa, íntima y personalmente, con sus ideas. Lo que implican las irresponsables palabras de la secretaria general de Podemos (el pecado de aquello que ideó el ciudadano Pablo Iglesias para instrumentalizar en beneficio propio el descontento social del 15-M), es que su juicio moral, si no es ley, debería serlo; que tan aberrante dilema es un debate abierto a abordar. ¿Está mal matar a alguien que obra, a nuestro modo de ver, de manera poco ética?, es lo que nos viene a preguntar Belarra. Y lo que pretende es que, más allá de nuestra intuitiva respuesta (por supuesto que es inaceptable matar) deberíamos plantearnos si no será este un acto de justicia social, comprensible y defendible, que repara lo que el sistema (defectuoso, patriarcal, desigual) no es capaz. Si esa es su idea de sociedad justa, díganme... ¿No da miedo?



HAY QUE VIVIR

JUAN
FERNÁNDEZ-MIRANDA

¿Cuánto queda para que Sánchez vaya a Waterloo?

El prófugo es ya el campeón mundial en medir las tragedias del presidente del Gobierno

La vida de Carles Puigdemont vuelve a tener sentido, la vida política, claro. El benefactor ha sido Pedro Sánchez. ¿O debería decir mercenaria, filántropo, valedor? Hace ya meses que Puigdemont ha puesto pie en pared y está llevando al Gobierno al precipicio. El líder prófugo es ya el campeón mundial en un nuevo deporte nacional: la medición de las tragedias del presidente. La pregunta que debemos formular hoy, que tendrá respuesta pronto, es esta: ¿cuánto queda para que Sánchez vaya a Waterloo?

El pasado mes de septiembre, día 26, la portada de ABC titulaba así: «Si Sánchez quiere mis votos, que venga a Waterloo». Este periódico lo contó porque era la frase que mejor expresaba el enfado sideral de Puigdemont con el presidente del Gobierno y porque él se lo dijo a su entorno más íntimo. Aquella mañana Puigdemont lo negó, pero la verdad se va imponiendo lentamente.

La semana pasada el líder de Junts dio tres vueltas

de tuerca: infligió dos derrotas parlamentarias al Gobierno votando junto al PP y presentó una proposición no de ley (PNL) para pedir una moción de confianza al presidente. El PSOE se tragó las dos primeras y se negó en redondo a la tercera. Es más, repentinamente fue convocada una reunión en Suiza que no salió bien, pero en la que Puigdemont dejó claras otras tres condiciones. Lo contó este periódico el lunes y ayer miércoles ya se habían cumplido dos: pasar la gestión de puertos y aeropuertos a la Generalitat, un asunto grave que el PSOE siempre se había negado a hacer, pero que para Junts es esencial en su objetivo de frenar el crecimiento de Alianza Catalana; y abrirse a tramitar la moción de confianza, algo que la Mesa del Congreso aplazó hasta el 7 de enero. Ese es el plazo que tienen los socialistas para tratar de cambiar cromos con Puigdemont, porque en La Moncloa nadie quiere que Sánchez se vea sometido a la humillación pública de una moción de confianza. Salga lo que salga en la votación, esa será la demostración pública de su debilidad. Dicho en román paladino y discúlpennme: le va a caer la del pulpo. Y si hay algo más grande que las tragedias de Sánchez es su ego. Pero ABC está para servir a la democracia y reveló el jueves pasado el precedente al que se puede agarrar la Mesa del Congreso para tramitar la petición de Junts: Coalición Canaria presentó en 1995 una PNL para que Felipe González convocara elecciones. Se trató, se debatió y se votó.

De modo que Puigdemont vuelve a ser relevante, vuelve a vivir, maneja la agenda de un presidente a la deriva. Le pone condiciones y está dispuesto a romper con todo. Y, ojo, no para aprobar los Presupuestos del Estado, sino para empezar a negociar. El problema para Sánchez es que, mientras lo parlamentario está empantanado, lo judicial avanza viento en popa. Tres problemas tiene Pedro: uno se llama Víctor, otro se llama Begoña y el tercero responde al nombre de Carles y vive en Waterloo.



FERNANDO ROMAY Y MAPFRE SE UNEN PARA POTENCIAR LA PROPUESTA DE VALOR DE LA ASEGUADORADA PARA EL COLECTIVO SENIOR

MAPFRE ofrece múltiples soluciones a los mayores de 55 años, cada vez más numerosos y relevantes en nuestra sociedad

La esperanza de vida no para de crecer y las personas mayores de 55 años se han convertido en un colectivo cada vez más importante y con unas necesidades específicas. Por eso, MAPFRE ha estado trabajando intensamente en los últimos años en su programa "Generación Senior", la propuesta de valor de la aseguradora para los mayores de 55 años y sus familiares, diseñada para brindar seguridad, salud y bienestar a este colectivo.

UN FICHAJE DE ALTURA

Con el "fichaje" de Fernando Romay, que colabora desde hace algún tiempo con la entidad en diferentes eventos, MAPFRE da un paso más y convierte al conocido deportista en su representante ante este colectivo.

UN MITO PARA TODA UNA GENERACIÓN

Fernando Romay es una persona muy conocida por todos los españoles, especialmente por los de esta franja de edad,

y además goza del cariño de la sociedad en general, debido a su actividad profesional como jugador de baloncesto. Ahora, a sus 65 años, se enfrenta a una nueva "jubilación", en la que quiere continuar activo, aportando a la sociedad y disfrutando de la vida, como hacen la mayoría de sus coetáneos.

"Apostamos por Fernando Romay, porque le admiramos, compartimos su visión de la vida en la etapa senior y creamos que va a ser de gran ayuda para dar a conocer nuestra propuesta de valor para estas personas", afirma Fernando Garrido, director de Marketing y Comunicación de MAPFRE España.

Por su parte, Fernando Romay destaca: "Estoy muy ilusionado con esta colaboración con MAPFRE, empresa en la que tengo depositada una gran confianza, y me siento muy honrado de que la compañía crea que mi experiencia y mi actitud puedan inspirar a otras personas".

LA VISIBILIDAD QUE MERECEN LOS MÁS MAYORES

Fernando Romay colaborará con la visibilidad del Programa Generación Senior de la aseguradora, interna y externamente, y con la concienciación a los mayores de 55 años acerca de la

importancia de prepararse adecuadamente para esta etapa de la vida, en la que las personas quieren seguir disfrutando.

La firma del acuerdo tuvo lugar el 18 de noviembre en las instalaciones de MAPFRE en Majadahonda, ante una numerosa representación de empleados de la compañía mayores de 55 años.

PRODUCTOS DISEÑADOS PARA UNA GENERACIÓN QUE TODAVÍA TIENE MUCHO QUE DECIR

Como el seguro de accidentes Senior +55, que puede contratarse hasta los 80 años, cubre hasta 52 tipos de lesiones y ofrece 200 horas de ayuda a domicilio para todo lo que sea necesario en caso de accidente; o el seguro de dependencia, un producto dirigido a personas que quieran garantizarse una prestación mensual y vitalicia ante esta posible eventualidad, entre otros.

UN ESPACIO A MEDIDA DE LOS MAYORES DE 55

MAPFRE, a través de su club de fidelización, pone a disposición de sus clientes el Espacio Senior, un entorno diseñado para facilitar la vida de los mayores y mejorar su bienestar. Aquí los socios pueden acceder de manera gratuita a una evaluación integral y predictiva de la situación de cada uno, o de los mayores a su cargo, para identificar sus necesidades y ofrecer soluciones personalizadas.

Entre los servicios destacados se incluye Farmacia a domicilio y Teléfono Dorado, que proporciona acompañamiento telefónico para mayores en situación de soledad. Asimismo, mediante este Espacio los usuarios pueden recibir el apoyo de voluntarios y contar con el asesoramiento de expertos en bienestar, fiscalidad y salud, facilitando diversos aspectos de su vida diaria.





SIN PUNTO Y PELOTA

BERTA
G. DE VEGA

Ponme una alcaldía, que pagan estos

Qué pena, María Jesús, que a los jueces no se les pueda decir tan fácil eso de que me pongan una amnistía

QUE me pongan una alcaldía. En Jaén, sí. Que pagan estos pringados. Y un chasquido con los dedos y un sacarse la lengua, como a veces hace en el Congreso. Así me imagino yo a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con sus milloncetes en inversiones prometidos en una carta a los Reyes Magos para que cambien de bando los tres concejales de Jaén Merece Más y así el PSOE pueda tener una, una sola, capital de provincia en Andalucía. Ya que han perdido el granero de votos an-

daluz, al menos que recuperen olivar. Ojalá los vecinos de los municipios afectados por la dana en Valencia, por ejemplo, tuvieran esa capacidad de chantaje. Se conforman con la celeridad con la que están llegando los 100 millones de la Fundación Amancio Ortega a las cuentas municipales. A ver cómo trata Hacienda luego fiscalmente esas ayudas, que seguro que hacen que tributen y así, la jefa de los presupuestos prorrogados pueda seguir de compras de concejales.

Cuando ganó Pedro Sánchez muchos andaluces, al ver sus primeros modos, supimos que Andalucía iba a ser el modelo. Aquella forma de hacer política funcionó 37 años, que no son pocos. Ahí estaba y sigue para susurrarle al oído Paco Salazar, secretario general de Planificación Política, que salta de la Ejecutiva del PSOE a Moncloa y viceversa sin que se note, fontanero mayor. ¿Qué podemos esperar de los que estuvieron en los gobiernos de los ERE, de los cursos de formación, de la cuarta modernización, de las subvenciones a esos de UGT hoy condenados y seguramente mañana indultados?

¿Cómo no comprar una alcaldía si antes se había tratado de comprar votos con prejubilaciones con ayudas a dedo? Si se habían gastado millones y millones en cursos de formación a amigos sin más resultado que las tasas de paro intactas para así poder

vivir mejor de los parados. Y de los prejubilados. Tiene gracia que el asunto ocurra en Jaén, además, tan cerca del pueblo del conseguidor de los ERE, Juan Lanzas, del que su madre dijo que tenía dinero para asar una vaca. Los de Jaén Merece Más se conforman con dinero para mejorar los trenes y para pagar en cómodos plazos la deuda de un Ayuntamiento, el mismo que inauguró un tranvía sin mecanismos de cobrar el billete, parado desde hace una década. Los vagones de los metros de Andalucía iban a salir de la antigua fábrica de Santana en Linares, ese cementerio de ayudas públicas.

La compra de Junts está siendo más complicada. No se ven avances en lo de la amnistía, si acaso retrocesos, con la admisión a trámite en el Constitucional -sí, incluso en ese Constitucional- de los recursos de varias comunidades. Qué pena, María Jesús, que a los jueces no se les pueda decir tan fácil eso de que me pongan una amnistía.

Puede que Jaén merezca más. Los contribuyentes españoles nos merecemos un poco de respeto en la gestión de nuestro dinero. La ronda la pagamos todos. Pero, si se trata de ganar y mantenerse como hicieron en Andalucía, ahí está Paco Salazar a cargo de la Planificación Política y María Jesús Montero sacando nuestra cartera.

CARTAS
AL DIRECTOR

El negocio de los másteres

Quiero expresar mi profundo malestar y desacuerdo respecto al baremo publicado recientemente en varias comunidades autónomas para las oposiciones de profesorado de secundaria. En este baremo se evidencia una alarmante desproporción en la valoración de ciertos méritos que considero esenciales para la práctica docente, frente a otros que, en muchos casos, tienen escasa o nula relación con las necesidades reales de la profesión educativa.

En concreto, resulta incomprendible que se otorgue mayor puntuación a la realización de másteres, incluso aquellos que no guardan una vinculación directa con la práctica docente, frente a competencias clave como el dominio de idiomas extranjeros, que son fundamentales en materias como inglés, francés o alemán. Aún más preocupante es que un nivel de C2 en estas lenguas, que exige un esfuerzo considerable y una demostración clara de excelencia en el conocimiento del idioma, ni siquiera sea valorado adecuadamente, siendo equiparado al nivel C1. Esta equiparación no solo es injusta, sino que también

desincentiva a los profesores de idiomas a seguir mejorando sus competencias para ofrecer un mejor servicio educativo al alumnado.

De esta situación se desprende una preocupante conclusión: parece favorecerse un modelo en el que los másteres, especialmente aquellos ofrecidos por universidades privadas que facilitan enormemente su obtención, se convierten en un requisito implícito para sumar puntos en las oposiciones.

Esto crea una desigualdad flagrante, ya que las personas con mayores recursos económicos tienen más facilidad para acceder a estos estudios, lo que no necesariamente se traduce en una mejor formación pedagógica o en una mayor calidad docente para formar a las nuevas generaciones.

ANDRÉS RICO
MADRID

RAMÓN



Lo mejor de cada cual

No es que sueñe con que España se asemeje a Suiza, aunque me atraigan aspectos

de su calidad de vida. Si en algo me da envidia Suiza es cómo aspectos relevantes de su vida política y social son abordados mediante referéndum. Eso sí que es implicar a la ciudadanía en lo trascendente; no que el presidente de turno dicte por nosotros, confundiendo el bien común con su interés particular, estrictamente privado, que atiende a la aritmética parlamentaria.

Se imaginan que se sometiese la amnistía a referéndum; o la reforma del delito de malversación y la eliminación del delito de sedición; o la financiación especial para Cataluña; o la

remodelación electoral que posibilitase listas cerradas; o tal vez, que el impulso a cualquier idioma regional, no afectase al acceso al empleo público en los términos de exclusión con que lo viene haciendo. ¿Por qué no aprendemos de lo bueno de cada cual, incluso si se trata de Suiza?

ENRIQUE LÓPEZ
VITORIA (ÁLAVA)



Un grupo de niños escucha a su profesora en una clase // ABC

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al Director por correo: C/Joséfa Valcárcel, 40B, 28027 Madrid o por correo electrónico: cartas@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasan el espacio destinado a ellas.

The image is a collage of various magazine covers and fashion-related photographs. In the center, a large red 'M' is partially visible on the left, and the word 'MUJERHOY' is written in large red letters across the top. Below this, a central magazine cover features a woman in a black strapless dress standing in front of a night cityscape. The title 'MUJERHOY' is at the top left of the cover, and the issue number 'Nº 1266 ENERO 2023 MUJERHOY.COM' is at the top right. To the right of the central cover, there's a close-up portrait of a woman with dark hair and red lipstick. On the left side, there's a smaller image of a woman in a white coat. At the bottom, there's a large image of a palm tree by the water, and to the right of the central cover, there's a photograph of a bedroom interior.

MUJERHOY

Nº 1266
ENERO 2023
MUJERHOY.COM

Borja
Sémper
Virginia
Leito
Coque
Malla

EL NUEVO
ARTE DE
CELEBRAR

Escapadas de lujo,
planes deslumbrantes
y más de 100 regalos
para triunfar

3,5€
Sábado 21
de diciembre
DE REGALO
con ABC

El próximo sábado, con ABC

Mujerhoy

Con más de 120 páginas de moda, lifestyle,
lujo, belleza y grandes personajes.

Sigue en www.mujerhoy.com

Marcel Barrena

Realizador de cine

Fuera de concurso

Dirigida por Barrena, 'El 47' encabeza la lista de las películas con más candidaturas –catorce– para los próximos premios Goya, marcados por el reparto casi equitativo de las nominaciones. Tan igualitaria ha sido la Academia de Cine que, tirando de aquí y allá, cuadrando sus cuentas, ha dejado al realizador catalán sin posibilidades de premio en la categoría de mejor director.

**Carles Puigdemont**

Prófugo

El mapa de Waterloo

Está muy alto el listón de la paradoja en la España que entre amenazas y cesiones redibuja Pedro Sánchez, pero no deja de tener su aquel que sea un prófugo de la Justicia que se ampara en las divisiones fronterizas de Europa quien imponga al Ejecutivo –«Muevan el culo, paguen lo que deben»– la entrega del control fronterizo a una comunidad autónoma y, por consiguiente, la fractura de facto del marco territorial de la nación. Puigdemont aprieta, Sánchez consiente y Salvador Illa anuncia la capitulación de forma solemne. Los Mossos se harán cargo a partir del año que viene del puerto y el aeropuerto de Barcelona, principales vías de entrada a lo que en adelante quiera ser la Cataluña de un especialista en fronteras.



AFP



José Luis Ábalos
Exministro de Transportes

Papeles para todo

A las pocas horas de que el Supremo apreciase indicios suficientes para pedir al Congreso el oportuno suplicatorio para imputar a Ábalos –por integración en organización criminal, tráfico de influencias, cohecho y malversación–, el exministro aporta un millar de folios para justificarse ante el Alto Tribunal. La guerra documental del caso Koldo se libra desde la impresora. Falta tóner.



Christine Lagarde
Presidenta del Banco Central Europeo

Un impuesto muy especial

Como gobernador del Banco de España, con voz y voto en Fráncfort, José Luis Escrivá, suscribe el documento, atípicamente duro, con que el BCE carga contra el impuesto a la banca del Gobierno, atinada mezcla de populismo y afán recaudatorio. Además de perjudicar a los clientes, este gravamen pone en riesgo el colchón de capital de los bancos y debilita su resistencia ante crisis venideras.



Óscar López
Ministro de la Función Pública

La nómina de nunca acabar

Cuando termine de resolver la crisis de Muface, el titular de la Función Pública puede repasar las cifras que hoy publica ABC sobre el incremento de los empleados públicos desde que Sánchez llegó al poder, alrededor de 400.000 hasta el año pasado, incluyendo los de las comunidades autónomas. La Administración les abona una nómina que paga religiosamente el sector privado.



◀ REPRESIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA No son presos, sino rehenes

Según el Foro Penal, cuyo registro cuenta con el aval de la Organización de Estados Americanos, son 1.913 los presos políticos que el régimen chavista somete a cautiverio. «Hacemos vigilia por el descanso eterno de nuestros presos políticos muertos bajo custodia, por los desaparecidos, por el cese de la persecu-

ción y la represión, y por la libertad plena de todos los presos políticos en Venezuela», aseguran quienes en la madrugada de ayer se reunieron en una plaza de la Universidad Central para encender velas y rezar por el eterno descanso de las últimas víctimas de Maduro, fallecidos en prisión. Los presos son moneda de

cambio en una tiranía que los utiliza a su antojo y que como cualquier banda criminal también hace rehenes. Los seis opositores que desde hace nueve meses permanecen refugiados en la Embajada de Argentina se han convertido en moneda de cambio e intercambio para Nicolás Maduro, que no ha dudado en sacarlos al mercado de la infamia con la intención de intercambiarlos.



REUTERS

▲ ÚLTIMA AUDIENCIA DEL AÑO EN EL VATICANO Tengamos las fiestas en paz

A escasos días de las fiestas navideñas, el Papa Francisco celebró ayer su última audiencia del año en el Vaticano. «No olvidemos a los pueblos que sufren por la guerra. Palestina, Israel y todos los que sufren, como Ucrania, Myanmar. No olvidemos rezar por la paz, por el fin de las guerras», señaló el Pontífice desde

el Aula Pablo VI, de donde de una semana a otra ha desaparecido la polémica figura del Niño Jesús sobre un pañuelo palestino. Con el horizonte despejado de controversias, el Obispo de Roma dedicará su mensaje de Navidad a remover conciencias, en un repaso a las crisis abiertas en el mundo, según adelantó. El Papa también pidió

que en estas fechas se coloque un nacimiento en todas las casas y que no se deje solos a los ancianos, tan importantes –dijo– en el devenir de la humanidad. Francisco aprovechó la ocasión para soplar las velas por su 88 cumpleaños, cumplidos el pasado martes, y recibir, como regalo, un globo decorado con su rostro, en un ambiente festivo, preludio sosegado y amable de una celebración con epicentro en Roma.

LOS JÓVENES YA NO QUIEREN SER JEFES

Los roles del liderazgo tradicional resultan poco atractivos para las nuevas generaciones, que valoran más la flexibilidad laboral, la cultura del propósito, la salud mental, el apoyo a causas sociales y la comunicación virtual por encima de la real



Por RAQUEL ALCOLEA

A mediados de los noventa, miles de jóvenes de la época convirtieron en un mantra un anuncio que popularizó la expresión JASP (jóvenes aunque sobradamente preparados). Al igual que el protagonista del spot, que promocionaba un modelo de coche disruptivo, muchos sentían que el mercado laboral no les estaba recompensando ni por su esfuerzo ni por una preparación académica que, en muchos casos, era superior a la de esos jefes a los que tenían que rendir cuentas.

Casi treinta años después, muchos de ellos se preguntan por qué a las nuevas generaciones (zeta y millennial) no les resulta atractiva la posibilidad de ser jefes o gestionar equipos. Tal vez hayan cambiado muchas cosas en estas tres décadas, pero la esencia es la misma: demandan escucha, propósito y estabilidad. Pero, además, se da un extra que es consustancial al contexto que les ha tocado vivir, como explica Mirian Estévez, directora de Talento de Heineken España, ya que por un lado han crecido en un entorno marcado por la precariedad laboral y esto les lleva a priorizar la estabilidad frente a la ambición jerárquica

(así lo corrobora el informe 'The Great Attrition' 2022, de McKinsey) y, por otro, valoran más las contribuciones colectivas y el impacto social que las recompensas individuales (según el estudio 'Future of Work Trends', 2023 de Gartner).

A esto hay que sumar que los títulos y las jerarquías les resultan menos atrayentes que un reconocimiento continuo y específico por sus aportaciones, pues apenas un 26% de los jóvenes muestra interés por los roles del liderazgo tradicional, según se desprende del 'Global Millennial and Gen Z Survey 2023' de Deloitte.

El contexto influye

Aunque a muchos de los trabajadores de la Generación Z se les critique por no seguir la cultura del esfuerzo predicada por los 'baby boomers' y la Generación X, lo cierto es que los modelos sociales en los que se fijan siguen patrones muy distintos a los de sus padres o abuelos, como explica Cristina Jardón, experta en bienestar en las organizaciones y en inteligencia emocional: «Muchos tienen todo a su alcance y sus necesidades básicas están más que cubiertas. No conciben la idea de tener que sacrificar la vida trabajando para tener una casa y un cochazo en la puerta. Para las generaciones anteriores, el trabajo iba unido a la obligación, el esfuerzo y la estabilidad económica, pero ellos lo relacionan con el



NISTO

disfrute y el reconocimiento». Se añade el hecho de que, según recuerda la doctora Isabel Aranda, especializada en psicología del trabajo, ese menor peso de la meritocracia y del valor del esfuerzo personal también está relacionado con la influencia de los entornos educativos de la juventud actual, en los que, en líneas generales, no se promueve el esfuerzo, la superación de pruebas y la evaluación del rendimiento.

Pero, tal como sugieren los expertos, no se trata de culparles, sino de adaptar los modelos de liderazgo a sus necesidades y valores. «No es que no quieran ser jefes. Lo que no quieren es el modelo que hemos normalizado durante décadas y que tiene muchas lagunas. Probablemente se sumaría a proyectos de crecimiento profesional para convertirse en líderes si éstos tuvieran sentido y significado para ellos. Estamos en un momento de redefinir los puestos de trabajo, no solo en cuanto a objetivos, habilidades y funciones, sino también en relación a valores o impacto social», aporta Jardón.

Comparte esta opinión José Miguel Sánchez, psicólogo especialista en entornos empresariales, quien incide en que lo que necesitan es sentirse empoderados y con la autonomía suficiente para tomar sus propias decisiones: «La relación tradicional del jefe que manda y el empleado que hace es justo lo que evitan e incluso rechazan, pues creen más en la suma de ideas que ayuden a conseguir el resultado esperado. Valoran los trabajos que tengan un significado más allá del dinero y defienden el equilibrio entre la vida laboral y personal».

Reconocimiento

Sentirse valorados profesionalmente, por tanto, va ahora mucho más allá de recibir un buen salario u ocupar una posición jerárquica. Aunque la remuneración siga siendo importante, el reconocimiento laboral en su conjunto tiene para los jóvenes una dimensión más amplia. Según explica Mariola Fernández-Sánchez, psicóloga de la consultora Affor Health, la autonomía y la confianza son claves en este segmento poblacional. «La valoración del esfuerzo, el 'feedback' constructivo y tener una carrera aliñada con sus intereses son prioritarios, pero además esperan que se confie en su capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y aportar soluciones creativas sin tener que ser microgestionados. Igualmente, esperan que esa confianza se refleje en la flexibilidad horaria, las opciones de trabajo remoto y la posibilidad de desconectar y no llevarse el trabajo a casa», advierte la experta.

La cultura humanista, orientada al bienestar y al desarrollo del trabajador, son fundamentales si se desea atraer al talento joven, pues éste valora más tener poder sobre su propia vida que sobre un equipo y prefiere la conciliación y la estabilidad antes que una alta responsabilidad, afirma



Despertar su interés y retarles, la clave para motivar // ADOBE STOCK

El nuevo liderazgo: se buscan gestores capaces de fidelizar el talento joven

A muchos analistas se les llena la boca con la expresión «retener el talento», pero lo correcto sería «fidelizar», según propone la psicóloga Isabel Aranda. «Si en una empresa hay mucha rotación, los líderes deberían preguntarse qué están haciendo mal para que se quieran ir», añade.

El modelo de jefe, por tanto, debería cambiar con el contexto, plantea Gina Aran: «La disciplina ha evolucionado hasta el neuroliderazgo, que consiste en adaptarse a cada persona, sin perder de vista al equipo. La tarea no es fácil y requiere entrenamiento y paciencia», asegura.

a su vez Gina Aran, experta en neuroliderazgo y profesora colaboradora de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). «Conciliar, no obstante, no tiene que ver necesariamente con formar una familia, sino que significa tener una vida personal plena, que puedan compaginar con la profesional», matiza.

A su juicio, son también aspectos relevantes sentirse escuchado, percibir que sus aportaciones suman al proyecto, recibir evaluación periódica,

Habilidades como la empatía, para entender a los jóvenes desde su perspectiva; coraje, para atreverse a darles responsabilidad; confianza, para otorgarles autonomía y 'feedback' constante y constructivo, y humildad, para escucharles y aprender de ellos, son las que sugiere desarrollar a un buen líder actual el psicólogo José Miguel Sánchez.

Han de ser, también, como aporta Fabián A. Orúe, transmisores de la importancia, impacto y responsabilidad que implica dirigir un equipo y modelos sobre cómo alcanzar el equilibrio entre la vida personal y la carrera profesional.

camente, tener oportunidades de desarrollo y trabajar en contextos digitalizados pues, como recuerda, la tecnología forma parte de su vida.

Despertar su interés es un apunte especialmente relevante para la psicóloga especialista en equipos y gestión de proyectos Ascension Rubio, quien incide en la importancia de plantear desafíos para sacarles de un contexto en el que pueden conseguir todo a golpe de clic. «Es probable que reaccionen y se motiven si tienen mento-

Hay que atender a sus valores

LOS JÓVENES PRIORIZAN EL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL Y QUE LOS TRABAJOS TENGAN UN SIGNIFICADO MÁS ALLÁ DEL DINERO

Una perspectiva distinta

AHORA EL CONCEPTO DEL TRABAJO VA UNIDO AL DISFRUTE Y AL RECONOCIMIENTO, NO A LA OBLIGACIÓN, EL SACRIFICIO Y LAS JERARQUÍAS

res que les lancen retos con mano firme y a la vez con cariño», manifiesta.

Relaciones virtuales

Otra de las asignaturas pendientes a las que hace referencia Rubio tiene que ver con la necesidad de enriquecer sus formas de comunicarse: «Se manejan bien con las redes sociales, con el WhatsApp, con los audios y con todo aquello que puedan hacer a través del móvil. Pueden estar todo el día delante de una pantalla sin relacionarse con nadie, pero se pierden en la comunicación interpersonal y presencial. Y esto es algo que también influye a la hora de asumir responsabilidades o liderar equipos», aclara.

Para Fabián A. Orúe, coach especializado en liderazgo y gestión del cambio, el reconocimiento es vital para una generación que está tan pendiente de su aprendizaje y su desarrollo, pues va ligado a su satisfacción profesional, así como a la lealtad y su desempeño en las organizaciones.

Por eso, otra cuestión valorada por la juventud es la formación, para estar al día de los requerimientos de su sector y seguir avanzando, tal como se desprende de un estudio reciente de Preply, que sitúa los conocimientos en el ámbito de las tecnologías de la información (incluida la inteligencia artificial) y el estudio de idiomas entre sus preferencias. «No quieren asumir los quebraderos de cabeza que conlleva ser jefe, pero dan prioridad a un trabajo que les permita progresar tanto profesional como personalmente, disfrutar de su tiempo libre y cuidar su bienestar físico y emocional», sostiene Kirill Bigai, cofundador y CEO de la empresa de idiomas.

El factor psicológico

Aunque, sin duda, lo que supone el elemento diferenciador con respecto a las generaciones anteriores es la preocupación por la salud mental. Los roles de liderazgo vienen asociados a menudo a un alto nivel de estrés y una carga emocional no deseada, y esa mayor sensibilidad hacia un posible 'burnout' o a los efectos del estrés crónico lleva a los más jóvenes a evitar puestos de mayor relevancia. «Sin perder de vista que el aumento de la precariedad laboral y la falta de estabilidad económica han reducido los incentivos tradicionales asociados con ser jefe, como salarios más altos o mayores privilegios, lo cierto es que si los beneficios no compensan el estrés y la responsabilidad, esos reconocimientos pueden resultar menos atractivos», analizan en Affor Health.

En definitiva, resume Estévez, las nuevas generaciones buscan un reconocimiento que no está ligado a títulos, cargos o jerarquías y se sienten valoradas si tienen voz en la toma de decisiones, reciben formación y oportunidades de desarrollo, se les ofrece flexibilidad laboral y perciben que sus empleadores tienen un propósito, apoyan causas sociales y fomentan un ambiente inclusivo y diverso.

Sánchez paga otro peaje a Junts y les entrega puertos y aeropuertos

- Illa anuncia una nueva Junta de Seguridad para inicios de 2025 que enmendará al ministro Marlaska
- Los independentistas no quedan satisfechos e insisten en echar a la Policía y la Guardia Civil del 112

DANIEL TERCERO
BARCELONA



Lentamente y arrastrando los pies pero los socialistas van cumpliendo con las exigencias que Junts y ERC arrancaron a Pedro Sánchez, sobre todo, y a Salvador Illa, en menor medida, para que ambos pudieran sentarse en la Moncloa y la Generalitat de Cataluña, respectivamente. El toque de atención de Carles Puigdemont, principalmente, y Oriol Junqueras, con menos margen de maniobra, sobre el cumplimiento de los pactos para la investidura del secretario general del PSOE empieza a dar sus frutos. Ayer, Illa anunció que los Mossos d'Esquadra se encargarán de la seguridad de los puertos y los aeropuertos de Cataluña, a pesar de que las competencias de estas infraestructuras son exclusivas de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Lo sangrante de este tema, que no será la última cesión a los independentistas para que Sánchez e Illa puedan seguir gobernando, es que hace solo trece días el ministro del Interior y la consejera catalana del ramo negaron que esta transferencia estuviera sobre la mesa, entre otras cuestiones, porque los Mossos no tienen suficientes efectivos para asumir más competencias.

El enfado de Puigdemont con Sánchez, manifestado en público desde hace unos días, por lo que el líder de Junts considera «incumplimientos» del acuerdo llamado de Bruselas, por ser en la capital comunitaria donde se firmó el apoyo de los siete diputados independentistas a la investidura de Sánchez, se transformó ayer en satisfacción. Pero no es el final de la insaciable exigencia de conseguir la competencia única y exclusiva de ámbitos que incluso la Constitución establece blindados del Gobierno y la Administración General del Estado. Está al caer el control de las fronteras por parte de la Policía catalana.

Illa fue el encargado de anunciar la nueva cesión. Lo hizo desde el Parlament y en una comparecencia forzada por los independentistas y Comuns, que con pequeños matices exigen al presidente de la Generalitat que eche a la Policía Nacional y la Guardia Civil del servicio de emergencias 112. La inclusión de estos dos cuerpos es meramente técnica –ahora recibirán las alarmas de manera telemática en lugar de hacerlo con una llamada del 112– y «nadie tendrá más competencias, ni nadie perderá las que tiene». Pero para Junts y ERC esta «coordinación» es «españolizar» un servicio que los ciudadanos no solo no notarán ni una sola diferencia cuando lo utilicen, sino que puede reducir la reacción de la emergencia cuando el tema a tratar sea competencial de los cuerpos nacionales.

«Policía integral»

Pero el líder del PSC no podía presentarse en el pleno manteniendo la posición con el 112, que cuenta con el apoyo del PP y Vox (los tres grupos suman mayoría absoluta), y en una jugada habitual de los socialistas catalanes, y especialmente de Illa, brindó a los independentistas una victoria: se expul-

sarán a los policías nacionales y guardias civiles de los puertos y los aeropuertos. Los Mossos son «una Policía integral» y el Govern pedirá siempre todas las competencias que pueda para este cuerpo autonómico.

Para esto, Illa convocará una nueva Junta de Seguridad a «principios de año» para enmendar el resultado de la reunión entre Fernando Grande-Marlaska, ministro del ramo, y Núria Parlon, consejera catalana de Interior y Seguridad Pública, celebrada el pasado día 5 y en la que no se acordó la cesión de los puertos y los aeropuertos, a pesar de que lo avanzó 'La Vanguardia' y fuentes de los Mossos lo confirmaron a ABC.

Tras la reunión de hace dos semanas, el ministro aseguró que no estaba sobre la mesa la posibilidad de expulsar a los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil de las dos infraestructuras en cuestión. Parlon fue más allá y desveló que los Mossos no tienen efectivos suficientes como para asumir más competencias. El tema quedó en el aire y aplazado. Desde aquellas palabras a las pronunciadas ayer por Illa solo han mediado dos hechos de relevancia política: la amenaza directa de Puigdemont de hacer «colapsar» la legislatura en el Congreso si el Gobierno no cede a sus exigencias ya pactadas, y la reunión en Suiza del pasado viernes entre emisarios del PSOE y los dirigentes de Junts.

La nueva cesión, sin embargo, que quedará en el zurrón de Junts, por lo que ERC no tardará en reaccionar con una exigencia mayor. No tiene visos de desencallar ninguna negociación inmediata para la aprobación de los



Un guardia civil en el aeropuerto barcelonés de El Prat // ABC

Presupuestos Generales del Estado, ni tampoco para los de la Generalitat, que en ambos casos siguen sin aprobarse y 2025 empezará con las cuentas prorrogadas. Puertos y aeropuertos son condiciones 'sine qua non' de una larga lista de asuntos que los socialistas deben cumplir para que Puigdemont y Junqueras se sienten a negociar. Y luego quedaría la negociación.

En esta línea, Mònica Sales y Marta Vilalta, portavoces de Junts y ERC

CASOS SIMILARES

Las policías vasca y navarra también ganan terreno a los Cuerpos nacionales

P. MUÑOZ MADRID

El Gobierno utiliza a las Fuerzas de Seguridad como moneda de cambio para garantizarse el apoyo de sus socios independentistas. Antes de que Interior cediera la seguridad de puertos y aeropuertos a los Mossos d'Esquadra, ya había hecho lo mismo con las mismas instalaciones del País Vasco en favor de la Ertzaintza y con el traspaso de la competencia de Tráfico en Navarra a la Policía foral.

En todos los casos, además, hay un denominador común: el Cuerpo autonómico concernido carece de medios suficientes para asumir la nueva competencia, algo que ellos mismos denuncian y que sin embargo no es tenido en cuenta por los responsables políticos.

Mandos de la Policía vasca ya han advertido en varias reuniones que no cuentan con personal suficiente para hacerse cargo con garantías de la se-

guridad de puertos y aeropuertos. Especialmente delicada es la situación de los puertos, donde hay serias dudas de que la Ertzaintza tenga capacidad para hacerse cargo de sus nuevas atribuciones en condiciones razonables.

En Navarra, la cesión de la competencia de Tráfico en favor de la Policía foral –en este caso en detrimento de la Guardia Civil– también plantea muchos problemas por falta de medios materiales y humanos del Cuerpo autonómico. En este caso, aunque el traspaso es ya un hecho desde el puente de noviembre, la Benemérita sigue custodiando las carreteras navarras y se espera que la situación se prolongue incluso años.



en la cámara regional, respectivamente, se centraron ayer durante el debate parlamentario en la «españolización» del 112 y pasaron de puentillas por las nuevas competencias de los Mossos. Una casilla más en su objetivo y, por lo tanto, nada que decir. Poco importó que la negociación para la incorporación de los cuerpos policiales nacionales en el servicio telefónico de emergencias la hubieran iniciado «gobiernos anteriores», es

decir, independentistas. Fueron Alejandro Fernández (PP) e Ignacio Garriga (Vox) los que advirtieron a Illa de su error. El primero le pidió que fuera «valiente» y el segundo criticó a los secesionistas que prefieran la descoordinación de un servicio de emergencias. Y hasta Jéssica Albiach (Comuns) reprochó a Illa que defendiera más competencias para los Mossos después de asumir que no había efectivos para ello.

Los sindicatos
advierten que no
tienen ni vehículos
para patrullar

► «Sin efectivos no podemos asumir más competencias», apuntan los Mossos

ELENA BURÉS
BARCELONA

Lo advirtió la consejera de Interior, Núria Parlon, tras la última Junta de Seguridad, y ahora lo hacen los sindicatos de Mossos: «Sin efectivos no podemos asumir más competencias». Lo hacen después del anuncio del presidente de la Generalitat, Salvador Illa, de que finalmente la Policía catalana se hará cargo de la seguridad en puertos y aeropuertos del territorio a lo largo del próximo año, aunque sin mayor concreción. «El anuncio es positivo, pero tiene que ir acompañado de una partida presupuestaria y de un aumento de plantilla», apunta la portavoz de Sap-Fepol, Imma Viudes, que denuncia que no cuentan con parque de vehículos suficiente para patrullar -pese a que éste sí ha aumentado en los últimos años- y que algunos coches se encuentran en muy malas condiciones.

«No sólo faltan agentes, se necesita una formación específica para trabajar en el aeropuerto; un curso que imparte Aena. Hace falta formación para poder hacerlo bien», secunda Albert Palacio, de Uspac, que reprocha que los políticos busquen «enfrentamientos entre Cuerpos», a cuenta de la asunción de competencias. Señala Palacio además que, dentro de siete u ocho años, una parte de los mossos hoy en activo habrán pasado a segunda actividad, con tareas de oficina, lo que mermará aún más su plantilla. Indica también que la labor policial en dependencias aeroportuarias, sobre todo, por hurtos y robos, es ingente. En lo que va de año y hasta

Albert Palacio
Uspac

«No sólo faltan agentes, se necesita una formación específica para trabajar en el aeropuerto»

David Miquel
SPC

«Que nos den medios y marco legal para que nuestro trabajo no caiga en saco roto»

ayer, fueron 1.280 los detenidos. «Hay días con más arrestados que en todo Hospitalet», explica, «y, como no hay calabozos, luego hay que trasladarlos bien a esa ciudad o hasta El Prat», lo que implica que queden aún menos efectivos disponibles para velar por la seguridad en dicho espacio. De hecho, es un destino que pocos quieren y que en las últimas semanas está contando con un refuerzo de agentes en prácticas. «Falta gente en todas partes y, en este caso, hablamos de un área muy específica».

Los sindicatos calculan que sólo para cubrir el trabajo de la Policía y la Guardia Civil en El Prat harían falta entre 600 y 800 mossos. Una cifra que rondaría los 2.000 efectivos en el caso de sumar puertos y demás aeropuertos.

Por su parte, David Miquel, de SPC, recuerda que aún hay que conocer los términos del anuncio -«a veces se hacen brindis al sol y luego la realidad es otra»-, aunque también constata que sin más efectivos será imposible cubrir el servicio. Por ello Parlon, tras la Junta de Seguridad de hace dos semanas, supeditó la asunción de competencias en puertos y aeropuertos al aumento de efectivos -de los 22.000 actuales a 25.000 en 2030- de los Mossos. «En el marco

en 2030- de los Mossos. «En el marco de nuestras competencias, de Seguridad Ciudadana en los exteriores del aeropuerto y antes del control de seguridad ya nos encargamos», recuerda Miquel, que pone sobre la mesa otra problemática: la de la multirreincidencia ante los robos y hurtos, principales delitos que se perpetran en la Terminal 1 de El Prat: «Los carteristas calculan que los cogemos una de cada diez veces [que actúan]. Luego pagan una multa y a la calle». Por eso reclama: «Que nos den medios y marco legal para que nuestro trabajo no caiga en saco roto».

La Generalitat todavía debe aclarar si, además de seguridad ciudadana, ahora los Mossos asumirán competencias hasta la fecha exclusivas de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

«Aclaración urgente»

A este respecto, sindicatos de Policía Nacional como SUP han exigido al Ministerio del Interior una «aclaración urgente» tras el anuncio de Illa sobre la asunción de competencias por parte de los Mossos. Un anuncio que llega sólo trece días después de que Fernando Grande-Marlaska asegurase que la cesión no estaba encima de la mesa, tras la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña. En cambio, otras fuentes consultadas, tanto de la Policía Nacional como del Instituto Armado, resaltan importancia al anuncio.



Begoña Gómez, ayer en la parte trasera del vehículo en el que volvió a entrar a los juzgados por el garaje // IGNACIO GIL

Begoña Gómez y el rector de la Complutense se contradicen sobre quién propuso la cátedra

► La mujer del presidente del Gobierno declara al juez que Joaquín Goyache le pidió crearla y no al revés

ISABEL VEGA / CARMEN LUCAS-TORRES
MADRID

Begoña Gómez y el rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Joaquín Goyache, mantienen versiones enfrentadas sobre la creación de la cátedra de Transformación Social Competitiva (TSC) que codirigió la mujer del presidente del Gobierno y por la que ambos están investigados en un juzgado de la capital.

Ayer, la esposa de Pedro Sánchez declaró ante el juez Juan Carlos Peinado por primera vez, modificando su estrategia de defensa basada en el silencio. Contestó durante 35 minutos a preguntas formuladas por su abogado, el exministro socialista del Interior Antonio Camacho, y negó que la trayectoria de su marido fuera la razón por la que consiguió dirigir dicha cátedra. Su puesto allí y el que ostentó en el programa Africa Center del Instituto de Empresa (IE) están en el punto de mira bajo sospecha de tráfico de influencias.

El 5 de julio, cuando Goyache acudió a declarar como testigo -el 22 de julio el instructor modificó su situación a la

de investigado-, afirmó que la cátedra de TSC de la Complutense se puso en marcha porque, en julio de 2020, Begoña Gómez le citó en el Palacio de La Moncloa y le propuso «colaborar» con la universidad pública creando ese paraguas para agrupar el máster que ya impartía y el que acababa de poner en marcha.

Ayer, Begoña Gómez se refirió a la misma reunión, pero en otros términos. Según trasladaron en fuentes jurídicas a ABC, sostuvo que quedaron porque le iba a trasladar una invitación al congreso de lanzamiento de ese nuevo título de máster y fue él quien le propuso que se impartiera junto al que ya existía bajo el paraguas de «lo que denominó» cátedra extraordinaria. «Yo desconocía esta posibilidad», dijo ante el juez.

Las marcas registradas

La cátedra echó a andar en octubre de 2020 y Gómez hizo hincapié en que siempre estuvo sostenida con fondos privados y colaboración «altruista» de empresas privadas que, conforme declaró, han visto «pisoteados» sus derechos, como el alumnado y los profesores, durante la investigación judicial.

En cuanto al máster en Transformación Social Competitiva que dio nombre a la cátedra extraordinaria, reivindicó que tanto la forma como el contenido fueron diseñados e impulsados por ella misma y puestos «al servicio» de la Complutense, cuya Escuela de Go-

Peinado pide a la UCO que concrete las cuentas y saldos

El juez Juan Carlos Peinado ha solicitado a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que verifique las cuentas a nombre de Begoña Gómez a partir de la información incompleta que envió el Punto Neutro Judicial y cotejando la información con el BBVA. Se trata de dirimir si existen más productos financieros y qué contienen, después de que la defensa de Begoña Gómez advirtiese de que los datos que la relacionaban con 11 cuentas y con un total de 40 euros eran incorrectos. Ahora, Peinado autoriza a la UCO para que recabe información de las entidades financieras sobre «movimientos y saldos» de Gómez entre el 1 de diciembre de 2019 y el pasado 18 de noviembre, casi cinco años.

Además, ha pedido al Instituto de Empresa que justifique las transferencias, «con indicación concreta de la entidad bancaria y número de cuenta a las que se realizan los pagos» de su sueldo como directora del Africa Center.

bierno, tras estudiar las alternativas que propuso, aprobó que la denominación fuese 'Transformación Social Competitiva: los ODS [Objetivos de Desarrollo Sostenible] como estrategia'. Con descripción similar fueron registradas las marcas, la web y la empresa que ahora pesan sobre Begoña Gómez por una presunta apropiación indebida, cosa que rebate porque a nadie pertenecían antes. Afirmó que sólo se pretendía dar una imagen y una identidad al título de máster, que el logotipo que inscribió se dio de alta antes de la aprobación de estos estudios y que la empresa corresponde a la libertad que tiene, no siendo personal de la Complutense, para realizar otras actividades. A lo largo de toda la comparecencia, la mujer de Sánchez defendió que accedió a una cátedra por su «profesionalidad» y que nunca tuvo afán de lucro. «Prueba de ello es que ganó 15.000 euros al año», añadió su abogado a los medios sobre el sueldo como responsable del máster.

No la contrató por Sánchez

También declaró sobre las cartas de recomendación que firmó para una de las empresas de Juan Carlos Barrabés de cara a un concurso público. Defendió que, igual que otras entidades, apoyaba la innovación del proyecto, que no a la mercantil, con una escrito modelo y sin intervenir en la licitación. En cuanto a su acceso al Africa Center al poco de llegar Sánchez a Moncloa, negó cualquier relación y aseguró que «jamás» se ha beneficiado de esa circunstancia. Según su relato, el presidente del centro de emprendimiento e innovación del IE, Juan José Güemes, le ofreció el puesto ya a finales de 2017, después de haber tratado con él su experiencia en marketing e innovación. Aceptó y el nombramiento se cerró en agosto de 2018. Güemes, que también declaró ayer como investigado sin que se concreten qué delitos se le imputan, negó que la hubiese fichado por su marido.

Menos seguridad

La esposa del presidente, que acudió a la citación por presuntos delitos de apropiación indebida e intrusismo profesional a partir de una querella de Hazte Oír sobre el software de esa cátedra, acabó ayer notificada de otra querella impulsada por la acusación que ejerce un particular en la causa. Fuentes presentes en la diligencia dicen que estuvo todo el tiempo muy serena, enfundada en un traje negro y concentrada en responder. Había llegado con veinte minutos de antelación en la parte trasera de una berlina con las lunas tintadas a la sede judicial y estaba puntual en el juzgado de Peinado, aunque hubieron de cambiar de sala para la declaración.

Fuera, el despliegue de seguridad era mucho menor que en las dos ocasiones anteriores que fue citada por el juez Peinado, en julio, cuando decenas de furgones de la Policía y casi medio centenar de agentes de las Unidades de Intervención Policial custodiaban los juzgados. Si era parecido el ambiente, con manifestantes frente al edificio y autobuses-protesta de Hazte Oír circulando en las inmediaciones.

El juez ve indicios de cuatro delitos en Ábalos, que responde con un dossier de 1.000 folios

► Tramita el suplicatorio del exministro porque pudo preveralse del cargo para lucrarse

N. V. / I. V. / C.L.T.
MADRID

El juez que instruye el caso Koldo en el Tribunal Supremo, Leopoldo Puente, elevó ayer suplicatorio al Congreso de los Diputados para suspender la inmunidad del exministro y diputado José Ábalos, en cuya conducta ve indicios de al menos cuatro delitos: organización criminal, tráfico de influencias, cohecho y malversación.

El movimiento del magistrado se produce después de las declaraciones del comisionista Víctor de Aldama y el exasesor de Ábalos, Koldo García. Tras es-

cucharles, el magistrado razona que «ha llegado un momento en el que la constancia de indicios cualificados» de la posible participación del exministro en los hechos «hace imprescindible para avanzar en el camino procesal recabar la autorización de la cámara prevista en la Constitución».

A partir de estas comparecencias -Ábalos declaró de forma voluntaria hace una semana-, de los documentos aportados por ellos y de lo ya instruido en la Audiencia Nacional, Puente entiende que «existen elementos bastantes» para considerar que el exministro socialista se prevaluó de su condición de titular de Transportes para obtener beneficios económicos a cambio de adjudicaciones de varios contratos de la administración pública o el sector público institucional con empresas privadas relacionados con material sanitario para la pandemia.



José Luis Ábalos, este martes en su escaño de diputado del Grupo Mixto // EFE

El magistrado considera también indiciariamente acreditado que Ábalos pudo beneficiarse con el pago, por parte de Aldama o de terceros, de los alquileres de la vivienda en la que residía su pareja y que pudo concertar con el comisionista el alquiler con opción a compra de un chalé en Cádiz y de un piso en el paseo de la Castellana (Madrid).

Precisamente de este asunto aportaba ayer Ábalos documentación en su descargo ante el Supremo, junto a un millar de folios entre informes del Tribunal de Cuentas, comparecencias en

el Senado y su relato de las contradicciones que aprecia en las delaciones de Aldama. Incluye los recibos de los 7.500 euros que pagó por la señal y un mes de alquiler en la casa de Cádiz, como también el contrato por el que la propiedad le condonó los meses que llevaba sin pagar a cambio de entregar las llaves. Busca evidenciar que le desahuciaron por impago y no por una maniobra de corrupción fallida, como dice Aldama, pero ahora arranca la instrucción. Con el suplicatorio concedido, el juez podrá investigar cuál ha sido su patrimonio.

ESO QUE SIENTES ES LA RIOJA

#RESERVALARIOJA
www.lariojaturismo.com

La Rioja

Feijóo ya trabaja con la hipótesis de un adelanto electoral en 2025

► Génova ha activado a sus bases y el líder del partido les instaba ayer a «estar preparados para cualquier cosa»

EMILIO V. ESCUDERO
MADRID

«Estoy empezando a estudiar catalán», bromeaba ayer Alberto Núñez Feijóo durante una conversación informal con los medios en un encuentro navideño organizado por el PP en el Congreso. La ironía del líder del Partido Popular le servía de escape ante las preguntas sobre su posible alianza con Junts, partido al que ha tratado de seducir en las últimas horas con unas enmiendas a la reforma fiscal que podrían sacudir hoy otra derrota parlamentaria al Gobierno. Una especialmente dolorosa, pues afloraría de nuevo las grietas de la investidura, cuyo andamiaje sostiene ya de manera precaria a Pedro Sánchez en La Moncloa.

Es precisamente esa debilidad, y la que se anticipa en el horizonte judicial, la que abre la esperanza de Génova a unas elecciones generales, previstas para 2027, pero que Pedro Sánchez «podría convocar en cualquier momento». «Hay que estar preparado para cualquier cosa, porque nadie sabe si va a haber elecciones. Y el que diga que lo sabe, miente», señalaba ayer el líder del PP, en un mensaje dirigido a sus bases que también había deslizado durante su intervención del pasado lunes en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Allí, con varios de sus barones territoriales presentes, avisó de que 2025 iba «a ser un año muy intenso para nosotros. No me digáis que no lo estoy avisando».

El asunto no es anecdótico, pues Génova se ha encargado de exportarlo en todos los territorios de una u otra manera. A través de sus barones, a los que informó el propio Feijóo durante el CEN en el que fuentes presentes en la reunión reconocen a ABC que el presidente del partido «hizo hincapié en que hay mucha incertidumbre y que puede haber elecciones en cualquier momento porque Sánchez va a caer sí o sí. Hay que mantener la tensión en el partido», exigió.

Una tensión que los miembros de la dirección del partido se han encargado de expandir a los diferentes territorios aprovechando su participación en las celebraciones de Navidad

del partido. Sirva como ejemplo la intervención de Cuca Gamarra, secretaria general del partido, en una de estas cenas navideñas hace unos días, cuyo discurso incluyó específicamente ese mensaje preparatorio para lo que pueda venir. «Lo que nos han transmitido es que tenemos que estar preparados. Que hay que fomentar la imagen de que el Partido Popular es una formación lista para gobernar. Que la gente nos vea como la alternativa que ya somos en muchos territorios», explicaban a ABC estos días desde la dirección de una de las autonomías.

En cualquier caso, en el PP saben que la decisión del adelanto no depende tanto de Pedro Sánchez como de lo que ocurra en los juzgados. «Los socios le van a mantener hasta que no quede ni una sola gota más que exprimir. A ninguna le interesa que haya un cambio de Gobierno y al propio Sánchez, tampoco. De hecho, con este desplome en las encuestas al que menos le interesa es a él», explicaba ayer Feijóo, convencido de que, si ese adelanto electoral se hace realidad, será simplemente «para cortar la hemorragia judicial».

La mutación del PNV

Se refería Feijóo a la agenda judicial de Pedro Sánchez, que desde hace una semana le ha llevado a estar muy pendiente de los tribunales con las declaraciones de Ábalos, Aldama, Koldo y su propia mujer, Begoña Gómez. «Nunca hemos visto un caso como este con tantos delitos. Nunca. Y aquí no pasa nada. Los socios se están convirtiendo en cómplices», dijo señalando especialmente a Junts y al PNV, las dos formaciones a las que el PP está tratando de seducir con iniciativas legislativas compatibles con sus principios económicos y sociales en los últimos tiempos.

La última, con las enmiendas introducidas a la reforma fiscal que hoy se votará definitivamente en el Congreso tras haber pasado por el Senado con importantes modificaciones por parte del PP, que fueron apoyadas por los separatistas catalanes con su abstención. Un voto que los populares esperan que pueda tornarse en apoyo directo en la Cámara Baja este mediodía. «Creo que algo saldrá adelante en la reforma fiscal», aventuraba Feijóo, incapaz de creer que habrá partidos que votarán en contra de que se eliminan los impuestos a los damnificados por la dana. En cualquier caso, su mirada está puesta más allá, en las modificaciones que introducen cambios sustanciales en la fis-



Feijóo, ayer en la sesión de control al Gobierno en el Congreso // JOSÉ RAMÓN LADRA

Alberto Núñez Feijóo

Presidente del PP

«El PNV ha decidido ser un aliado estructural del Gobierno. Va en contra de su programa electoral»

«Yo si fuera el fiscal general me preocuparía más por mi situación que por la de Mazón»

calidad de los ciudadanos. Especialmente, la enmienda que pide rebajar los impuestos a los jóvenes que logren su primer empleo o el impuesto a las energéticas. Éste último, un auténtico órdago para comprobar la solidez de los socios del Gobierno.

«El PNV ha decidido ser un aliado estructural del Gobierno. Antes, siempre trataba de diferenciarse del Ejecutivo. Ahora no, porque sabe que es prescindible en el País Vasco y por eso actúa así. Nosotros no nos hemos movido un ápice de nuestras convicciones. El que se ha movido es el PNV, pero en contra de su programa electoral. Si votan en contra de rebajar el impuesto a las energéticas, tendrán que explicarlo ellos en el País Vasco», resumía Feijóo, muy crítico con la posición de los nacionalistas, firmes en su apoyo a Sánchez a pesar de la corrupción que cada vez salpica de manera más insistente al socialista.

En su opinión, la forma de proceder de los separatistas catalanes es más impredecible, pero también más consecuente con su posición actual. «Junts al menos es coherente con su programa económico», afirmaba Feijóo, normalizando las conversaciones con los de Puigdemont, pero siempre en el ámbito parlamentario.

La dana y el fiscal general

Al presidente del PP no le preocupa que, en caso de adelanto electoral, pueda sufrir un descalabro en la Comunidad Valenciana por culpa de la gestión de la dana. «Hemos pasado del bipartidismo al bloquismo, y en ese entorno, en el bloque de la derecha hay una estabilidad enorme. Ya habrá tiempo de ver cómo se reparte ese porcentaje de voto», señaló Feijóo, quien ironizó con las informaciones que situaban estos días a Carlos Mazón, presidente de la Generalitat Valenciana, bajo la lupa judicial por su papel al frente de la riada.

«No he visto que se señale directamente a Mazón, son una serie de querellas que se pasan al juzgado de instrucción y nada más. Mazón ha dado la cara y la gente se está dando cuenta de quién ha dado la cara y quién ha dado la espalda», dijo antes de señalar al fiscal general del Estado como el responsable final de este movimiento judicial. «Yo si fuera el fiscal general del Estado me preocuparía más por mi situación que por la de Mazón», concluyó.

ACOTACIONES DE UN OYENTE

El PSOE en el país de los unicornios

JOSÉ F. PELÁEZ



No es sencillo, la verdad. Aunque a primera vista pueda parecer fácil, la realidad es que debe resultar complicado hacer como que no pasa nada y seguir por la vida con esa cara de no haber roto un plato, de guardar en un tarro las esencias de la democracia y de haberse afeitado esta mañana en medio de un frescor como de amanecer en el Prepirineo. En la bancada azul del Gobierno y en los escaños del grupo socialista todo es alegría, todo es primavera, se diría que la vida los sonríe, como en un anuncio de compresas. Si un extraterrestre aterrizará en el hemiciclo no encontraría ningún signo externo de que en el PSOE están hasta el cuello de corrupción, de que Aldama, Koldo o Ábalos son de los suyos; y Cerdán, y el jefe de gabinete de Montero y el equipo de Óscar López. De que la UCO da veracidad a la entrega de dinero a Ferraz por parte de Carmen Pano, de que el fiscal general del Estado esté imputado y el hermano del propio presidente. Peor aún: nadie podría sospechar que, en esos momentos, la esposa de Sánchez estaba a punto de entrar en los juzgados de plaza de Castilla para prestar declaración tras haber sido acusada de hasta cuatro delitos. Nada de eso, el relato es el que es y lo recordó Bolaños: todo es un bulo de organizaciones de extrema derecha con jueces en el ajo y amplificado por pseudomedios financiados directa o indirectamente por un PP que da credibilidad a confesiones de delincuentes confesos (por Aldama). Aunque, como se encargó de recordar la popular Ester Muñoz, «este delincuente confeso organizaba los cumpleaños de ministros a los que acudía todo el Gobierno, se paseaba con ministros y llegaba a contrataciones, iba por Ferraz como Pedro por su casa, se iba a San Petersburgo con la mujer del presidente a hacer negocios. No sé si se da cuenta de que, si reconocen que Aldama es un delincuente confeso, ustedes eran los facilitadores».

En este punto, me gustaría romper una lanza preventiva por Ángel Víctor Torres basándome solamente en sensaciones y en conclusiones a las que uno llega tras escucharle hablar día tras día con una categoría inusual en su partido y que me veo en la obligación de trasladar a la crónica. Si no es inocente, miente bien. No así el resto, que ven cómo la sombra de la sospecha los va acompañando un

par de metros por delante. Y por detrás. Y por arriba y por abajo: el PSOE es una esfera gris que ellos autoperciben como un arco iris de luz. Y esto llega a tal nivel que Sánchez consideró que estaba en condiciones morales de reprochar a Feijóo la manida -y ya inane- foto con Marcial Dorado. En fin.

El PNV -y a su modo Coalición Canaria- aprovecharon la situación de negociación de competencias en materia de inmigración entre el Gobierno y Junts para un 'qué-hay-

de-lo-mío' tamaño Catedral de Sevilla. Todo lo ventiló Sánchez con un sencillo 'la culpa es de las autonomías, que son fachas y no quieren recibir a menores no acompañados'. Esto es falso, por supuesto, hasta el punto de que fue el detonante de la salida de Vox de los gobiernos regionales. Y en todo caso, ¿es esa una respuesta acorde a la realidad de la situación migratoria? Por lo demás, tanto Esquerra como Junts reprocharon al Gobierno la pésima negociación de los acuerdos pesqueros.

Pero lo peor fue Albares, que, en una intervención miserable, llegó a decir que «la labor de España en Venezuela es unir a los venezolanos, no importar la división de los

venezolanos a España». Yo no sé quién se cree que es para unir a los venezolanos. La realidad es que su labor debe limitarse a reconocer la voluntad inequívoca expresada democráticamente por el pueblo venezolano en las urnas. No hay equidistancia posible, no hay dos bandos: Edmundo González es el

El PSOE es una esfera gris que ellos autoperciben como un arco iris de luz en el que todo es alegría y primavera

presidente electo y así lo ha reconocido el Congreso. Después lanzó coroncitos a Bildu y, para terminar, Marlaska nos dijo que había que olvidar el pasado (ETA), pero no a Franco, que debe de

ser presente perfecto. Y, sin más, haciendo alegres cabriolas, abandonaron el feo mundo de la corrupción para correr al encuentro de sus simpáticos unicornios.

PROTAGONIZADO POR DAVID BISBAL

Descúbrelo en lanavidadenlosaeropuertos.com

aena PRESENTA:

LA NAVIDAD EN LOS AEROPUERTOS

UNA HISTORIA PARA CANTAR, BAILAR Y CELEBRAR QUE TODO ES POSIBLE EN NAVIDAD.

aeropuertos para ti



Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) presidido por Isabel Perelló // EP

El CGPJ cree indispensable blindar a los fiscales frente al Gobierno antes de que puedan instruir

► Avala la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal si a la vez se produce la del Estatuto del Ministerio Público

NATI VILLANUEVA
MADRID

En plena crisis de credibilidad del Ministerio Público, con el fiscal general imputado en el Tribunal Supremo por revelación de secretos, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó ayer el informe sobre el anteproyecto de ley que deja la instrucción penal en manos de los fiscales en lugar de en los jueces. Los vocales asumen así el contenido del texto en el que trabajó el anterior Consejo y que considera indispensable garantizar la independencia y autonomía de los miembros de la carrera antes de dar ese paso.

El informe sostiene que, para llevar a cabo la implantación del nuevo modelo de proceso penal, es necesario que la misma venga acompañada de una reforma «en profundidad» del estatuto fiscal que abunde en la garantía de imparcialidad de la institución dentro del respeto a los principios constitucionales de legalidad, unidad de actuación y dependencia jerárquica. Pero también tienen que cumplir, ad-

vierte, los estándares establecidos por Europa. «En este punto es ineludible referirse a las observaciones recogidas en los informes de la Comisión Europea sobre la situación del Estado de derecho relativos a España en respuesta a las inquietudes suscitadas no sólo en el seno de la Comisión, sino también en el Grupo de Estados contra la Corrupción (Greco) respecto a las relaciones entre el Gobierno y el fiscal general», señala el texto.

Así, en el plano de la autonomía funcional, se sugieren mejoras en el régimen del fiscal general del Estado, «en especial en su sistema de nombramiento y en su estatuto de inamovilidad». Y se alude para ello tanto al modelo de nombramiento del fiscal europeo como a los informes del Greco que apuntan, no tanto al vínculo que, de acuerdo con el esquema constitucional, existe entre el fiscal general y el Gobierno, como a la previsión normativa de garantías de autonomía, funcional y orgánica. La actuación de cada fiscal en el ejercicio de la acción penal tiene que ser percibida como «pura mente objetiva y escrupulosa, alejada de decisiones partidistas».

En este sentido, el texto señala que si bien la reforma introducida en el estatuto fiscal en el año 2007 incrementó las garantías de autonomía en la figura del fiscal general del Estado, «no lo hizo, sin embargo, de manera suficiente, pues la coincidencia del plazo

CUATRO AÑOS, TRES MINISTROS

Proyecto estrella

Aunque el anteproyecto de ley fue aprobado en 2020, con Juan Carlos Campo como ministro (luego llegó Pilar Llop), hasta ahora no se había recabado el informe preceptivo. Supone un cambio radical en el modelo de instrucción penal, que pasa de los jueces a los fiscales.

El modelo europeo

La figura del fiscal instructor está implantada en la mayoría de los países europeos, si bien el informe se hace eco de las suspicacias que hay en España por la relación de la Fiscalía con el Gobierno.

Independencia

El texto sugiere mejoras en el régimen del fiscal general, en especial en su nombramiento y estatuto de inamovilidad.

de duración del mandato y el plazo ordinario de la legislatura, y el cese del fiscal general del Estado con el Gobierno que lo nombró ensombrecen todavía la garantía de independencia». Las mejoras que se lleven a cabo habrán

Proponen que se establezca una prohibición «expresa y taxativa» de dirigir al fiscal general instrucciones o indicaciones de ningún tipo

de incidir, apunta el texto, en «aumentar el espacio de inmunidad frente a la intervención del Gobierno» y en el régimen de relaciones entre el Ejecutivo y el fiscal general. Proponen, entre sus recomendaciones para la reforma estatutaria, la incorporación de «una prohibición expresa y taxativa de dirigir al fiscal general órdenes, instrucciones o indicaciones de ningún tipo».

A su juicio, «resulta imperativo reforzar la independencia del Ministerio Público tanto en su dimensión externa –de modo que no esté sujeto a órdenes ni instrucciones de ningún tipo impartidas por terceros y quede protegido de injerencias o presiones externas–, como en su dimensión interna, introduciendo contrapesos adecuados a los principios orgánicos de jerarquía y de unidad de actuación».

Aunque el anteproyecto de ley fue aprobado el 24 de noviembre de 2020, con Juan Carlos Campo al frente del Ministerio de Justicia, no fue hasta antes de este verano cuando, apremiado por el ministro Félix Bolaños y sin posibilidad de más prórrogas, el anterior CGPJ se dispuso a emitir su dictamen sobre la reforma de una de las leyes más complejas y ambiciosas de este y anteriores gobiernos, pero solo dio tiempo a que los vocales tomaran conocimiento del texto, pues luego vino la esperada renovación del órgano y el borrador volvió a sufrir un parón.

El texto, de 580 páginas, no ha sufrido modificación sustancial alguna respecto a aquel que vieron los vocales del anterior Consejo, de forma que sólo contiene correcciones formales (de carácter técnico y actualizaciones en relación con las reformas legislativas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal posteriores a la finalización del informe) en un anexo de 43 folios. El borrador sobre el que los anteriores y estos vocales han trabajado se elaboró bajo la presidencia de Carlos Lesmes por tres acreditados expertos en la materia: los magistrados Antonio del Moral (Tribunal Supremo), María Dolores Hernández (Audiencia Provincial de Valencia) y Juan José López Ortega (Audiencia Provincial de Madrid).

Además de ese nuevo rol de fiscal investigador –equivalente a la del actual juez de instrucción–, la reforma legal introduce la figura del juez de garantías y la del juez de la audiencia preliminar. El primero, para tutelar los derechos de los investigados en el marco de la instrucción que lleve a cabo el fiscal; y el segundo para decidir sobre la conveniencia de abrir juicio oral y sobre la validez de las pruebas.

Junto a esa modificación radical en el modelo de instrucción, el anteproyecto incorpora nuevas herramientas y técnicas de investigación para la lucha contra la criminalidad, lo que el CGPJ valora de forma positiva.

La Sala Civil del Supremo entra en colapso con 24.000 recursos pendientes

► El Pleno del CGPJ alerta de la situación tras duplicarse los asuntos desde el Covid

N. VILLANUEVA
MADRID

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acordó ayer por unanimidad solicitar al ministro de Justicia, Félix Bolaños, que incremente la plantilla orgánica de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo para que, de forma «imprescindible e inaplazable», haya doce magistrados en lugar de diez. También le pedirán que mantenga los refuerzos que fueron autorizados en su momento ante la delicada situación en la que se encuentra esta Sala, encargada de resolver, entre otros, pleitos de

familia o demandas de responsabilidad civil: a día de hoy 24.000 recursos están pendientes de resolución.

El órgano de gobierno de los jueces adoptó esta decisión a propuesta de su presidenta, Isabel Perelló, a su vez alertada por un informe del Gabinete Técnico que señala como principal causa de esta situación la plena reactivación de la primera y segunda instancia judicial a finales de 2020. Tras la paralización que supuso el Covid hubo una avalancha de recursos, que pasaron de 6.584 en 2019 a más de 10.000 a finales del año siguiente. Junto a esta circunstancia está el hecho de que en los últimos cuatro años esta Sala se haya mantenido por encima de los 10.000 asuntos anuales sin incremento alguno de medios personales ni en la plantilla de la Secretaría, ni en el Gabinete Técnico ni en la propia Sala que cuenta con esos diez magistrados para



Fachada del Tribunal Supremo, en la plaza de las Salesas, en Madrid // EFE

afrontar un enorme volumen de recursos (en lo que va de año cerca de 2.300).

Lo cierto es que en 2015 el Servicio de Inspección del CGPJ ya propuso la creación de dos nuevas plazas de magistrado que casi una década después siguen sin materializarse.

En cuanto al Gabinete Técnico, los vocales consideran «imprescindible» mantener los refuerzos acordados por el Ministerio de Justicia (cuatro letreados dedicados a la fase de admisión y cuatro a la de decisión) y denuncian que la plantilla de las cuatro secreta-

rías de la Sala resulta «manifestamente insuficiente» para llevar a cabo la tramitación adecuada de los recursos.

Por otra parte, el pleno del CGPJ de ayer acordó por unanimidad volver a nombrar al actual presidente en funciones de la Sala Tercera, Pablo Lucas, magistrado para el Centro Nacional de Inteligencia. La propia ley del Poder Judicial regula esta figura encargada de autorizar actividades del CNI que puedan afectar a derechos fundamentales, como entradas en domicilios o intervención de las comunicaciones.

SN 24/25

Ahora y siempre

sierranevada
granada - Andalucía

sierranevada
sierra nevada Andalucía

Junta de Andalucía

El PP aprecia prevaricación en el fraccionamiento de contratos del Centro contra el Cáncer

► Los populares piden en el Congreso que comparezca el auditor y las contrataciones que se trocearon

JOSÉ A. PÉREZ
MADRID

El Grupo Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado una batería de iniciativas relacionada con las informaciones publicadas por ABC respecto a que el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) incurrió en el fraccionamiento de contratos dentro de su contabilidad, tal y como avisó el auditor de la Intervención General del Estado en su informe sobre el organismo de 2019.

Tal y como publicó ABC, el auditor advirtió en su informe de ese año que el organismo estaba incurriendo en el fraccionamiento de contratos, una anomalía contable y una presunta irregularidad que pidió subsanar de inmediato.

Tras las publicaciones de ABC, el Grupo Parlamentario Popular se ha dirigido a la Cámara Baja y ha solicitado la comparecencia de la auditora que realizó la mencionada inspección para que informe sobre el fraccionamiento de contratos detectado. Según el PP, este fraccionamiento de contratos podría suponer la comisión de un delito de prevaricación. En el razonamiento que hacen los populares, aseguran que «el fraccionamiento de contratos es una práctica administrativa especialmente prohibida y que podría suponer la comisión de un delito de prevaricación».

«Las sentencias de los tribunales de Justicia se pueden encontrar con cierta frecuencia el fraccionamiento de contratos como una modalidad de la prevaricación. Se pretende así impedir el fraude de ley que supone esquivar los requisitos formales de la contratación administrativa dividiendo de forma artificial e intencionada la ejecución de la obra o la prestación del servicio o suministro en diversos contratos menores», dicen los populares. Y añaden: «Un uso habitual e indiscriminado de esta forma de contratación supone un indicio sobre la intención de escapar al control de legalidad, aunque aparentemente no implique ab initio un perjuicio para la administración».

Esta circunstancia ha llevado al Grupo Parlamentario Popular del Congreso a preparar una serie de iniciativas en las que solicitan la información aclaratoria necesaria para poder



Maria Blasco,
directora del CNIO

conocer el alcance de los reparos absorbidos u observados por la intervención.

En su argumentario, los populares aseguran que «del artículo 92 de la Ley en su apartado segundo establece que no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda».

Los populares, además, advierten que ya se han producido casos importantes en los que este fraccionamiento de contratos ha concurrido en responsabilidades políticas y algunos en causas penales.

Cita el caso por ejemplo de un exalcalde socialista de Alicante que fue condenado con sentencia del Tribu-

nal Supremo a ocho años y medio de inhabilitación profesional; el caso de la Audiencia Provincial de Almería que condenó a un exalcalde de Carboneras a 13 años de inhabilitación especial para cargo público al entender que durante su etapa como alcalde incurrió en delitos de prevaricación administrativa al efectuar varias contrataciones irregulares con empresas; o el caso del juzgado de lo penal número dos de Oviedo quien condenó al ex director general de la empresa pública asturiana Gitpa a siete años de inhabilitación especial para empleo y cargos públicos por el fraccionamiento de contratos.

En el escrito que ha hecho llegar el Grupo Parlamentario Popular al Congreso se pide la comparecencia concreta de la jefa de división de la auditoría pública, Mercedes Esther Leblancón, de la Intervención General de la Administración del Estado y se le pide en concreto «informar sobre el fraccionamiento de contratos destacados en los informes complementarios de auditoría de cuentas del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III».

Asimismo el Grupo Popular por medio de los diputados Pablo Pérez, Elvira Velasco, Pedro Muñoz y Macarena Montesinos solicitan los siguientes datos: «relación de contratos de CNIO que fueron objeto de un posible fraccionamiento de contratos de acuerdo a los que se hace referencia en los informes complementarios de la auditoría de cuentas cuando se señala la necesidad de evitar el fraccionamiento en los expedientes de contratación tal y como establece el artículo 118 de la LSCF».

Explicaciones a la ministra

Esta no es la primera iniciativa que lleva a cabo el PP en el Congreso por el caso CNIO. Hace unos días ya solici-

tó la comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, para que aclare de inmediato la actividad y fundamentos para la creación de CNIO Arte, programa del centro destinado a la compra de obras de arte y la itinerancia de las mismas. Tal y como publicó este periódico, el CNIO gastó casi un millón de euros en obras de arte y al menos otros 20.000 en itinerarlas por todo el mundo. Entre las ciudades a las que se llevaron estas obras figuran Nueva York, Washington y Chicago o países como Mozambique y Noruega. En algunos de estos viajes, habrían viajado hasta siete personas de la dirección del centro.



BATERÍA DE INICIATIVAS

Solicitudes de comparecencia y la batería de documentos que ha registrado el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados sobre el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)

Cascajosa ocultó al Consejo de RTVE la pérdida de 30 millones

► No informó de la devolución de fondos europeos por la mala gestión del Proyecto Haz que denunció ABC

E. V. ESCUDERO
MADRID

Antes de dejar su cargo como presidenta interina de Radio Televisión Española (RTVE), Concepción Cascajosa le hizo un último servicio al Gobierno asumiendo en primera persona el retorno de casi 30 millones de euros de fondos europeos que la mala gestión continuada del ente público obligó a devolver a Bruselas. Un asunto del que ya alertó ABC en el mes de enero y que, a pesar de los reiterados desmentidos por parte de la anterior dirección de la corporación y del Gobierno, ha acabado por hacerse realidad, complicando un poco más la situación económica de RTVE.

Como buena militante socialista que fue, Cascajosa despojó a su sucesor de esta losa económica derivada de la mala gestión del Proyecto Haz, un programa subvencionado con fondos Next Generation que pretendía formar a más de 40.000 alumnos a través de una plataforma educativa presencial y a distancia. Un proyecto gigante que puso en marcha José Manuel Tornero, expresidente de RTVE, con unos objetivos muy difíciles de alcanzar. Tanto, que hasta el Gobierno instó a Europa a suavizarlos para evitar la devo-



Concepción Cascajosa, anterior presidenta de RTVE // JAIME GARCÍA

lución de parte de los más de 76,8 millones comprometidos. Un extremo que denunció ABC el pasado mes de enero, que alertó del cambio de normativa para encubrir la mala gestión de la corporación, cuya dirección -ni la de Elena Sánchez ni la de Concepción Cascajosa- no ha podido enderezar la mala situación. Por eso, ha sido la última presidenta interina la encargada de hacer oficial el retorno de casi la mitad de esa subvención, casi 30 millones (29.439.830 euros), según desveló 'El Independiente' y ha podido confirmar ABC.

Una cantidad muy importante que supone un golpe a la línea de flotación

de RTVE, que confió en este proyecto como una forma de financiación extraordinaria que le ha salido mal. Según han explicado a ABC fuentes del ente público, Cascajosa selló la devolución en noviembre antes de abandonar su cargo y lo hizo sin informar al consejo de administración. Tampoco el Ministerio de Cultura se hizo eco del

Ni siquiera la rebaja de los objetivos del proyecto por parte de la UE permitió a la dirección del ente público mantener la subvención

asunto, tratando de ocultar el fracaso que ya se barruntaba en febrero, a pesar de los cambios introducidos en el real decreto que regulaba el proyecto. Ni siquiera rebajando el número de alumnos a formar y sus horas lectivas ni aumentando salvajemente el porcentaje de subcontratación ha podido salvar RTVE la millonaria subvención europea.

La nueva cúpula se desmarca

Con este movimiento postizo, Cascajosa ha aliviado la mochila de su sucesor. Un José Pablo López que siempre vio en el Proyecto Haz un motivo de preocupación. De hecho, el que fuera director de Contenidos de la corporación hasta marzo de este año se desmarcó de las contrataciones de los dos proyectos financiados con fondos europeos que había puesto en marcha Tornero y que han generado sendos quebraderos de cabeza para el ente público.

Además del mencionado Haz, López también se desentendió de los contenidos de Generación D, un proyecto centrado en la formación de diferentes sectores de la población en competencias básicas, que se tradujo en una serie de contrataciones a productoras como Mediapro (con un 85% de capital chino) que nada tenían que ver con el objetivo final de los fondos Next Generation, que buscaban reindustrializar el país mediante el fortalecimiento del tejido empresarial nacional.

También hubo otras contrataciones con productoras cercanas al Gobierno que derivaron en sonoros fracasos de audiencia y un despilfarro económico que no compartía José Pablo López. En total, Generación D tenía asociados más de 20 millones de euros que no han servido para su propósito final.

Valoraciones | Particiones testamentarias | Gestión de venta | Anticipos a cuenta

FERNANDO DURÁN SUBASTAS DE JOYAS Y RELOJES



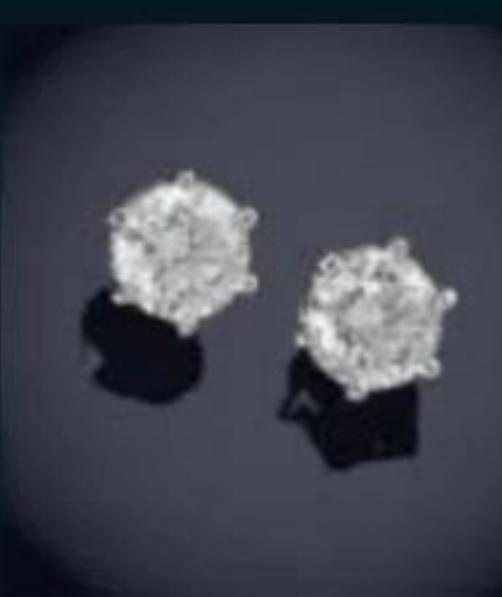
ALFILER BELLE ÉPOQUE
CON BRILLANTE CENTRAL

PRECIO SALIDA: 1.500 €
VENDIDO EN: 4.500 €



BROCHE ANTIGUO
DE BRILLANTES

PRECIO SALIDA: 1.500 €
VENDIDO EN: 2.800 €



DORMILONAS DE
BRILLANTES

PRECIO SALIDA: 5.000 €
VENDIDO EN: 11.000 €



PATEK PHILIPPE NAUTILUS
Ref 5726/1A-001

PRECIO SALIDA: 40.000 €
VENDIDO EN: 61.000 €

**Paloma
Durán**

630 902 771
91 575 39 11

joyas@fernandoduran.com

Velázquez, 4 - 28001 Madrid
www.fernandoduran.com



Elon Musk (centro) se reunió en Mar-a-Lago, residencia de Trump, con Nigel Farage (a la derecha) y el empresario Nick Candy // REFORM UK

Musk financiará electoralmente a los ultranacionalistas británicos

- El magnate y asesor de Trump se reunió con Nigel Farage y hablaron de una donación de cien millones de dólares
- Según la ley británica, los extranjeros solo pueden donar 500 libras, pero podría hacerlo desde su red social X

IVANNIA SALAZAR
CORRESPONSAL
EN LONDRES



En un movimiento que podría alterar profundamente el panorama político británico, Elon Musk ha mostrado su apoyo a Nigel Farage y su partido Reform UK, y ha abierto la posibilidad de hacer una donación sin precedentes en el Reino Unido. El multimillonario estadounidense y dueño de Tesla y SpaceX se reunió con él en Mar-a-Lago, la residencia en Florida del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, donde «se discutió el tema del dinero», según reveló Farage en 'The Telegraph'.

Aunque los rumores sobre una posible contribución de hasta cien millones de dólares habían circulado en medios políticos, es la primera vez que las par-

tes la reconocen públicamente. De concretarse, sería la mayor donación a un partido político británico, eclipsando el récord anterior de diez millones de libras que le dejó a los conservadores en su testamento el empresario John Sainsbury, fallecido en 2022.

La relación entre Musk y el Gobierno del laborista Keir Starmer es notoriamente tensa y, lejos de mejorar, empeora. Musk ha acusado a Starmer de liderar un «estado policial tiránico» y de restringir la libertad de expresión a través de regulaciones como la Ley de Seguridad en Internet. «El Reino Unido está yendo a todo Stalin», escribió Musk en redes sociales tras la imposición de impuestos a las herencias en el sector agrario, una de sus reformas más controvertidas al introducir una tasa de sucesiones del 20% sobre los activos agrícolas valorados en más de un millón de libras. También entraron en un

REGALOS POLÍTICOS

Burlar las normas

Las leyes británicas solo permiten donaciones de nacionales o empresas registradas. Pero Musk podría burlarlas donando a través de la filial de su red social, X, o adquiriendo la ciudadanía.

500

libras es el límite máximo que un extranjero puede donar a los partidos políticos del Reino Unido.

«Tiranía policial»

La posible donación de Musk se plantea en medio de su pugna con el Gobierno del laborista Keir Starmer, a quien acusa de liderar un «Estado policial tiránico»

20.000

libras es el importe de las multas que la Comisión Electoral Británica puede imponer en caso de financiación irregular de una campaña, con potestad para anular el resultado electoral en casos graves.

cruce de acusaciones en verano tras los graves disturbios en el Reino Unido que, según publicó Musk en X, llevarían a una inevitable «guerra civil». Un portavoz del primer ministro calificó sus palabras de «totalmente injustificables» y advirtió de que incitar a la violencia en internet es un delito.

A la reunión de Musk y Farage asistió Nick Candy, magnate inmobiliario de Londres y antiguo donante conservador que se ha unido a Reform UK como tesorero. Candy se comprometió a recaudar «decenas de millones de libras» para impulsar a Farage.

Farage, conocido como el 'arquitecto del Brexit', se mostró entusiasmado tras el encuentro y aseguró que Musk mostró un profundo conocimiento de la política británica y un interés genuino en el país. «Describió a los partidos laborista y conservador como un único partido, y nos dejó claro que está de nuestro lado», afirmó orgulloso.

Las conversaciones sobre una posible donación por parte de Musk siguen en curso, aunque existen complejidades legales que podrían dificultar una contribución directa. Según la ley electoral, solo ciudadanos británicos y empresas registradas en el país, así como ciertas organizaciones, pueden efectuar donaciones políticas sin límite. Las donaciones foráneas están limitadas a un máximo de 500 libras, salvo las de bri-

tánicos residentes en el extranjero registrados para votar. La Comisión Electoral del Reino Unido supervisa y regula estas transacciones, con sanciones de hasta 20.000 libras, investigaciones judiciales y posible anulación de resultados electorales en casos graves. Pero existen vías que Musk podría explorar, como donar a través de la filial británica de X o incluso adquirir la ciudadanía británica debido a sus raíces familiares.

Comicios locales en mayo

El posible respaldo de Musk a Reform UK preocupa a laboristas y conservadores. Ambos se preparan para enfrentarse a Reform UK en unas elecciones locales clave en mayo. Y una donación multimillonaria podría transformar su capacidad operativa, permitiéndole financiar campañas publicitarias masivas y ampliar su base electoral.

Desde el Partido Laborista, figuras como Lord Mandelson instan al gobierno a establecer vínculos con Musk para evitar quedar aislados de Estados Unidos. «Sería imprudente ignorarlo», advirtió Mandelson, señalando que Musk podría erigirse en puentead para futuras negociaciones.

El impacto potencial de esta alianza trasciende las fronteras británicas. Durante la reunión en Mar-a-Lago, Farage también se entrevistó con JD Vance, vicepresidente electo de EE.UU. y posible candidato presidencial para 2028.

En el ámbito diplomático, la controversia sobre la cesión de las islas Chagos a Mauricio por parte del Gobierno de Starmer también fue tema de discusión. Farage describió la decisión como un «mal acuerdo» para el Reino Unido y sus aliados, y anticipó tensiones políticas sobre este asunto en el escenario internacional.

Por su parte, Musk ha evitado responder a los comentarios halagadores de la ministra británica Kemi Badenoch, quien elogió su proyecto de eficiencia gubernamental 'Doge' durante una reciente visita a Washington. En cambio, Musk ha mantenido su postura crítica hacia los laboristas, consolidando su apoyo a Farage y Reform UK. Cuando se le preguntó si los estadounidenses deberían influir en la política británica, el vicepresidente de Reform UK, Richard Tice, se limitó a declarar que Musk «es un empresario internacional con intereses muy significativos aquí», mientras que el exdirector de comunicaciones de Farage, Gawain Towler, comentó que Musk podría sentirse tentado a donar simplemente por el hecho de «disfrutar de la travesura» de alterar la política británica, sobre todo cuando es de sobra conocida su animadversión por Starmer.

El 'tory' Dominic Johnson comentó que una donación de Musk a Reform equivaldría a «comprar uno de los partidos políticos de aquí» y que Farage debería «sentirse avergonzado» si aceptara el dinero, advirtiéndole de que podría convertirse en «títere de un político extranjero».

El equipo de Trump ya le plantea la posibilidad de un tercer mandato

- ▶ Es inconstitucional, al igual que otras reformas anunciadas por el presidente electo

DAVID ALANDETE
CORRESPONSAL EN WASHINGTON

La euforia del equipo de Donald Trump parece no tener límites en estos días previos a lo que él mismo describe como un ataque inminente para «salvar a América». Tras haber transformado el Partido Republicano a su imagen y semejanza, Trump y su entorno buscan ahora extender ese control al corazón de las instituciones del país.

En ese contexto, durante una reciente conferencia en Nueva York, Steve Bannon, influyente estratega y aliado de Trump, sugirió que el presidente electo podría aspirar a un tercer mandato en 2028, pese a que ello violaría claramente la Enmienda 22 de la Constitución, que limita a dos los períodos presidenciales. Bannon aprovechó la ambigüedad sobre la continuidad de los mandatos para lanzar su idea: «¿Qué les parece Trump en 2028?». El propio Trump ha insinuado algo similar en tono jocoso en las últimas semanas, especialmente durante una reunión con legisladores republicanos en el Capitolio poco después de su victoria electoral.

Sin embargo, la Constitución es inequívoca: ningún presidente puede ser elegido más de dos veces. La propuesta de Bannon carece de recorrido legal, pero sus palabras –combinadas con los comentarios de Trump comparándose con Franklin D. Roosevelt y sus cuatro victorias electorales– reflejan un objetivo claro: consolidar un dominio prolongado en el poder, incluso desafiando los límites establecidos por la ley.

Estas declaraciones podrían parecer simples provocaciones o bromas si no vinieran de Bannon, una figura que lleva años alimentando las ideas más radicales del trumpismo: deportaciones masivas, el cierre total de la frontera o la eliminación del 'ius soli', el derecho a la nacionalidad por nacimiento. Ideas que, aunque extremas, siguen marcando el rumbo y las aspiraciones de Trump y su círculo más cercano.

Lo de servir dos mandatos es algo que durante décadas fue mera tradición, voluntad de seguir el ejemplo de George Washington, primer presidente y padre fundador. La Enmienda 22 de la Constitución fue aprobada por el Congreso en 1947 y ratificada en 1951. Dice, literalmente, que «ninguna persona podrá ser elegida para el cargo de presidente más de dos veces, y ninguna persona que haya ocupado el car-

go de presidente, o actuado como tal durante más de dos años de un mandato para el cual otra persona fue elegida presidente, podrá ser elegida para el cargo de presidente más de una vez». Fue una respuesta a la presidencia de Roosevelt, quien fue elegido en cuatro ocasiones (1932, 1936, 1940 y 1944) y murió en el puesto.

Inquietud demócrata

Las propuestas del equipo de Trump comienzan a entusiasmar a sus seguidores y a inquietar a los demócratas. El expresentador de Fox News Gerald Rivera, uno de los desencantados con el trumpismo, publicó este martes en X (antes Twitter) que el presidente electo y su entorno podrían estar planeando cómo modificar o revocar la Enmienda 22, que limita a los presidentes a dos mandatos.

Rivera recordó que para ello se necesitaría el respaldo de 38 de los 50 gobiernos estatales –tres cuartas partes del total– para convocar una enmienda constitucional. «Trump ganó 30 estados en 2024. ¿Trump en 2028?», es-

Steve Bannon: «Como la Constitución no dice que los mandatos deban ser consecutivos, ¿quizás lo volvemos a hacer en 2028?»

cribió, sugiriendo el alcance de esta idea y su posible calado entre los aliados del presidente electo.

En realidad, para cambiar la Constitución –algo necesario también para eliminar el 'ius soli'–, Trump tendría que impulsar otra enmienda constitucional con el mismo procedimiento: lograr una mayoría de dos tercios en el Congreso y la ratificación de al menos 38 estados. Se trata de un proceso complejo y poco frecuente.

Pero Trump y su equipo tienen un as en la manga: el del reforzado poder del presidente. En julio, la Corte Suprema dictaminó que los presidentes, incluido Trump, gozan de inmunidad judicial cuando realizan actos oficiales durante su mandato.

Este fallo implica que el expresidente Trump no puede ser procesado por acciones cometidas en el ejercicio de sus funciones presidenciales, reforzando su posición legal en casos relacionados con decisiones tomadas durante su mandato. El presidente Biden criticó esta decisión, calificándola de precedente peligroso que podría permitir a futuros presidentes ignorar la ley sin afrontar sus consecuencias.

Bannon hizo esa propuesta durante la cena anual del Club Juvenil Republicano de Nueva York, el pasado domingo por la noche. Los 1.000 asistentes estallaron en aplausos y vítores de aprobación: «Trump 2028».



Donald Trump está en un periodo de euforia que no disimula // AFP



Un refugiado sirio con su hijo era recibido con un juguete en su llegada a Alemania en 2015 // EFE

Austria lidera un grupo de cuatro países para acelerar las repatriaciones masivas de sirios

► El canciller Nehammer hace frente común con Italia, Países Bajos y Dinamarca para presionar a la UE

ROSLÁ SÁNCHEZ
CORRESPONSAL EN BERLÍN

La caída del régimen de Al Assad ha tenido como consecuencia en Europa un debate sobre la repatriación de los refugiados sirios. El canciller austriaco, Karl Nehammer, no encuentra suficiente disposición por parte de las autoridades europeas para lo que él considera una «oportunidad». Por eso, ha establecido contactos para sumar fuerzas con los que ha llamado «gobiernos de ideas afines», en referencia a Italia, Países Bajos y Dinamarca, con el objetivo de establecer procedimientos conjuntos de repatriación.

Las repatriaciones masivas requieren acuerdos con las actuales autoridades sirias o con los gobiernos de países vecinos, lo que requiere mayor fuerza diplomática si los países europeos actuán en bloque. «En el período previo a la cumbre de la UE tendrá lugar una reunión con los llamados 'Estados de ideas afines' para discutir más a fondo el tema de la migración», anunció. Austria es pionera en impulsar un cambio de paradigma en la política europea de asilo

y, según Nehammer, sus preocupaciones sobre estos temas son cada vez más populares. «También buscaremos específicamente socios en la cuestión de cómo tratar con Siria», adelantó el canciller austriaco, que añade que no se trata solo de repatriaciones, sino también de la reconstrucción de la infraestructura y el establecimiento de la democracia en el país tras la guerra civil.

En paralelo a estos esfuerzos, Nehammer también pide que un representante especial de la UE mantenga conversaciones con el nuevo liderazgo en Siria. «Esta es una prioridad absoluta para establecer canales viables de diálogo con los nuevos gobernantes», opina. Pero la jefa de política exterior de la UE, Kaja Kallas, ya encargó el lunes al «má-

ximo diplomático europeo en Siria que fuera a Damasco para establecer contactos con el nuevo Gobierno y la gente de allí».

Austria está presionando así por una estrategia común de la UE para repatriar a los refugiados sirios. «Europa necesita urgentemente una estrategia integral para Siria. De nada servirá que los ciudadanos sirios sean simplemente redistribuidos dentro de Europa», reclamó en declaraciones publicadas por el periódico alemán 'Die Welt'. «La estrategia debe apuntar a ofrecer al pueblo de Siria perspectivas en su tierra natal», lo que a su juicio incluye la construcción de una democracia. «Siria necesita a sus compatriotas sirios ahora», concluye Nehammer, quien cree

«La caída de Al Assad es una oportunidad para Europa», cree su canciller, quien aboga por «dar perspectivas a los sirios en su país»

que «es necesario ver la caída del régimen de Al Assad como una oportunidad para Europa».

El problema es que la mayoría de los sirios que han llegado a Europa desde 2011 como refugiados no desean volver voluntariamente. Y los gobiernos de los países que los acogieron temen una brusca salida con consecuencias económicas. Según un análisis, el regreso de los refugiados sirios a su tierra natal podría tener un impacto negativo en la economía alemana y aumentar la brecha de habilidades.

Integrados en la economía

A tenor de un informe del Instituto de Economía Alemana (IW), 80.000 sirios cubren puestos de trabajo en este país. Algunas profesiones se ven particularmente afectadas por la escasez de trabajadores calificados. Por ejemplo, más de 4.000 trabajan como ingenieros en la automoción y el sistema sanitario amenaza con colapsar si los médicos sirios desaparecen de un día para otro de los hospitales. Unos 5.000 médicos sirios, 2.470 odontólogos, 2.160 enfermeros y unos 2.300 educadores se han integrado correctamente en la economía alemana. Según las estadísticas, la mitad de los sirios que llegaron como refugiados han terminado integrándose.

Muchos sirios desempeñan también trabajos relevantes en la construcción, ingeniería eléctrica (2.100) y fontanería, tecnología de calefacción y aire acondicionado (1.570). «Contribuyen significativamente a amortiguar la escasez de trabajadores cualificados en Alemania», afirma el economista de IW y autor del estudio, Fabian Semsarha, para quien «la política debería ofrecer perspectivas seguras de permanencia».

Según la Agencia Federal de Empleo, entre junio de 2023 y mayo de 2024 una media de 213.500 personas de origen sirio trabajaron en Alemania sujetas a cotizaciones a la seguridad social. De ellos, 86.000 trabajaban en empleos no cualificados y 127.000 en empleos cualificados. Otros 155.000 aproximadamente están registrados como desempleados. Los sirios constituyen el segundo mayor grupo de personas que buscan protección en Alemania. A tenor de la Oficina Federal de Estadística, a finales de 2023 alrededor de 712.000 estaban inscritos en el registro de extranjeros.

Según la Oficina de Estadísticas de Austria, a principios de 2024 había 95.180 sirios registrados como residentes. El programa anunciado por Viena afectaría directamente a unos 7.300 sirios sometidos actualmente a una reevaluación de su estatus de residencia. Las nuevas solicitudes de asilo han sido suspendidas, así como los procesos de reunificación familiar. El representante especial de la ONU para Siria, Geir Pedersen, advierte sin embargo de que el conflicto aún no ha terminado.

Erdogan afirma que Turquía y el Líbano acordaron actuar juntos en Siria

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, afirmó ayer que su país y el Líbano acordaron actuar juntos en Siria tras la caída de Bashar al Assad.

«Empezó una nueva era en Siria. Acordamos que debemos actuar juntos, como dos importantes vecinos de Siria», declaró Erdogan durante una rueda de prensa conjunta con el primer ministro libanés Nayib Mikati.

«La estabilidad de Siria determina la estabilidad de la región», añadió, al subrayar que la reconstrucción del país devastado por la guerra sería la prioridad. «Es un período clave en el cual debemos actuar con unidad, solidaridad y reconciliación», continuó el mandatario turco. Turquía y el Líbano albergan a un alto número de refugiados sirios.

El Supremo francés confirma la primera condena definitiva contra Sarkozy

► Sentenciado a tres años, no entrará en la cárcel y llevará un brazalete electrónico

JUAN PEDRO QUIÑONERO
CORRESPONSAL EN PARÍS

El Tribunal de Casación, equivalente al Tribunal Supremo español, condenó ayer al expresidente Nicolas Sarkozy a tres años de cárcel. De ellos, dos son de prisión con remisión de pena y otro de prisión firme que podrá cumplirse sin entrar en la cárcel, sustituido por un brazalete electrónico y limitación de movimientos en el territorio francés.

Se trata de una catástrofe histórica, personal para Sarkozy, y colectiva para la derecha tradicional, cuyo partido Los Republicanos vive una crisis sin precedentes, aunque pueda participar en el nuevo gobierno cuando llegue a formarse.

En primera instancia, el 1 de marzo de 2021, el Tribunal de París condenó a Sarkozy a tres años de cárcel. Dos años con remisión de pena, evitando la cárcel, y un año de prisión firme, dejando en suspenso la posibilidad de sustituir la cárcel por un brazalete electrónico. Sarkozy presentó

un recurso, que fue juzgado el mes de junio pasado. El expresidente consideró indispensable recurrir ante el Tribunal de Casación, que ha dictado sentencia definitiva: a su modo de ver, el expresidente es culpable de los delitos de corrupción e intento de soborno de un juez.

Sarkozy se sigue considerando inocente, víctima de una «justicia política». Pero confirma su forzosa aceptación de una sentencia humillante, que no es la primera y quizás no sea la última.

En 2021, la Justicia condenó a seis de sus más íntimos colaboradores en el Elíseo, durante su presidencia entre 2007 y 2012. Sarkozy pudo salvarse, acogiéndose a la «irresponsabilidad penal» de un jefe de Estado en ejercicio. Quedó la mancha de un presidente ordenando sondeos políticos «interesados».

Sigue pendiente de juicio el escándalo de la presunta financiación ilegal de la primera campaña presidencial de Sarkozy, beneficiándose de «donaciones» millonarias de Muamar el Gadaffi, el dictador libio. Se trata de un proceso, en curso de instrucción, que puede desenterrar viejas y penosas historias de corrupción pasiva.

Quedan pendientes de instrucción otros dos escándalos de corrupción ac-



Nicolas Sarkozy ha sido condenado por corrupción e intento de soborno // AFP

tiva o pasiva. A la espera de acontecimientos, la sentencia del Tribunal de Casación es un aldabonazo implacable. Las tribulaciones judiciales de Jacques Chirac, presidente entre 1995 y 2007; y Sarkozy, presidente de 2007 a 2012, han tenido un coste muy alto para la derecha tradicional.

Otros precedentes

Chirac terminó su carrera, fuera del Elíseo, condenado por delitos de corrupción durante su etapa de alcalde de París. Años más tarde, François Fillon, aspirante a presidente, fue condenado por pagar empleos ficticios a su esposa e hijos con dinero público de la Asam-

blea Nacional. Condenado a tres años de cárcel, Sarkozy agrava esa herencia catastrófica.

El ocaso de la derecha tradicional francesa, arrinconada por la extrema derecha de la familia Le Pen, tiene muchos otros orígenes. Pero la corrupción de sus más altos dirigentes históricos es un fallo jurídico y público sin apelación posible.

Chirac pasó a la historia con más pena que gloria. Fillon ha dejado un rastro lamentable. Acompañado de su esposa, Carla Bruni, Sarkozy sigue teniendo un puesto relativamente significativo en la escena pública. Pero resulta un modelo y ejemplo infumable. Media docena de escándalos, herencia de una presidencia de cinco años, siguen empañando su figura. Los Republicanos, el partido de Sarkozy, última herencia de la gran historia de la derecha nacional, con 47 de los 577 diputados de la Asamblea Nacional, intenta sin éxito salir de ese hoyo negro y profundo.

El fallo agrava la crisis de los conservadores en Francia, arrinconados por la extrema derecha de la familia Le Pen

¿GRIETAS EN LOS MUROS?

SOLUCIONARLO DE MANERA PERMANENTE ES FÁCIL



INSPECCIÓN
TÉCNICA
GRATUITA

Atención al Cliente
900800745
www.geosec.es

GEOSEC
GROUND ENGINEERING

NUEVE MESES DE HOSTIGAMIENTO

20 DE MARZO

En busca de refugio

Los seis opositores entraron en la Embajada argentina después de que el chavismo los acusara de organizar «acciones desestabilizadoras». El Gobierno de Milei les concedió asilo.

29 DE JULIO

Expulsión diplomática

Maduro expulsó al personal diplomático argentino después de que Milei se negara a reconocer su fraudulento triunfo. Brasil asumió entonces la protección de la sede.

2 DE AGOSTO

Salvoconductos

La representación argentina dejó Caracas y pidió al Gobierno venezolano salvoconductos para los asilados. El chavismo, sin embargo, se niega a conceder los permisos.

7 DE SEPTIEMBRE

Asedio continuo

La sede fue rodeada por fuerzas de seguridad y los refugiados temían un inminente ingreso. Mientras tanto, Edmundo González era «coaccionado» en la sede española.

Maduro convierte a los asilados en la embajada en rehenes canjeables

Con la mediación de Colombia y Brasil, ofreció dar salvoconductos a los seis opositores si Ecuador accedía a entregar al exvicepresidente Jorge Glas

T. FLORES/S. GAVIÑA/L. PÉREZ
QUITO/MADRID

La crisis de los seis opositores asilados en la Embajada de Argentina en Caracas sigue escalando y cada vez tiene más aristas. A las constantes denuncias de asedio y hostigamiento contra la sede diplomática –el corte de electricidad y agua, el bloqueo de la entrada de suministros, la ocupación de las viviendas aledañas para controlar las instalaciones y la aparición de francotiradores en las inmediaciones–, se suma la participación de nuevos actores que intentan mediar para encontrar una salida.

Si la semana pasada fue la Organización de Estados Americanos (OEA) la que convocó una reunión para analizar la situación, en la que 13 países pidieron que el Gobierno de Venezuela otorgara salvoconductos a los asilados, el martes fue el ministro de Exteriores de Colombia quien reveló el intento de su país por lograr dichos salvoconductos, que permitirían salir de Venezuela a los seis opositores –miembros del equipo de María Corina Machado–.

«Desde el mismo instante en que se presentó ese incidente, nosotros ofrecimos asumir la custodia de la Embajada de Argentina», aseguró Luis Alber-

to Murillo en declaraciones a la prensa en el archipiélago caribeño de San Andrés, donde clausuró la Cumbre de Pueblos Afrodescendientes del Caribe Occidental. La sede diplomática actualmente se encuentra bajo la protección de Brasil, tras la expulsión de los diplomáticos argentinos motivada por el no reconocimiento de los resultados electorales anunciados por el chavismo.

Murillo ofreció algunos detalles más, no desvelados hasta ahora, sobre el papel mediador de Colombia. «Fui a Brasil personalmente, por instrucción del presidente Petro, porque logramos en nuestra conversación con el Gobierno de Venezuela que se dieran los salvoconductos a estas seis personas (...) Ellos pedían que Argentina liberara a una persona muy cercana al Gobierno de Venezuela y que también se le diera salvoconducto a Jorge Glas en Ecuador».

Con estas palabras, el canciller quiso subrayar el compromiso de su país con la estabilidad de Venezuela y acallar las críticas por el tibio papel de Colombia en la su presunta mediación en la crisis abierta en el país vecino tras el fraude electoral del pasado 28 de julio. Sin mostrar las actas, Maduro se adjudicó la victoria, lo que provocó una ola de protestas, seguida de detenciones –más de 2.000– y represión. Es por esta falta de transparencia por lo que hasta el momento el Gobierno de Petro no ha reconocido este triunfo, pero tampoco lo ha hecho con Edmundo González, que logró casi el 70% de los votos.

Noboa rechazó la petición

Si bien no ha trascendido el nombre de la persona detenida en Argentina que reclama el régimen chavista, Murillo no tuvo reparo en hacer pública la petición



de un salvoconducto para el correísta Jorge Glas, que fue vicepresidente de Ecuador entre 2013 y 2018, primero bajo la Presidencia de Rafael Correa y después con Lenín Moreno. Juzgado y sentenciado por corrupción, Glas se encuentra actualmente encarcelado en la prisión de alta seguridad conocida como La Roca, tras haber sido detenido el pasado mes de abril en la Embajada de México en Quito, donde había pedido asilo en un intento por burlar a la justicia.

La entrada de la policía ecuatoriana en la sede diplomática de México provocó la ruptura entre ambos países, así como denuncias mutuas ante instancias internacionales.

La ministra de Exteriores de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, confirmó ayer la visita de sus homólogos colombiano y brasileño a Quito para tratar el canje de salvoconductos. Además, declaró que «Ecuador no está a favor de la corrupción ni de la impunidad y no somos aliados del régimen de Maduro».

«Ecuador no está a favor de la corrupción ni de la impunidad y no somos aliados del régimen de Maduro», aseguró ayer la canciller Sommerfeld

son tres principios que son claros para Ecuador», dijo Sommerfeld.

Asimismo, corroboró lo señalado por Murillo: que ella conversó con los cancilleres de Argentina y de Brasil sobre el tema. «La instrucción del presidente Noboa fue determinante y la descartó de inmediato», reveló Sommerfeld, señalando que el encuentro tuvo lugar a finales de agosto. La propuesta la hizo Venezuela, Colombia y Brasil –estos dos últimos fungieron como intermedios–.

La entonces responsable de la cartera de Exteriores de Argentina, Diana Mondino, le comentó a Sommerfeld que también querían que Argentina libera a una persona detenida y la petición también fue rechazada. Mondino fue destituida por Milei el pasado mes de octubre después de votar en la ONU contra el embargo a Cuba, y sustituida por Gerardo Werthein.

Asedio y coacción

La estrategia del régimen chavista de convertir a los asilados en la Embajada argentina en rehenes y en moneda de canje se suma a la de realizar detenciones de ciudadanos extranjeros para luego pedir algo a cambio de su liberación.

En esta ocasión se trata de seis opositores que entraron en la residencia del embajador de Argentina en Caracas el

ANTIGÜEDADES COMPRO MUEBLES

Pinturas, espejos, relojes, monedas, joyería... Vacío pisos. Visito pueblos.

Muñoz 638 340 306

23 DE NOVIEMBRE
Aislamiento

Desde hace casi cuatro semanas, la Embajada se encuentra sin luz; el acceso a agua potable es restringido; y la presencia de hombres armados es continua.



El exvicepresidente de Ecuador está en prisión desde abril // AFP

pasado 20 de marzo después de que el fiscal general chavista, Tarek William Saab, anunciara la existencia de órdenes de arresto contra ellos. A principios de abril, el Gobierno de Milei les concedió asilo, pero no pueden salir del país sin un salvoconducto de las autoridades de Venezuela.

El acoso contra la sede diplomática argentina se intensificó la noche del 6 al 7 de septiembre, cuando Edmundo González se encontraba en la Embajada de España en Caracas, donde estaba negociando su salida del país para refugiarse en España.

Tras casi nueve meses en la Embajada argentina, los opositores ofrecieron hace unos días sus primeras declaraciones públicas a través de una rueda de prensa vía Zoom. «Nos encontramos en una situación de alto riesgo y no sabemos si tendremos oportunidad de volver a conversar», aseguró Magalli Meda, jefa de la campaña de Machado y González. «La situación se ha ido complicando y el desenlace no está muy claro. El régimen ha decidido usar esta embajada como un mecanismo de coacción y de presión ante todo lo que ellos sienten que puede vulnerar su permanencia en el poder», subrayó Meda.



Igor Kirilov yace muerto en la entrada de su domicilio. En la esquina derecha, el supuesto autor del atentado // EFE

Rusia detiene a un uzbeko a sueldo de Ucrania por el ataque en Moscú

► Kiev le habría prometido 100.000 dólares por matar al teniente general Kirilov

MIRIAM GONZÁLEZ/ ABC
KIEV/MADRID

Las autoridades rusas anunciaron ayer la detención de un ciudadano uzbeko, de 29 años, por su presunta participación en el atentado que mató al teniente general Igor Kirilov –responsable de las tropas de protección radiológica, química y biológica de Rusia desde 2017– y uno de sus asistentes, el martes en Moscú.

Según el Servicio Federal de Seguridad (FSB), el responsable del ataque admitió haber sido reclutado por los servicios especiales ucranianos y, siguiendo sus instrucciones, llegó a Moscú, recibió un explosivo de fabricación artesanal de alta potencia y lo puso en un patinete eléctrico que apareció cerca de la entrada de la casa de Kirilov.

El FSB relató que el hombre se hizo con un coche de alquiler e instaló una cámara de vídeo con wifi en su interior para supervisar la dirección del militar y utilizó el dispositivo para transmitir las imágenes, a través de internet, a los «organizadores del ataque en la ciudad de Dnipro, en Ucrania». Tras recibir la señal de video sobre la salida de Kirilov, el explosivo fue activado por control remoto.

Según las autoridades rusas, los servicios especiales ucranianos pro-

metieron al hombre 100.000 dólares (alrededor de 95.180 euros) y residencia en un país de la Unión Europea.

El hombre, cuya identidad no ha trascendido, ha sido puesto bajo custodia y el FSB ha especificado que se expone a una sentencia de cadena perpetua por los crímenes cometidos. «Los oficiales de los servicios especiales ucranianos implicados en organizar este ataque terrorista serán hallados y recibirán el castigo que merecen», advirtió el FSB.

Varias fuentes del Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) reivindican la autoría del ataque en distintos medios nacionales, alegando que el general «era un criminal de guerra y un objetivo totalmente legítimo».

Armas químicas prohibidas

El ataque, que Moscú investiga como un caso de terrorismo, ha sido ejecutado un día después de que el SBU imputara a Kirilov por su responsabilidad en el uso de armamento químico prohibido en el frente de guerra.

Kirilov era un personaje polémico. Sus ruedas de prensa se hicieron famosas por las extravagantes acusaciones contra Ucrania y Occidente. Sin pruebas, llegó a afirmar el año pasado que Ucrania planeaba transportar en «drones especiales», diseñados

El atacante escondió el explosivo en un patinete, lo dejó en la entrada de la casa de Kirilov y luego lo detonó por control remoto

por EE.UU., mosquitos portadores de dengue, Zika y fiebre amarilla para infectar a los soldados rusos. También fue uno de los principales impulsores de la infundada teoría de los supuestos laboratorios biológicos de Kiev y llegó a afirmar que el Pentágono había creado un «departamento de preparación para una pandemia». El Gobierno británico dijo en octubre que Kirilov era «un portavoz importante de la desinformación del Kremlin que difunde mentiras para enmascarar el comportamiento vergonzoso y peligroso de Rusia».

Igor Kirilov, de 54 años, era el responsable de las tropas especializadas en la protección de las fuerzas rusas si se empleaban armas químicas y nucleares. Una destacamento que también tiene el objetivo de «causar pérdidas al enemigo mediante el uso de medios incendiarios», según información de la BBC. El teniente general ruso, antes de encargarse de estos cometidos, había sido el director de la Academia de Protección Radiológica, Química y Biológica Timoshenko desde 2012.

El asesinato del teniente general Kirilov en plena capital rusa es «una conmoción para muchos dentro del Ministerio de Defensa», valoró uno de sus antiguos funcionarios en declaraciones al diario británico 'The Guardian'.

La semana anterior, la Inteligencia militar de Kiev reivindicaba el asesinato de Mikhail Shatsky, un ingeniero ruso encargado de los programas de modernización de misiles lanzados contra Ucrania.

El BCE condena el impuestazo en un dictamen suscrito por Escrivá

- El consejo de gobierno ataca el gravamen a la banca por discriminatorio y alerta de que puede dañar el crédito y la solvencia del sector
- El supervisor reclama «un análisis exhaustivo» sobre sus efectos y critica que el Ejecutivo no justifica la medida

DANIEL CABALLERO



Varapalo del Banco Central Europeo (BCE) contra el impuestazo a la banca. La institución emitió ayer un dictamen, firmado por la presidenta Christine Lagarde y adoptado por todo el consejo de gobierno, en el que condena el gravamen que pretende imponer el Ejecutivo y sus socios al sector en España. Una medida muy criticada por el propio sector, las patronales, expertos y ahora por el BCE, pero que nadie ha sido capaz de frenar. El supervisor ataca la medida por discriminatoria y alerta de que podría dañar la concesión de crédito y la resistencia de las entidades financieras. Un golpe a la medida desde Fráncfort pero que el Ejecutivo puede ignorar como ya hizo hace estos años.

La institución monetaria ya se pronunció en 2022 sobre el gravamen temporal en un sentido similar; ya entonces emitió un duro dictamen contra la medida y el Gobierno lo obvió. Ahora ha reiterado su posición de oposición frontal al impuesto, algo que agraden- cen las entidades financieras para reforzar su argumentario. El matiz ahora radica en que en el consejo de go- bierno de la organización está sentado el exministro José Luis Escrivá, que en estos momentos es gobernador del Banco de España. Según fuentes oficiales del BCE, el dictamen lo suscribe todo el consejo, incluido Escrivá, que ahora se posiciona en oposición frontal a la medida, igual que el resto de banqueros centrales.

En términos generales, la organiza- ción hace un llamamiento al Gobierno para no torpedear al sector. Una críti- ca muy clara para que en lugar de pe- nalizar se favorezca la resistencia de las entidades: «Debe velarse por que las medidas que se adopten no obsta- culicen la capacidad de las entidades de crédito para mantener bases de ca- pital sólidas y provisiones adecuadas para los deterioros de valor y, en últi- ma instancia, por que transmitan las

decisiones de política monetaria a las empresas y a los hogares».

La institución lanza un dardo al Go- bierno ya que la exposición de moti- vos que acompaña al proyecto de ley del impuesto «no contiene explicacio- nes específicas sobre la justificación del impuesto sobre el margen de inter-eses y comisiones de determinadas entidades financieras», algo que sí se incluía en el gravamen temporal.

En referencia no solo al gravamen español sino al conjunto de impues- tos de esta índole, el BCE destaca que este impuesto puede afectar a la sol- vencia del sector. «El BCE también ha subrayado que la imposición de un gravamen especial al sector bancario podría reducir la capacidad de las enti- dades de crédito para constituir col- chones de capital adicionales, ya que estas medidas reducen los beneficios no distribuidos, debilitando así la ca- pacidad de resistencia del sector ban- cario frente a perturbaciones econó- micas», indica el dictamen.

Además, el supervisor añade que con este impuesto aquellas entidades con posiciones de solvencia más jus- tas podrían llegar a sufrir de más si llegan mal dadas, es decir, que tengan mayores problemas para absorber per- didas a causa del gravamen. «Este úl- timo riesgo se ve agravado por el ca- rácter progresivo del tipo impositivo aplicable a medida que aumenta la base liquidable», dice el dictamen, insis- tiendo en el efecto negativo sobre la solvencia del sector.

Al igual que han alertado en repeti- das ocasiones los bancos, el BCE tam-

bién pone de manifiesto el golpe que supone este impuesto para el crédito. «Estos impuestos podrían tener efec- tos económicos adversos al limitar la capacidad de las entidades de crédito para conceder crédito y contribuir potencialmente a unas condiciones me- nos favorables para los clientes de los préstamos y otros servicios. El mante- nimiento de una base sólida de capital es esencial para que las entidades de crédito cumplan su función de inter- mediarios de crédito dentro de la eco- nomía», destaca el documento. Las enti- dades financieras, en su caso, han aler- tado en los últimos meses de una reducción de crédito concedido de 50.000 millones de euros a causa del gravamen, algo que en el Ejecutivo se lo han tomado más bien a modo de ame- naza pero que no ha surtido efecto.

Desigualdad de condiciones

Asimismo, el supervisor incide en que un impuesto como este resulta discri- minatorio, por diferentes motivos: tan- to respecto al resto de países donde no existe esta medida, como entre las propias entidades al establecerse una progresividad en el impuesto por la

cual más se paga cuanto mayor es el volumen de negocio. «Este impuesto, al igual que otros impuestos de este tipo en toda la Unión, puede dar lugar a la fragmentación del sistema finan- ciero europeo y menoscabar la igualdad de condiciones en la unión ban- caria. Asimismo, la aplicación de una escala progresiva puede dar lugar a asimetrías competitivas en función del tamaño de los bancos», sostiene.

Sobre el carácter discriminatorio, el documento advierte de que podría dar- se la situación de que una entidad con menor rentabilidad pero más volumen de negocio pague más por el impues- to que otra más rentable pero con me- nor actividad, agravando el golpe.

El gravamen planteado por el Go- bierno y sus socios recoge ciertas deducciones en el Impuesto sobre So- ciedades y también en función de la rentabilidad de las entidades. Sin em- bargo, eso no parece ser suficiente a los ojos del BCE para evitar sus efec- tos adversos; el propio Escrivá tam- bién criticó el diseño del impuesto y pidió otras deducciones. «A pesar de la deducción extraordinaria sobre la cuota liquidable del impuesto (basa-

«Debe velarse por que las medidas que se adopten no obstaculicen la capacidad de las entidades para mantener bases de capital sólidas», dice el BCE

El dictamen lo firma la presidenta Christine Lagarde y recoge la posición de todo el consejo



do en la rentabilidad neta), la base sobre la que se establecería el impuesto no tiene en cuenta todo el ciclo económico y no incluye, entre otros, los gastos operativos ni el coste del riesgo de crédito. Por consiguiente, el importe del impuesto puede no ser plenamente proporcional a la rentabilidad de una entidad de crédito y a su capacidad de generación de capital», dice el dictamen.

«Un análisis exhaustivo»

Por todo ello, igual que hizo cuando emitió su dictamen en 2022, el BCE insta al Ejecutivo a vigilar los efectos que tendría el impuesto. «El BCE reitera la necesidad de realizar un seguimiento continuo de sus implicaciones desde el punto de vista de la estabilidad financiera, en particular en lo que se refiere a los posibles efectos adversos a largo plazo sobre la capacidad de resiliencia del sector bancario y la posibilidad de distorsiones en los mercados», comenta.

Lo que recomienda en concreto la organización es «un análisis exhaustivo» sobre sus efectos en la rentabilidad, el capital, el acceso a la financiación, el posible impacto sobre la liquidez, la concesión de nuevos préstamos y las condiciones de competencia en el mercado.

Christine Lagarde
y Luis de Guindos //EFE



AJUSTE DE CUENTAS



JOHN
MÜLLER

Esperando la corrección

Los inversores sólo ven lo que les gusta de Trump y no sus contraindicaciones

Joseph Kennedy, el padre de JFK, decía que cuando su limpiabotas le aconsejaba invertir en bolsa, él prefería venderlo todo. No era una afirmación clasista, simplemente lo que quería decir es que cuando el pensamiento original se generaliza deja de ser exclusivo. Y como sucede en el mundo de las apuestas, cuando todo el mundo considera probable un resultado, el premio es bajo. Esto es lo que tiene nerviosos a los gestores y analistas: la elección de Donald Trump provocó una reacción masiva que hizo que todos, desde los ricos especuladores a los modestos lustrabotas, estén ahora mismo invertidos en activos de riesgo norteamericanos. Un gestor de fondos citado la semana pasada por Bloomberg calculaba que 150.000 millones de dólares se habían desplazado hacia Estados Unidos desde la votación de comienzos de noviembre.

Este optimismo sobre unas acciones que ya estaban caras es lo que tiene a medio mundo esperando una corrección de los mercados. La situación es tan inusual que un sondeo de The Conference Board tras la elección de Trump dice que los optimistas superan a los pesimistas para el próximo año por el mayor margen histórico registrado. Así que todo el mundo está ahora apostando en qué momento se producirá la corrección del mercado, cuán profunda será y hasta cuándo durará.

El 'New York Times' apuntaba ayer que los inversores sólo quieren ver lo positivo de los anuncios de Trump y están ciegos a las consecuencias negativas. Por ejemplo, se quedan con los recortes de impuestos y la desregulación, pero parecen no ver los efectos muy dañinos de una guerra arancelaria o la pérdida de independencia de la Reserva Federal. Esto es verdad hasta cierto punto. Una encuesta del Bank of America indica que una recesión provocada por una guerra arancelaria global y una subida de tipos causada por un rebrote inflacionario son los riesgos más probables de la era Trump con un 37% de probabilidades ambas. Más atrás quedan un conflicto geopolítico (10%), un evento crediticio (4%), una crisis financiera (4%) o la ruptura de la Eurozona (2%). jmuller@abc.es

La Fed rebaja los tipos un cuarto de punto hasta el 4,25%-4,5% en su tercer ajuste del año

► El regreso de Trump a la Casa Blanca añade incertidumbre económica para 2025

DAVID ALANDETE
CORRESPONSAL EN WASHINGTON

La Reserva Federal (Fed), el banco central de Estados Unidos, anunció ayer una nueva rebaja de los tipos de interés en un cuarto de punto porcentual, situando el rango entre el 4,25 y el 4,5%. Es la tercera bajada en lo que va de año y refleja una posición prudente del banco central ante la desaceleración del mercado laboral y la persistencia de la inflación, que sigue por encima del objetivo gubernamental, que es del 2%.

Por un lado, el mercado laboral ha comenzado a mostrar signos de entorpecimiento, con una tasa de desempleo que ha subido ligeramente este año, y está ahora en el 4,1%. Por otro, la inflación, aunque lejos del pico del 9,1% registrado en 2022, ha repuntado ligeramente en los últimos meses. El índice de precios al consumo subió ligeramente a un 2,7% interanual en noviembre, lo que ha despertado temores de que nuevas bajadas de tipos puedan reactivar presiones inflacionarias.

El crecimiento económico, sin embargo, sigue siendo robusto, con un incremento anual del 2,8% en el segundo trimestre, impulsado por el gasto de los consumidores y las inversiones gubernamentales, especialmente en defensa, por las ayudas a Israel y a Ucrania.

El año entrante estará marcado por la investidura de Donald Trump como presidente. Powell, quien ya ha recibido críticas del expresidente en el pasado, descartó de forma tajante cualquier posibilidad de dimisión si se lo pide este. «No está permitido bajo la ley», respondió con brusquedad a los periodistas que le cuestionaron sobre su futuro en una conferencia de prensa reciente. Trump presionó a Powell para que bajara tipos en su primer mandato, para facilitar el consumo y evitar una recesión. Ese tipo de presiones políticas eran hasta entonces inauditas en EE.UU., pero el expresi-

dente y presidente electo rompió esa tradición.

Fue Trump quien designó a Powell presidente de la Fed en 2018, sucediendo a Janet Yellen, que hoy es la secretaria del Tesoro con Joe Biden. En 2021, el mismo Biden eligió a Powell para un segundo mandato al frente de la Fed, que comenzó en mayo de 2022.

La inflación de servicios y el precio de los alimentos siguen siendo factores clave en las decisiones de bajadas de tipos. Según datos de octubre, el índice de precios de consumo personal, el factor de más peso para la Fed, subió un 2,3% anual, acelerándose respecto al 2,1% del mes anterior.

La incógnita es si estas medidas serán suficientes para evitar una mayor ralentización económica en 2025, especialmente si la inflación sigue resistiéndose a alcanzar el objetivo del 2%. Por ahora, la Reserva Federal opta por la prudencia, consciente de que los próximos meses, con cambio en la Casa Blanca y ambiciosos recortes en cierres, serán determinantes.

Desde marzo de 2020, cuando la Reserva Federal recortó las tasas de interés a entre 0% y 0,25% en dos reuniones de emergencia por el parón económico de la pandemia, el escenario cambió drásticamente. La inflación descontrolada obligó a la Fed a aplicar la mayor serie de subidas en décadas: entre marzo de 2022 y julio de 2023, los tipos escalaron hasta el 5,25-5,5% actual. Lo que comenzó como una respuesta a una pandemia desembocó en un esfuerzo agresivo por contener precios al alza, dejando claro que el regreso a las tasas cercanas al 0% de la década anterior es, por ahora, un escenario muy improbable.

Jerome Powell,
presidente de la
Reserva
Federal // EFE



La plantilla pública engorda en 407.139 nuevos empleos con Sánchez, el 95% en las autonomías

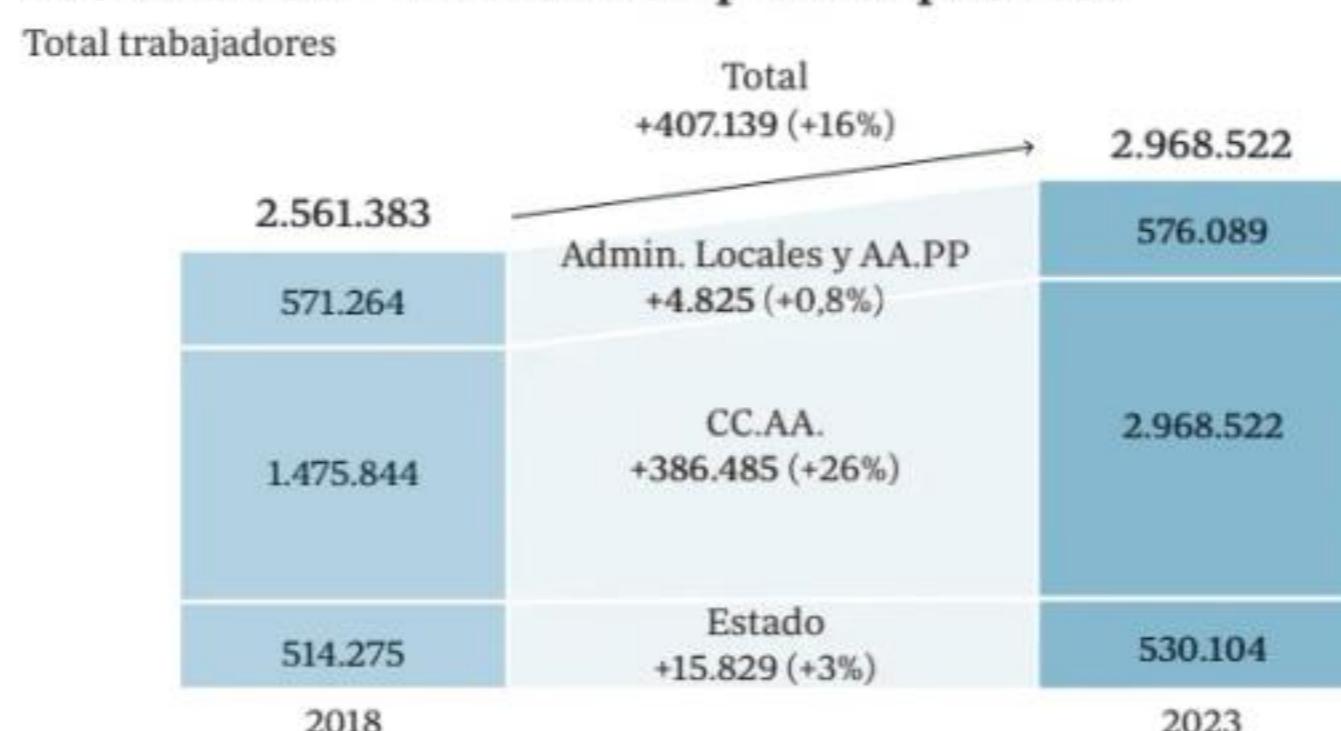
- El Estado sólo absorbe el 3,8% de los ocupados y la atención al ciudadano se deteriora
- Un funcionario cobra de media un 26% por encima del salario medio

S. ACELAY
MADRID

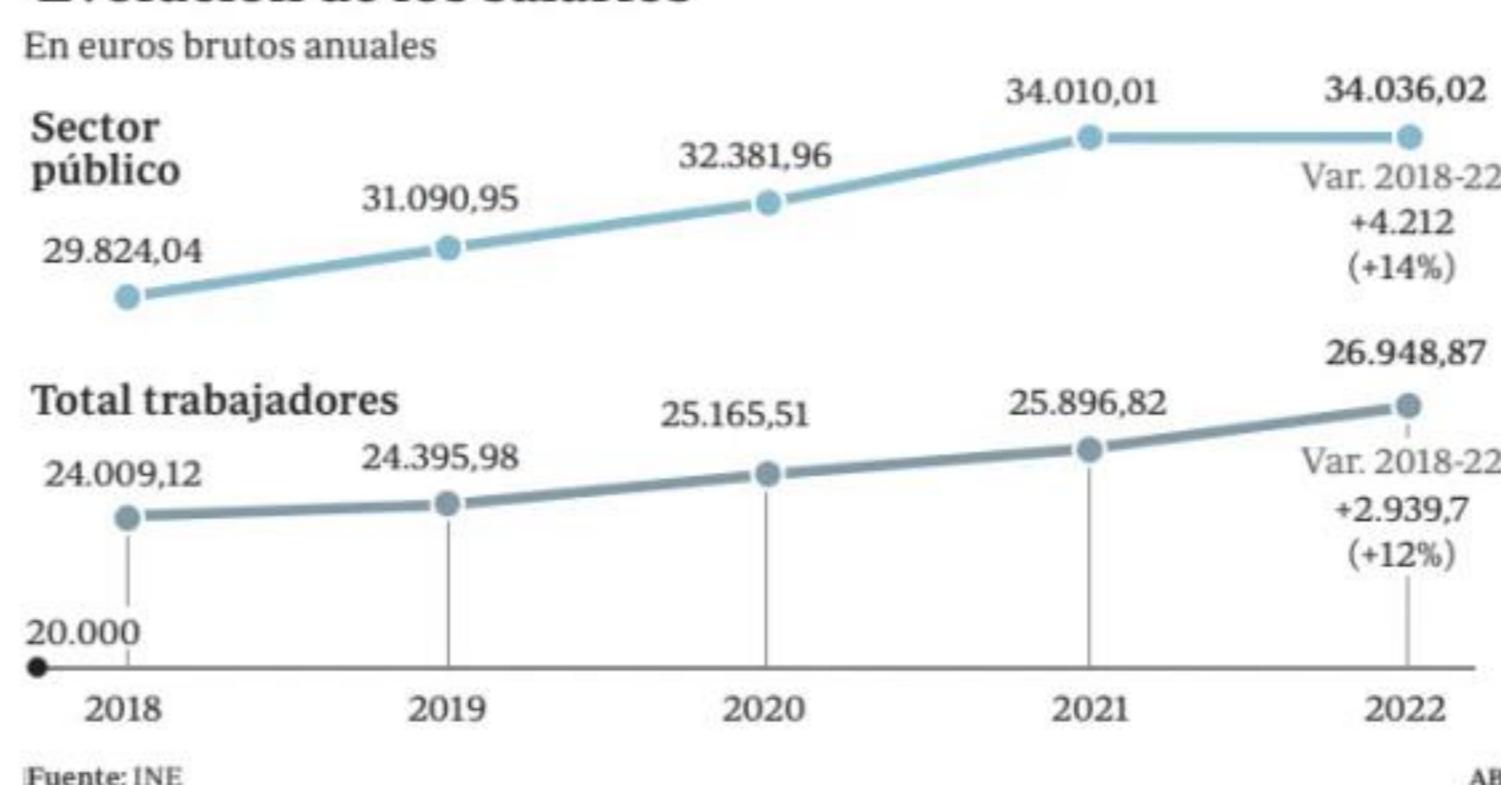
El Gobierno de coalición hizo del empleo público una de sus banderas y desde que gobierna Pedro Sánchez las plantillas públicas no han parado de crecer, aunque de una forma muy desigual entre administraciones. Las estadísticas reflejan que desde el año 2018 la nómina de los empleados a cargo del Estado ha engordado en 407.139, lo que supone un 16% más, y que el grueso de estas nuevas ocupaciones se ha concentrado de forma mayoritaria en las comunidades autónomas.

Las autonomías han absorbido el 95% de los nuevos ocupados, frente al cerca del 2% de los ayuntamientos y el 3,8% del Estado. Este desigual reparto está haciendo mella en los servicios que presta la Administración a los ciudadanos, en forma de listas de espera para ser atendido en organismos como la Seguridad Social, el SEPE o en la Administración Tributaria. Lograr cita en una de ellas sigue siendo una misión complicada, motivo por el que hoy los sindicatos volverán a pedir al Gobierno que cumpla con el compromiso que adquirió el exministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, y suprima la tasa de reposición en 2025.

Evolución del número de empleados públicos



Evolución de los salarios



lario medio que se cobra en España. Este se situó a final de 2022 en 26.949 euros, casi 3.000 euros más en un lustro, según los datos del INE. La nómina de los empleados públicos ha crecido un 28% desde que gobierna Pedro Sánchez, 35.727 millones más. De los 128.302 millones de euros que suponía la factura en 2018 se pasó a los 164.028 millones en 2023. En lo que va de año la factura ha aumentado un 4,6%, hasta situarse en 83.488 millones, según la Contabilidad Nacional.

Jubilación parcial

El encuentro de hoy será el primero que se produce con los sindicatos desde que el Gobierno se constituyó en noviembre de 2023 y tendrá lugar después de que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite un recurso de amparo de CSIF para que los funcionarios recuperen la paga extra desde 2020, año en el que el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero recortó el salario a los empleados públicos.

CSIF ha celebrado la convocatoria de la mesa negociadora, aunque lamenta que se haya perdido tanto tiempo. «Consideramos urgente que se comience a negociar la subida salarial del próximo año, un nuevo acuerdo salarial, la suspensión de la tasa de reposición, la jornada de 35 horas y una nueva oferta de empleo público para 2025». La central que dirige Miguel Borrà también preguntará al Gobierno por los planes de estabilización, y el acuerdo con Bruselas en el Plan de Recuperación, para dejar la tasa de temporalidad en la Administración en el 8% a finales de este ejercicio, cuando ahora ronda el 30%. Sin olvidar la continuidad de Muface.

Como paso previo a la reunión, el Gobierno anunció ayer que ha llegado a un acuerdo con CC.OO. y UGT para recuperar el derecho a la jubilación parcial de los empleados públicos, una modalidad de retiro a la que se puede acceder desde los 60 años y que permite cobrar una parte de la pensión mientras se sigue trabajando a tiempo parcial. En la mayoría de los casos se vincula a un contrato de relevo. Este compromiso se concretará modificando el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y debe aún negociarse.

El Gobierno abre la puerta a una reforma de Muface una vez se asegure «el servicio tres años más»

BRUNO PÉREZ MADRID

«La prioridad hoy es garantizar a los mutualistas la asistencia, dar tranquilidad a todos ellos, pero una vez que se asegure la cobertura tres años será el momento de debatir su reforma». El ministro de Transformación Digital y para la Función Pública, Óscar López, abrió la puerta ayer, en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Congreso, a abordar una

profunda reforma de Muface, sistema del que dijo que está lejos de ser perfecto y que requiere una adaptación «porque hay cosas que en 50 años no se han cambiado».

También dijo que el Gobierno ha hecho un importante esfuerzo por garantizar la continuidad del actual concierto y que hay quien, sin especificar a quién se refería, está generando ruido por interés. «Igual los hay intere-

sados en subir el precio, no lo sé», ha deslizado el ministro. También dejó claro que las reservas manifestadas el martes por SegurCaixa Adeslas y Asisa, dos de las entidades que junto con DKV están en el concurso actual, no van a impedir que Muface saque a licitación el nuevo concurso «antes de que finalice el año». Antes Muface se reunirá con los sindicatos para contarles las nuevas condiciones ofrecidas a las aseguradoras. Será mañana, con un único punto en el orden del día -la nueva propuesta para renovar el concurso de atención sanitaria-; y en medio de un clima de máxima inquietud por la frialdad con la que las aseguradoras han recibido el incremento de las primas del 33,5%

sados en subir el precio, no lo sé», ha deslizado el ministro.

También dejó claro que las reservas manifestadas el martes por SegurCaixa Adeslas y Asisa, dos de las entidades que junto con DKV están en el concurso actual, no van a impedir que Muface saque a licitación el nuevo concurso «antes de que finalice el año».

Antes Muface se reunirá con los sindicatos para contarles las nuevas condiciones ofrecidas a las aseguradoras. Será mañana, con un único punto en el orden del día -la nueva propuesta para renovar el concurso de atención sanitaria-; y en medio de un clima de máxima inquietud por la frialdad con la que las aseguradoras han recibido el incremento de las primas del 33,5%

en tres años de la última oferta del Ministerio de Función Pública.

La dirección de Muface convocó ayer al Consejo de la mutualidad, en el que están representados el Gobierno y los sindicatos más representativos de la Administración Pública, para explicar los detalles de la nueva propuesta aprobada el pasado martes por el Consejo de Ministros, que plantea un incremento de 957 millones de euros en la aportación económica del Estado para el periodo 2025-2027 respecto al trienio vigente, una modulación más afinada de las primas en función de la edad del mutualista y de sus necesidades sanitarias y un vínculo más prolongado que el que se planteó en octubre, de dos a tres años.

Hacienda se lanza a prorrogar el gravamen a las energéticas pese a no contar con apoyos

► El tributo podría estar vigente 30 días para después decaer por el rechazo de Junts y PNV

BRUNO PÉREZ
MADRID

En una práctica que desarrolló de forma habitual con cierto éxito en la anterior legislatura pero que ofrece más grietas en la actual, el Gobierno decidió ayer tirar hacia adelante con el único apoyo de sus socios de izquierda y prorrogará por decreto un año más el actual gravamen transitorio sobre las empresas energéticas aún a sabiendas de que lo más probable es que el Congreso no lo convalide por el rechazo público y manifiesto de PNV y Junts.

Fuentes del Ministerio de Hacienda

da confirmaron que el Consejo de Ministros del próximo lunes prevé aprobar un real decreto ley que aspira a estirar un año más la controvertida figura, después de que el no de PNV y Junts impidiera la inclusión de un impuesto permanente sobre las energéticas en la reforma fiscal adosada a las bravas en la ley que transpone el impuesto europeo sobre las multinacionales y de que Podemos, ERC y otras fuerzas de izquierda exigieran un compromiso explícito de aprobación de dicho impuesto para dar su apoyo parlamentario al paquete fiscal.

Enredado en ese callejón sin salida, estrechado en los últimos días por la negativa explícita del PNV a avalar con sus votos la prórroga del gravamen actual, el Ministerio de Hacienda ha decidido lanzarse al vacío y aprobar la prórroga por decreto pese a saber de forma fehaciente que no cuenta a



María Jesús Montero // EFE

día de hoy con la mayoría parlamentaria suficiente para garantizar su vigencia más allá de los 30 días de rigor entre la aprobación del real decreto ley y su probable no convalidación.

Los indicios apuntan también a que el Gobierno no tiene mucha confianza en que la maniobra prospere. Hacienda ha decidido incluir la prórroga del gravamen a las energéticas en un real decreto ley específico, en el que no se incluirá la otra medida fiscal que el Congreso le tumbó al Ejecutivo, la equiparación de la fiscalidad del dié-

sel con la gasolina. Tampoco ha utilizado la baza de incluir la medida en el real decreto ley ómnibus que ya se ha convertido en tradicional de la recta final del año, en el que incluirá la prórroga de un puñado de medidas cuya vigencia vence el 31 de diciembre.

Inseguridad jurídica

La maniobra del Gobierno para contentar a sus socios prolongará durante al menos un mes más la incertidumbre de las empresas del sector respecto a la factura fiscal que les tocará afrontar el año que viene, después de vivir una auténtica montaña rusa en las últimas semanas.

La secuencia a grandes rasgos ha sido la siguiente. Primero el Gobierno anunció un acuerdo con Junts y PNV para incluir un paquete fiscal en la ley del impuesto a las multinacionales por el que renunciaba de forma expresa a aprobar un impuesto a las energéticas. Unas horas después Sumar deslizó un documento supuestamente acordado con el PSOE que incluía ese impuesto. La rocambolesca votación del paquete fiscal en la Comisión de Hacienda del Congreso ratificó que la figura no contaba con el respaldo mayoritario de la Cámara, pero la amenaza de Podemos de no apoyar el paquete fiscal alumbró un nuevo compromiso del Gobierno de aprobar el impuesto más adelante. Este paso es el fruto de ese compromiso.

(*) Para pedidos superiores a 200€ y a un radio inferior a 35 Km de nuestras exposiciones.

**Tu negocio merece lo mejor:
empieza con tus muebles.**

ofiprix.com

900 909 080

MADRID - BARCELONA - ZARAGOZA - BILBAO - DONOSTIA - VALENCIA - SEVILLA - ALICANTE - VALLADOLID

Ofiprix Muebles de oficina

PROYECTOS GRATUITOS · MONTAJE Y TRANSPORTE GRATUITOS* ENTREGA INMEDIATA · SERVICIO EXPRESS 24 H.



PROYECTO GRATIS

Llámenos y le realizaremos un proyecto de su oficina gratuito y sin compromiso.



OFIPRIX RENTING

NO COMPRE SUS MUEBLES, ALQUÍLELOS
Ahora usted puede alquilar sus muebles y disfrutarlos cómodamente mediante un contrato de arrendamiento.



El ritmo de crecimiento es menor de lo esperado // EFE

La eólica alerta sobre la lentitud en el desarrollo renovable por la burocracia

► Advierten de que la instalación anual está lejos de los objetivos y pone en riesgo el Plan Nacional de Energía

RAÚL MASA
MADRID

España tiene un problema de implantación renovable. Pese al enorme potencial de nuestro país –y el gran interés que existe entre inversores y empresas–, la realidad está siendo más compleja de aterrizar. Así lo expresó ayer, sin ningún tipo de cortapisas, el director general de AEE, Juan Virgilio Márquez. Desde la gran patronal de las empresas eólicas aseguran que el ritmo de crecimiento no es el adecuado. Existe un gran número de proyectos, con una potencia de más de 10 gigavatios (GW), que están a la espera de poder entrar en el sistema. Los procesos administrativos siguen siendo el principal obstáculo que salvar.

Así lo expresó durante la presentación del 'Estudio Macroeconómico del Impacto del Sector Eólico en España'. Por norma general, en este tipo de eventos suele haber una gran complacencia por el desarrollo económico y de negocio. Por ello, pese a lo que genera la industria eólica en diferentes magnitudes, por ejemplo 3.700 millones de euros de impacto al PIB, el mensaje de alerta es evidente.

Entre las principales conclusiones del informe se destaca la insuficiente instalación anual. Recuerda el documento que España debe acelerar sig-

nificativamente el despliegue de nueva potencia eólica para cumplir con los objetivos de 2030. La instalación anual está muy lejos de los objetivos que se deben alcanzar, lo que supone impactos a lo largo de la cadena de valor. «Si la eólica no alcanza objetivos, España no cumplirá los suyos», la ecuación la resuelven de manera muy directa.

Pese a todo, se muestran satisfechos por el protagonismo en el mix de la eólica. Aun con el bajo ritmo de instalación, esta tecnología representa con más de 30,5 GW el 24% del mix energético en términos de potencia y cubre ya el 25,6% de la demanda eléctrica, consolidándose como la primera tecnología eléctrica de España.

No obstante, el pesimismo ahora mismo es bastante alargado. El documento expone que se necesitan medidas que impulsen la electrificación de sectores clave, reforzando el vínculo entre energía limpia e industria.

Récord verde

Pese a todo, el avance de las tecnologías limpias es imparable. Según publicó ayer otra de las grandes organizaciones sectoriales, Appa Renovables, 2024 cerrará con más de un 56% de electricidad proveniente de estas tecnologías. Estas cifras rompen el récord anterior, del año pasado, en más de 5,6 puntos porcentuales, un dato que se explica por el incremento del recurso hidráulico, que incrementó la aportación de la generación en 3,7 puntos porcentuales; pero también por el gran aporte de la energía fotovoltaica, que generó en 2024 el 16,7% de la electricidad.

Consumo expedienta a Airbnb por ofrecer pisos sin licencia y la plataforma recurrirá

► La compañía acusa al departamento que dirige Bustinduy de «extralimitarse»

XAVIER VITALTELLA
MADRID

Airbnb apelará el expediente sancionador que le ha abierto la Dirección General de Consumo por anunciar «miles» de viviendas sin licencia –según se lee en la nota del Ministerio de Derechos Sociales-. En un comunicado muy duro, ayer la compañía acusó al departamento que dirige Pablo Bustinduy de «extralimitarse», de ignorar las resoluciones judiciales y de basar su acusación en un listado de anuncios en los que se incluyen algunos que podrían no estar obligados a tener licencia.

Dicho listado, que es fruto de una investigación iniciada en junio, contiene una recopilación de viviendas que según Consumo no ofrecían su número de licencia e incurrián en otros posibles incumplimientos de la Ley General para la Defensa de los Consumidores. Según el Ministerio, la empresa no retiró los anuncios a pesar de que se le instó a hacerlo de

forma inmediata, y de ahí el expediente sancionador que se abre ahora, que podría acabar derivando en multas de más de 100.000 euros. «Reitero el mensaje: ninguna empresa, por grande o poderosa que sea, debe estar por encima de la ley. Tampoco en el mercado de la vivienda», afirmó el ministro en un mensaje a través de la red social X después de dar la noticia. Por su parte, la compañía acusó a Consumo de ignorar sendas resoluciones del Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que «dejan claro que no todos los anuncios necesitan licencia», aseguraron en la nota de respuesta, y de elaborar un listado interesado que incluye viviendas de este tipo, por ejemplo los arrendamientos de temporada que no son oferta turística.

Hay que recordar que Consumo tiene capacidad de vigilar el cumplimiento de las leyes de protección de los consumidores desde 2022, y desde entonces ha hecho amplio uso de ella. Ahora llega este expediente, con el que el departamento que dirige Pablo Bustinduy estrecha el cerco contra las prácticas ilegales en el mercado de la vivienda, que ha sido uno de los negociados en los que la parte de Sumar del Gobierno se ha mostrado más combativa.

LEY DE VIVIENDA

Cataluña multará a los propietarios que no limiten el precios del alquiler en 2025

ÀLEX GUBERN BARCELONA

En plena fase de negociación de los Presupuestos de la Generalitat, el presidente, Salvador Illa, anunció ayer que Cataluña será la primera comunidad autónoma que dispondrá en 2025 de un régimen sancionador para quien incumpla la regulación del precio del alquiler. No se detalló la cuantía de las multas. «Un mensaje que va para los que quieren especular», señaló Illa en respuesta en el Parlament a la líder de los Comuns, Jéssica Albiach, partido que exige precisamente la implantación inmediata del régimen sancionador para negociar las cuentas de la Administración autonómica para 2026.

Los comunes piden también un

equipo de mínimo 100 inspectores para que se pueda aplicar. «La ley está para cumplirla y las viviendas son para vivir en ellas. Esta es la prioridad. Por tanto, desplegaremos y aprobaremos al margen de la ley de acompañamiento de los Presupuestos un régimen sancionador, lo haremos lo antes posible», aseguró Illa.

Con esta medida, Cataluña da un paso más en su política de regulación de precios, una de las posibilidades que ofrece a las comunidades autónomas la ley de Vivienda aprobada en el Congreso, siendo la catalana la única región que la ha aplicado. La limitación de precios se aplica en municipios catalanes que cubren el 90% de su población.

IBEX 35
+0,26
11.617,90 Año: 15,00%

FTSE 100
+0,05
8.199,11 Año: 6,02%

CAC 40
+0,26
7.384,62 Año: -2,10%

DOW JONES*
+0,52
43.675,72 Año: 15,88%

MADRID
+0,29
1.139,07 Año: 14,25%

FTSE MIB
+0,25
34.400,99 Año: 13,34%

DAX
-0,02
20.242,57 Año: 20,84%

NASDAQ 100*
+0,02
22.005,75 Año: 30,78%

EURO STOXX 50
+0,30
4.957,28 Año: 9,63%

FTSE LATIBEX
-1,32
1.917,8 Año: -24,85%

NIKKEI
-0,72
39.081,71 Año: 16,79%

S&P 500*
+0,25
6.065,54 Año: 27,16%

*Datos a media sesión.

Mercado continuo

VALOR	ÚLTIM.	VAR. DÍA	VAR. AÑO
-------	--------	----------	----------

A. Dominguez	4,88	-0,41	2,40
Aedas	25,70	1,18	41,05
Airbus	156,36	-1,76	11,40
Airtificial	0,09	0,34	-30,39
Alantra	7,88	-0,25	-6,64
Almirall	8,305	1,03	-1,42
Amper	0,11	0,00	34,21
AmRest	4,46	-1,98	-27,71
Aperam	25,80	0,55	-21,77
Arima	8,16	0,00	28,50
Atresmedia	4,39	1,62	22,01
Atrys	3,11	0,32	-16,22
Audax	1,59	1,79	22,62
Azkoven	6,20	-0,96	-2,52
Berkeley	0,21	0,49	17,85
B. Riojanas	3,32	0,61	-28,14
Borges	2,92	0,00	14,06
Cevasa	7,70	10,00	28,33
Cie. Automotive	25,45	0,20	-1,05
Cl. Baviera	31,40	-1,26	36,52
Coca Cola	73,80	0,00	22,19
CAF	34,45	1,32	5,67
C. Alba	82,60	0,00	72,08
Deoleo	0,19	-3,02	-15,57
Dia	0,02	-1,25	33,90
Duro Felguera	0,23	-9,25	-64,65
Ebro Foods	15,88	-0,75	2,32
Ecoener	4,49	2,75	5,90
Edreams	7,73	0,13	0,78
Elecnor	14,94	0,67	-23,58
Ence	2,98	0,07	5,30
Ercros	3,54	0,71	34,09
Ezentis	0,10	-2,94	-
Faes Farma	3,47	0,14	9,81
FCC	9,18	0,33	-36,95
GAM	1,29	-1,53	8,90
Gestamp	2,46	0,20	-30,02
G. Dominion	2,77	0,91	-17,71
Greenergy	34,00	19,93	-0,70
Grifols B	7,47	1,22	-29,19
G. San José	4,73	0,21	36,71
G. Catalana O.	36,75	0,27	18,93
Iberpapel	18,55	1,37	3,06
Inm. del Sur	8,80	0,00	25,71
Lab. Reig Jofre	2,56	0,00	13,78
Lar España	8,01	-3,03	30,24
Libertas 7	1,78	1,71	74,51
Línea Directa	1,14	2,52	33,96
Lingotes	6,50	-0,61	6,21
Meliá	7,52	0,53	0,21
Metrovacesa	9,20	0,00	13,86
Miquel y Costas	12,45	2,89	5,69
Montebalito	1,34	1,52	-8,22
Naturhouse	1,69	0,00	4,32
Neinor	15,58	0,78	47,54
NH Hoteles	6,24	0,16	48,93
Nicol Correa	7,58	-0,79	16,62
Nextil	0,37	-0,81	-3,68
Nyesa	0,01	3,03	41,67
OHLA	0,32	-3,19	-28,38
Oryzon	1,59	-3,98	-15,57
Pescanova	0,34	-2,03	64,39
PharmaMar	76,95	0,59	87,32
Prim	10,15	0,50	-2,87
Prisa	0,34	-3,44	16,21
Prosegur	1,68	-0,82	-4,32
Prosegur Cash	0,53	1,52	-0,74
Realia	1,01	0,00	-4,72
Renta 4	12,10	0,00	18,63
Renta Corp.	0,69	0,58	-13,25
Soltec	1,60	0,00	-53,57
Squirrel	1,25	-3,85	-16,11
Talgo	3,43	-0,58	-21,98
T. Reunidas	10,55	1,44	26,35
Tubacex	3,36	-0,89	-4,14
Tubos Reunidos	0,49	0,51	-23,41
Urbas	0,00	0,00	-34,88
Vidrala	93,80	-0,32	-
Viscofan	59,70	0,17	11,38
Vocento	0,62	-1,90	12,73

Precio de la electricidad

Mercado mayorista	MEDIA DIARIA
-------------------	--------------

19/12/2024 75,92 €/MWh

Cifras económicas

IPC	PIB	PARO	TIPOS
España	2,40	3,40	11,20
Zona euro	2,30	0,90	760
EEUU	2,60	2,70	410
Japón	2,20	0,20	2,50
Suiza	1,10	1,70	4,70
Canadá	2,50	1,50	6,60

Divisas

Valor de	1 euro
Dólares USA	1,048
Libras esterlinas	0,824
Francos suizos	0,935
Yenes japoneses	161,200
Yuanes chinos	7,635
Forint húngaros	413,140
Dólares canadienses	1,501
Coronas noruegas	11,774
Coronas checas	25,120
Pesos argentinos	1.070,609
Dólares australianos	1,662
Coronas suecas	7,461
Zloty Polaco	4,265
Dólar Neozelandés	1,831
Dolar Singapur	1,417
Rand Sudáfricano	18,953
Rublos rusos	109,671

Euribor

VALOR	ÚLTIMO	ANTERIOR	DIF. PTOS.
1 día	3,164	3,165	-0,001
1 mes	2,775	2,845	-0,070
12 meses	2,474	2,443	0,031

Renta fija española

Interés medio	Interés medio
Últimas subastas	Letras a 12 meses 2,228%
Letras a 3 meses 2,580%	Bonos a 3 años 2,280%
Letras a 6 meses 2,585%	Bonos a 5 años 2,372%
Letras a 9 meses 2,384%	Obligac. a 10 años 2,747%

Mercado secundario

Rent. (%)	Var. dia (%)
-----------	--------------

Bono alemán 2,23 0,29

Bono español 2,93 0,17

Prima de riesgo 69,45 -0,22

La odisea del 'señor Ñ' para vivir en castellano en Cataluña

- Tras un año pidiendo sin éxito a las instituciones ser informado en español, este catalán hispanohablante alza la voz
- Hablamos Español acude al Defensor del Pueblo y emprende una campaña en defensa de la cooficialidad lingüística

ESTHER ARMORA



Pide que en el reportaje se le llame como 'señor Ñ' o con un nombre ficticio. Prefiere mantener el anonimato ante el temor a posibles represalias en su trabajo y en su entorno social pero no quiere, según afirma en declaraciones a este diario, «seguir silenciando» su denuncia, la misma que, según apunta, comparte con otros muchos hispanohablantes que viven en Cataluña y que luchan a diario para «hacer valer» sus derechos lingüísticos. La asociación Hablamos Español (HE), que le ha amparado en el proceso, elevará su caso al Defensor del Pueblo.

Bartolomé Giralt (nombre ficticio), nacido en Cataluña pero de origen castellano, ha vivido una «odisea» de casi un año para conseguir un derecho constitucional, que la administración, en diversos departamentos e instituciones, le atienda e informe en español, lengua, junto al catalán, cooficial en Cataluña. Desde febrero de 2024, este ciudadano catalán, que reside en una localidad próxima a Barcelona, ha reclamado ese derecho a su ayuntamiento, a la Diputación de su provincia, a hospitales y a centros de salud de referencia, así como a diversos organismos de la Generalitat. Algunos han tardado meses en responderle; otros, han apartado su reclamación dando el caso como «cerrado» sin darle explicaciones. Los menos sensibles con su demanda, simplemente le han denegado ese derecho.

«Ha de pedirlo cada vez»

Las instituciones que han accedido a traducirle los documentos o las comunicaciones han reconocido que tiene el derecho a recibir la documentación en castellano, pero le han precisado que «habrá que pedirlo cada vez» y pasar por el mismo proceso una y otra vez. Hablamos Español (HE) da fe de que el caso de Bartolomé es el de muchos catalanes que «no se someten a la dictadura del catalán e intentan 'vivir en castellano' en Cataluña». «No es un caso aislado. Además, no solo ocurre en Cataluña. Está sucediendo también en Ga-

licia y en Baleares, y en la Comunidad Valenciana va en aumento. Asimismo, en la Comunidad Autónoma vasca ya estamos detectando algunos casos de monolingüismo administrativo en euskera», asegura a este diario Gloria Lago, presidenta de HE. Con la publicación de este caso, la entidad emprende una campaña «para exigir desde toda España, que se respete la cooficialidad en todo el territorio». «Mientras una persona que prefiere que se use con ella el catalán, es respetada, los hispanohablantes tenemos que soportar trámites, ninguneos y negativas, contraviniendo la Constitución Española», apunta Lago.

La 'odisea' de Bartolomé Giralt empezó a inicios de 2024. Desde febrero y hasta este mes de diciembre, este hispanohablante, que, pese a haber nacido y vivido en Cataluña nunca ha renunciado a su derecho a usar el español en esta Comunidad, donde es lengua cooficial, se ha dirigido al Servicio Catalán de Ocupación (SOC), al Servicio Catalán de Salud (CatSalut), al CAP de su población, al hospital de referencia en su zona, a la Consejería Catalana del Deporte, a la Agencia Tributaria y a la Dirección General de Tráfico, entre otras instituciones. En todas ellas, ha reclamado insistente que le envíen en castellano todas las comunicaciones, la información institucional, la rotulación y las campañas que lanzan. También ha presentado ante la Generalitat dos peticiones para que se dirijan a él en español y para solicitar que la rotulación en los espacios oficiales incluya esa lengua. Todos sus intentos han sido en vano y ninguna institución, según ha podido comprobar ABC, ha accedido a su petición inicial de que se las envíen direc-

tamente en español. Las que más han colaborado se han limitado a remitirle semanas o meses después el mismo documento traducido. Todas las respuestas, según denuncia Hablamos Español, apuntan en una misma dirección: «Tendrá que pedir la traducción al castellano cada vez que reciba una comunicación y la rotulación se quedará como está, monolingüe en catalán».

En ocasiones, según denuncia la entidad, «ni siquiera le traducen el documento que pide en español y en varias ocasiones recibe el silencio administrativo como respuesta, o descubre siguiéndole el rastro a su queja, que en la plataforma oficial figura como caso cerrado». Uno de los casos más flagrantes, según apunta el afectado, ha sido la respuesta del Servicio Catalán de Salud, que se ha limitado a enviar su caso a la Oficina de Atención al Ciudadano de la zona para luego archivarlo.

El ente sanitario es el organismo al que ha reclamado más veces sus derechos (nueve veces) y el que «peor me ha tratado». Después de todas las peticiones realizadas a lo largo del año le repiten insistente que el catalán es «la lengua de relación de la Administración», y que si quiere los docu-

mentos en español, tendrá que reclamarlo a cada organismo. «Eso supone, tal y como apuntan desde HE, empezar de cero». Le reconocen, sin embargo, y aludiendo al propio Estatuto de autonomía en su artículo 33, «el derecho de opción lingüística de los ciudadanos en las relaciones con las Instituciones, las organizaciones y las administraciones públicas en Cataluña, por lo cual se presupone el derecho a utilizar la lengua oficial que escogen».

«No es un caso aislado»

Hablamos Español ha elevado al Defensor del Pueblo el caso de Bartolomé. En la asociación reciben a diario quejas de otros hispanohablantes que viven la misma situación. En su escrito de denuncia la entidad recuerda que «no incluir el español en documentación, rotulación y campañas no respetan el principio de cooficialidad lingüística, dificulta la comprensión, supone una traba ilegítima, y envía un mensaje visual al receptor en el sentido de que hay una lengua que goza de un estatus de oficialidad mayor que la otra». Recuerda, asimismo, los pronunciamientos judiciales que «reiteran que el castellano es también lengua de uso nor-



Reclamó nueve veces al CatSalut ser informado en castellano pero el ente sanitario archivó su caso

«Cuando hablas en español la gente lo ve como una agresión. ¿Sabes lo que es no poder respirar en tu lengua?», lamenta

¿QUÉ SE VULNERA?

No respeta la cooficialidad lingüística

Según recuerda Hablamos Español, «no incluir el español en documentación, rotulación y campañas no respeta el principio de cooficialidad lingüística». En este sentido, la entidad apela al artículo 3.1 de la Constitución que establece que «solamente el castellano es lengua oficial en toda España y cuyo conocimiento es un deber para todos los ciudadanos españoles».

«Desoye sentencias»

La entidad recuerda que al no facilitar información en una lengua cooficial «se incumplen pronunciamientos judiciales que reiteran que el castellano es también lengua de uso normal de los poderes públicos».

Es «ilegal» excluirlo de la Administración

Apela a la Sentencia del Supremo de 26 de enero de 2000, que «en su Fundamento de Derecho segundo rechaza el uso excluyente de otras lenguas en impresos internos, rótulos de despachos, sellos, impresos a los ciudadanos, inscripciones en registros administrativos y señales de tráfico pues 'hurta el conocimiento de la información a los que no entienden esta lengua'».

mal de los poderes públicos, no pudiendo ser preferente el uso de ninguna de las lenguas cooficiales en un territorio y que son los particulares quienes ejercen el derecho de opción lingüística». Subraya, asimismo que es ilegal excluir el castellano de la actividad interna y externa de la administración.

Bartolomé se confiesa cansado pero no está dispuesto a «dejar de luchar para que se respeten sus derechos». Lleva años recibiendo portazos pero no le importa. Lamenta el clima de crispación que reina en Cataluña desde hace años. «Cuando hablas en español, la gente lo entiende como una agresión. Hay rechazo hacia todo lo relacionado con España. Es muy doloroso ver todo eso para una persona que ama su país», dice Bartolomé. Lo que más le duele es, según dice, «no poder aprender en tu lengua materna» y culpa al Gobierno de transigir durante años al dictado nacionalista y de permitir esta situación. No es un recién llegado, es, según explica, la tercera generación en Cataluña pero, según denuncia, «me siento más extranjero que un senegalés que acaba de llegar y se inmersiona sin problema porque no tiene ningún sentimiento hacia España». «¿Sabe lo que es no poder respirar en tu lengua», indica a este diario. Este catalán hispanohablante que no quiere renunciar a su ADN español sabe que la situación no tiene visos de mejora. Pese a ello, no está dispuesto a abandonar su cruzada. «No tengo porque renunciar a ejercer mis derechos por una cuestión política», concluye.



La ministra de Sanidad, Mónica García, ayer en el Congreso // EFE

Sanidad premiará con más fondos a las autonomías que bajen sus listas de espera

► Anuncia un fondo condicionado a que las regiones apliquen medidas concretas

ELENA CALVO
MADRID

El tiempo que los pacientes esperan a ser atendidos por los profesionales sanitarios alcanzan desde hace un tiempo unas cifras preocupantes. Según los datos de la tercera oleada del Barómetro Sanitario del CIS publicado el pasado martes, desde que una persona pide una cita con su médico de familia hasta que este finalmente le atiende pasan 8,86 días. Pero también en las consultas de especialidades se sufren estas demoras: el 39,4 por ciento de los españoles esperan más de tres meses para ser visitados por un médico especialista. Por ello, la ministra de Sanidad, Mónica García, anunció ayer que su departamento ya trabaja en un modelo por el que la financiación que se dé a las regiones tenga una parte condicionada a la reducción de las listas de espera.

«Estamos trabajando en la creación de un fondo de cofinanciación, similar al modelo aplicado en el transporte, que estará condicionado a la implementación de medidas concretas por parte de las comunidades autónomas para reducir las listas de espera», anunció la ministra durante su intervención en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.

El Ministerio de Sanidad también

quiere reformar el real decreto sobre listas de espera, como ya ha manifestado en varias ocasiones. García aseguró ante los diputados que el decreto «se ha quedado obsoleto, anacrónico» y con su reforma pretende «garantizar una mayor trazabilidad, transparencia y que la información recopilada sea más útil y detallada». Con ello, hizo hincapié, además de dar mejor seguimiento de cuáles son los tiempos de espera en la atención sanitaria, se pretende «diseñar intervenciones más efectivas basadas en datos fiables y actualizados». Para ello, dijo, su departamento está trabajando con las comunidades autónomas.

En este sentido, Mónica García también anunció la elaboración de un 'Libro Blanco sobre listas de espera', que recopilará medidas y experiencias exitosas tanto a nivel nacional como internacional y que sirvan de ejemplo para buscar medidas que mejoren las listas de espera.

48 millones para gafas

La ministra informó a los diputados sobre otros asuntos en los que su departamento trabaja de cara a 2025. La gratuidad de las gafas y lentillas, a la que ya se ha referido en varias ocasiones, es una de ellas. Sobre este punto, García dijo que aunque aún está trabajando en los detalles, se comenzará por los más pequeños y será a través de un sistema de ayudas directas. La inversión, puntualizó, será de 48 millones de euros.

También se refirió a la gratuidad de los preservativos que ya anunció el año pasado para frenar el auge de las infecciones de transmisión sexual.



Los crímenes que Google Maps ha ayudado a esclarecer

- La Policía Nacional suele recurrir a la 'app' para estudiar el terreno y preparar detenciones y registros
- Las imágenes de la aplicación ya han servido para localizar mafiosos, traficantes de droga o desaparecidos

RODRIGO ALONSO
MADRID

Google Maps es una de las plataformas más útiles de todas las que tiene en propiedad la tecnológica afincada en Mountain View. La herramienta de navegación igual sirve para conocer la ruta que uno debe seguir para llegar de la forma más rápida al destino que para consultar el precio de la gasolina en cada estación. Y esto no está mal, pero es que, además, la empresa muestra a los usuarios imágenes reales de, prácticamente, todos los puntos terrestres del planeta a través de la funcionalidad Street View; que, además de para curiosear u orientarse, hasta puede ser determinante en la resolución de crímenes.

El ejemplo más reciente lo encontramos en España. El pasado martes se informó de que la Policía Nacional había localizado en Google Maps imágenes del presunto asesino de un ciudadano cubano en la localidad soriana de Andaluz. En la fotografía, tomada por las cámaras de uno de los vehículos con los que la tecnológica 'mapea' las calles, se puede ver cómo el sospechoso se encuentra introduciendo en el maletero de un coche el cuerpo de la víctima envuelto en una sábana blanca.

Desde la Policía Nacional señalan a ABC que cuando los agentes recurren a Street View normalmente lo hacen con la finalidad de reconocer el terreno antes de realizar algún registro o detención. Y eso fue, precisamente, lo que ocurrió en el caso del crimen de Andaluz: «Cuando vimos la imagen de Google Maps, ya estaba todo bastante atado y teníamos indicios», rematan las mismas fuentes, que apuntan que, en el fondo, el descubrimiento de la imagen en Google Maps fue fruto de la «causalidad».

Con todo, esta no es ni mucho menos la primera vez que el servicio de la empresa estadounidense, con su flota de cámaras montadas en coches y patinetes, sirven para poder dar carpet-

zo a casos de esta clase. Y en España ya ha ocurrido en más de una ocasión.

El mafioso italiano

Uno de los casos más sonados tuvo lugar en 2022 en Galapagar, cuando gracias a la plataforma, la Dirección de Investigación Antimafia (DIA) de Italia logró localizar a Gioacchino Gammino, un excapo que llevaba 20 años dando esquinazo a la justicia. Los agentes a cargo del caso encontraron en Google Maps una imagen en la que aparecía el fugado a las puertas de una frutería de la localidad madrileña. Tras realizar una rápida comprobación en otras plataformas, como Facebook, pudieron saber que el establecimiento era de su propiedad, y que el delincuente también contaba con un restaurante especializado en comida siciliana. Fue detenido en una operación conjunta entre la DIA y la Policía Nacional.

Detective que se libró de una agresión sexual

La plataforma de navegación también ha sido útil para que algunos usuarios



hayan podido demostrar su inocencia. El ejemplo más reciente lo encontramos, de nuevo, en España, en concreto en Valencia, donde hace apenas un mes un detective privado, llamado Juan de Dios Vargas, logró librarse de una acusación de agresión sexual precisamente gracias a la información que había quedado almacenada en su cuenta de Google Maps. Recurrió a ella para demostrar ante el juez que a la hora a la que se había cometido el presunto delito, que nunca tuvo lugar, él no se encontraba en la escena, sino conduciendo una furgoneta desde la localidad valenciana de Carlet con dirección a la capital de la Comunidad Valenciana.

El historial de Maps ayudó a Vargas, pero también ha servido para incriminar a usuarios. En 2023 agentes de la ciudad de Amravati, en India, consi-

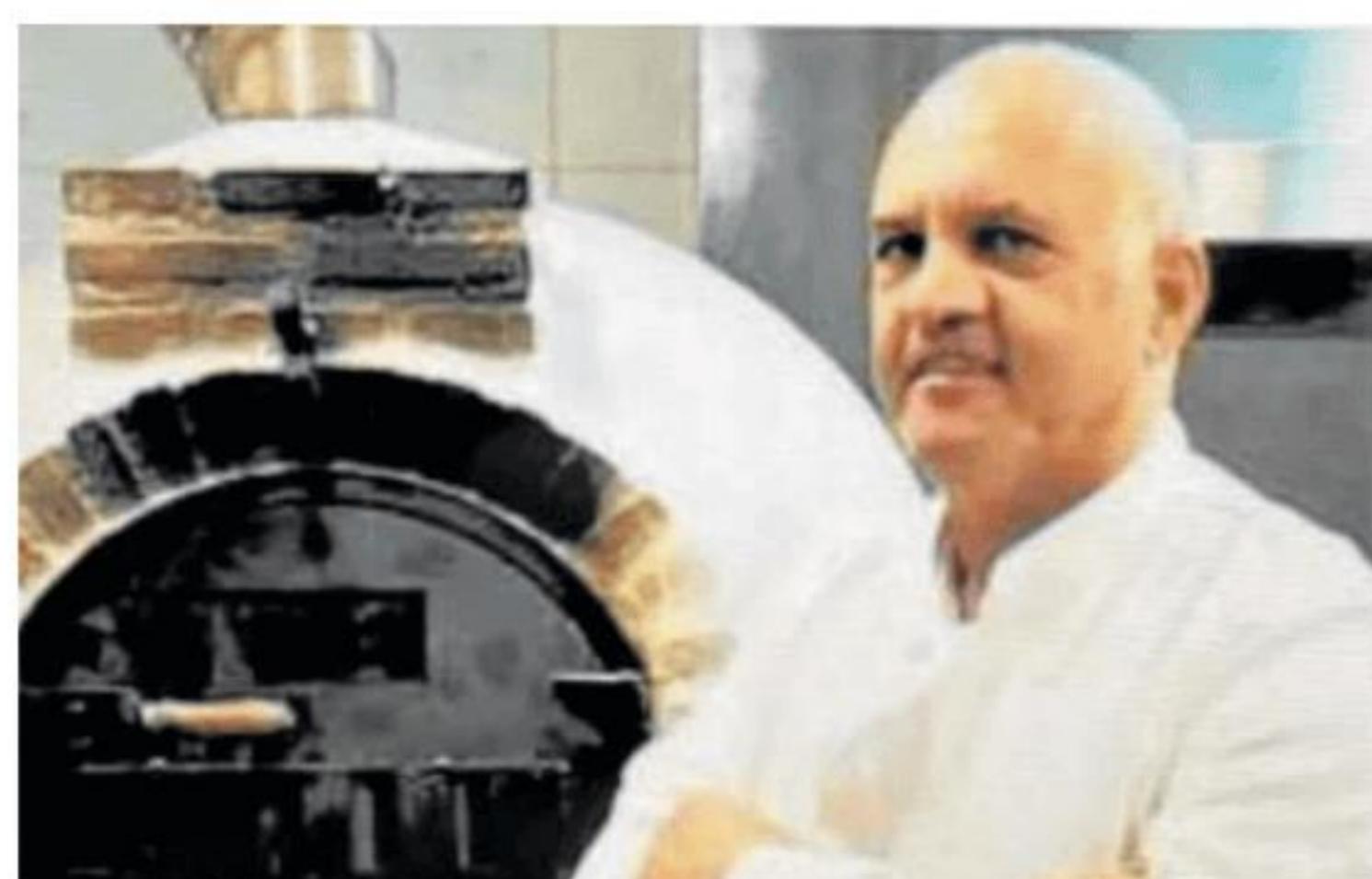
guieron detener a los dos asesinos de un taxista aprovechando, precisamente, el historial de búsquedas que los dos delincuentes habían realizado en la aplicación para conocer la mejor ruta hasta su destino, la localidad de Pune.

Kia verde y marihuana

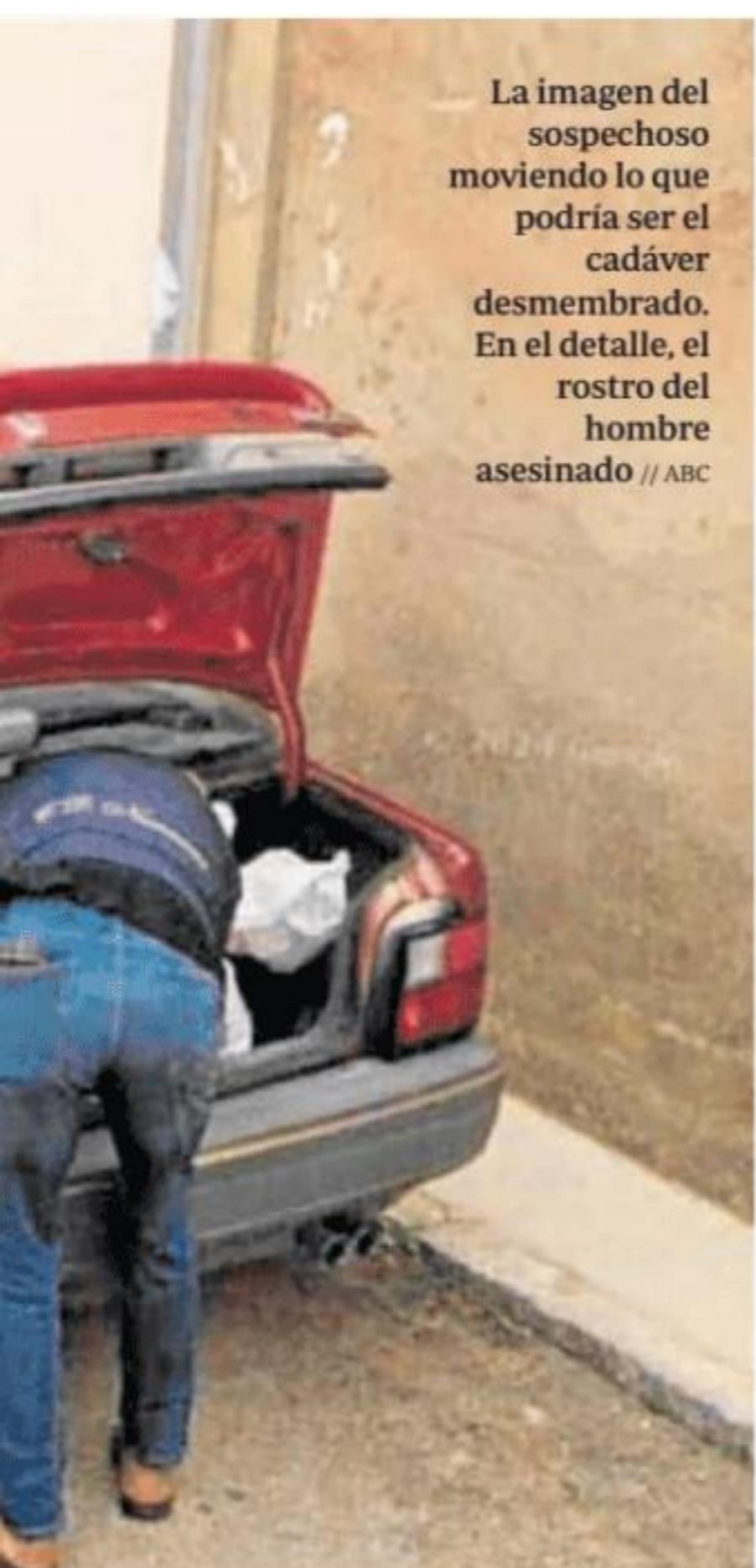
El 30 de julio de 2010, un hombre asesinó a tiros a dos personas en el condado de Columbia (Wisconsin) después de mantener con ellos una acalorada discusión. Abandonó la escena del crimen rápidamente en su coche; sin embargo, tuvo la mala suerte de que un testigo logró ver parte de la matrícula durante la huida. La policía del estado realizó búsquedas del vehículo, una camioneta verde de la marca Kia, a través de Google Maps, hasta que la localizó en una imagen ubicada justo en frente del domicilio del asesino, que acabó siendo condenado a 35 años de cárcel.

Un par de años después, en este caso en el estado de Oregón, agentes estadounidenses recurrieron a la 'app' de Google para descubrir que un agricultor estaba cultivando más del triple de plantas de marihuana medicinal de las que le permitía la ley. Fue arrestado y multado.

La herramienta también ha servido para resolver desapariciones. En 2019 una imagen capturada por la empresa de un coche sumergido en un pantano en el estado de Florida, y compartida en Maps, permitió encontrar en Florida los restos de William Moldt, que llevaba en paradero desconocido más de 20 años.



Gioacchino Gammino, el mafioso localizado a través de Google Maps // ABC



La imagen del sospechoso moviendo lo que podría ser el cadáver desmembrado. En el detalle, el rostro del hombre asesinado // ABC

«Sólo hemos hallado un torso en avanzado estado de descomposición»

► La Policía busca el resto del cuerpo de Jorge, el cubano desmembrado en Soria

H. D/M. A./I. J.

Un trío –integrado por dos hombres y una mujer– cuya relación entre los tres todavía trata de esclarecer la investigación, un desaparecido con unos extraños mensajes de despedida de película, una sospechosa imagen captada por casualidad por la cámara de Google Maps con un hombre introduciendo un gran bulto en el maletero de un coche... Son los ingredientes que se mezclan en la macabra historia que ha puesto en el foco a la provincia de Soria como escenario de un presunto crimen del que, por el momento, «sólo hemos encontrado el torso en avanzado estado descomposición» de uno de los tres, enterrado en el cementerio de la pequeña localidad soriana de Andaluz.

A falta de confirmación forense, se trataría del cuerpo desmembrado de Jorge L. P. O., el hombre de origen cubano de 33 años cuya desaparición denunció un primo hermano en noviembre de 2023. Desde entonces, la investigación fijó el foco en su entorno cercano, llevando a la detención el 12 de noviembre de las otras dos personas de este trío: un varón conocido como 'El Lobo de Tajueco' y una mujer cubana que habían sido matrimonio hacía «bastantes años». Ambos están en prisión provisional –él se negó a declarar ante el juez por su presunta implicación en la desaparición y muerte de Jorge. La Policía Nacional, que mantiene todavía abierta la investigación, trata de esclarecer la fecha de la muerte, el móvil del crimen, así como los lazos de la víctima con los dos detenidos, pues con la mujer –también cubana– al parecer mantenía una «relación» cuyos «términos» y origen no han sido desvelados.

Los investigadores también trabajan «con la esperanza de encontrar el resto del cuerpo», señalaron ayer des-

de la Policía Nacional de Soria, que ha llevado el peso del caso. Para dar este 12 de diciembre con la única parte de Jorge localizada fue necesario el uso medios técnicos avanzados del Grupo Operativo de Intervenciones Técnicas (GOIT) y de la Unidad de Subsuelo y Protección Medioambiental, cuyo amplio despliegue no pasó desapercibido entre la veintena escasa de vecinos de Andaluz, «preocupados» por el ajetreo policial.

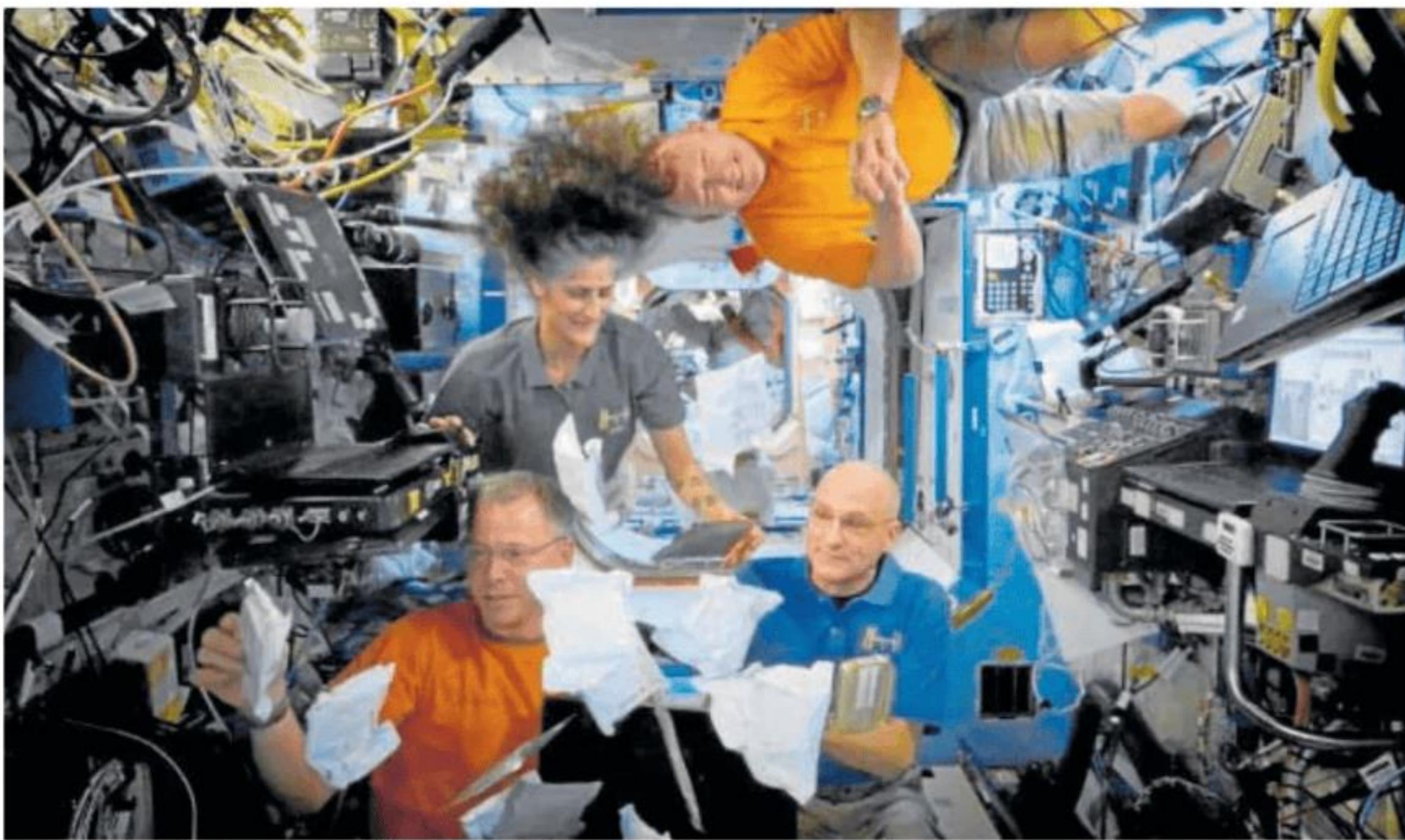
«Sorprendidos», en Tajueco –a poco más de diez minutos en coche de Andaluz– tampoco daban crédito a lo ocurrido. Allí vivía el detenido. Al frente del bar hasta no hace mucho, en este pueblo de apenas 60 habitantes fue captado por la cámara de Google metiendo un gran bulto en el maletero de su coche. Si bien es cierto que esa imagen «ni supone el inicio» de la investigación «ni se le ha otorgado un valor determinante o probatorio» por el momento, sí es una pieza en esta truculenta historia, pues «nunca se desdenía» una pista, señalaron desde la Policía. Y clave para arrancar la investigación, la denuncia del familiar de Jorge, que había llegado a España en enero de 2003 para asentarse en Soria, donde también vivía la detenida. Los primos mantenían una relación fluida, pero dejó de hacerlo. «Había conocido a una chica y se iba de Soria y se deshacía del teléfono», le dio como sospechosa explicación que tampoco pasó desapercibida a los agentes.

**NAVIDAD
TAMBIÉN ES ESTAR CERCA
DE QUIEN NOS NECESITA**

DONA A CÁRITAS

www.caritas.es
900 33 99 99
BIZUM 00089

Cáritas



Arriba a la izquierda, Sunita Williams y, a su lado, Barry Wilmore, con otros dos astronautas en la ISS // REUTERS

Los astronautas atrapados que fueron para una semana al espacio volverán en diez meses

► La NASA ha retrasado el despegue de la misión que tendrá que relevárselas en la ISS

PATRICIA BIOSCA
MADRID

Sunita Williams y Barry Wilmore, los dos astronautas estadounidenses que quedaron atrapados en junio en la Estación Espacial Internacional (ISS, por sus siglas en inglés) tendrán que esperar al menos un mes más para volver a casa. Así lo confirmó ayer la NASA a través de redes sociales, anunciando que se retrasa hasta «finales de marzo» el lanzamiento de Crew-10, la misión que tiene que dar el relevo a la Crew-9 y en la que está previsto que vuelvan Williams y Wilmore.

Aunque subían para ocho días, los astronautas llevan ya seis meses en el laboratorio orbital. El origen del problema estuvo en los fallos que la Starliner, la nave de Boeing que Williams y Wilmore probaban por primera vez, presentó durante su viaje de ida a la ISS: primero una fuga de helio y después incidentes con los propulsores motivaron meses de pruebas. Finalmente, la NASA decidió retornar hacia la Starliner y que los dos astronautas permanecieran hasta febrero para volver con la tripulación de la Crew-9 en una nave de SpaceX, la compañía espacial del siempre polémico Elon Musk.

Esta última despegó a finales de septiembre con dos astronautas a bordo –en lugar de los cuatro previstos inicialmente– para dejar dos puestos libres para Williams y Wilmore, atracando en la ISS, donde ahora espera su relevo con la misión Crew-10. Aunque en un principio estaba previsto que regresaran en febrero, este retraso a marzo está motivado, según explican en el comunicado, para dar tiempo a «los equipos de la NASA y de SpaceX de completar el desarrollo de una nueva nave espacial Dragon» que llevará a la nueva tripulación de la ISS.

De volver en marzo (aunque se podría retrasar incluso a abril, ya que

ambas tripulaciones tienen que solaparse para darse el testigo en el laboratorio orbital), Wilmore y Williams habrán pasado más de nueve meses en el espacio en lugar de solo ocho días.

Pero, aunque su misión se ha convertido en un viaje de larga duración, no serían los primeros a los que les ocurre. El astronauta de la NASA Frank Rubio tuvo que alargar su estancia de seis meses a un año tras registrarse varias fugas en la Soyuz rusa que debía traerle de vuelta a casa. También se han llevado a cabo estudios programados de estancias largas en la ISS para analizar los efectos de la micro-

gravedad y la radiación en el cuerpo humano. Por ejemplo, el conocido como 'estudio de los gemelos' envió a Scott Kelly a bordo de la ISS durante 340 días en 2015 y 2016 para luego compararlo con su hermano gemelo, también astronauta, que permaneció en la Tierra.

Por qué retrasar un mes

La Crew-9 ha utilizado la cápsula Crew Dragon Freedom, que fue lanzada a la estación espacial en septiembre a bordo de un cohete Falcon 9. Freedom es una de las cuatro Crew Dragons que actualmente se encuentran en la flota de SpaceX. Dos de las otras, Endeavour y Endurance, permanecen en rotación para su uso en el Programa de tripulación comercial de la NASA y en vuelos privados de astronautas, como las misiones de Axiom Space, la compañía creada por el exastronauta de la NASA de origen español Michael López-Alegría (y que ha viajado hasta en dos ocasiones a la ISS con su nueva empresa).

La cuarta, Resilience, voló en la misión Crew-1 de SpaceX y desde entonces se ha utilizado para las actividades de vuelos espaciales privados del empresario multimillonario y filántropo Jared Isaacman, recientemente elegido por el presidente electo Donald Trump para convertirse en el próximo administrador de la NASA.

La incorporación de una quinta Crew Dragon a su flota permitirá a SpaceX una mayor versatilidad en su oferta comercial espacial y a la NASA una mayor flexibilidad en la programación de misiones. Por ejemplo, si hubiera habido una quinta Dragon disponible para su lanzamiento sin interrumpir las misiones Crew-9 y Crew-10, es posible que la NASA hubiera podido utilizar un vehículo de este tipo para traer a casa a Wilmore y Williams de Starliner en una fecha anterior.

Se espera que la nueva Crew Dragon llegue a las instalaciones de montaje de SpaceX en el Centro Espacial Kennedy de la NASA a principios de enero, donde se someterá al ensamblaje y las comprobaciones finales antes de su lanzamiento debut en marzo.

UNOS 200 MILLONES DE AÑOS DE DIFERENCIA

La Luna es en realidad mucho más antigua de lo que creíamos

JOSÉ MANUEL NIEVES MADRID

Hace alrededor de 4.000 millones de años, la Tierra chocó con un candidato a planeta con el tamaño de Marte y al que conocemos como Theia. Tras la titánica colisión, el resto del protoplaneta destrozado 'rebotó' de nuevo hacia el espacio, en forma de escombros que se fusionaron entre sí y dieron origen a la Luna. Ese es hoy el escenario que los científicos consideran más probable, pero el momento exacto de ese impacto no resulta fácil de determinar.

Hasta ahora los científicos lo han intentado datando muestras de rocas lunares que se presume cristalizaron en el océano de magma lunar que existía justo después del impacto, lo que da a la Luna una edad aproximada de 4.350 millones de años. Pero esos cálculos no tienen en cuenta las discrepancias existentes con el modelo térmico o la edad de algunos minerales

obtenidos de la propia superficie lunar que revelan un origen de hace 4.530 millones de años.

Ahora un equipo de investigadores publica en 'Nature' que ha descubierto que la Luna está 'disimulando' su verdadera edad. Según el estudio, la frecuente aparición de rocas lunares más jóvenes podría ser el indicativo de un segundo evento de fusión, impulsado por la evolución orbital de la Luna y varios cientos de millones de años posterior al que se produjo justo después del impacto con Theia. Además, esta segunda fusión explicaría por qué hay menos cuencas y cráteres de impacto de lo que cabría esperar, ya que habrían sido borradas durante el evento de calentamiento.

La Fundación Carreras investiga si Manel Esteller desvió fondos para sus propias investigaciones

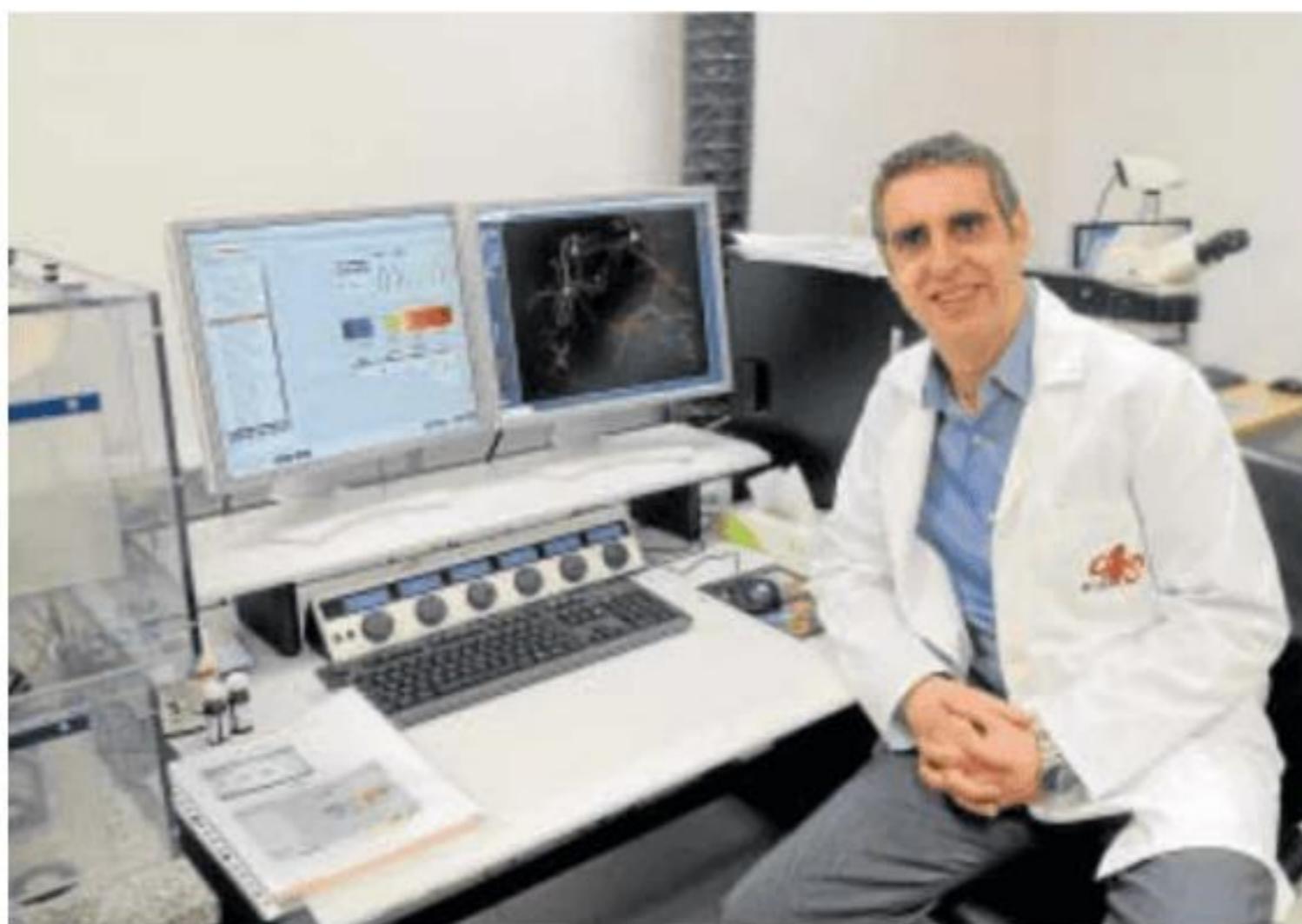
► Una auditoría externa determinará si hubo irregularidades en la gestión del instituto

ESTHER ARMORA
BARCELONA

Los rumores sobre posibles irregularidades en la gestión del Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras (IJC) en la etapa en la que el reconocido epidemiólogo Manel Esteller estaba al frente se conocían desde hace meses, aunque la fundación del tenor los acalló.

Esteller renunció a su cargo en septiembre de 2024 pero no se aclararon las circunstancias. Ahora se ha conocido que la Fundación Josep Carreras había encargado una auditoría externa para determinar posibles anomalías en la gestión del centro.

Portavoces de la institución han reconocido a este diario que encargaron la investigación para confirmar que no hubo mala praxis en esta etapa pero niegan que sea por irregularidades en la gestión económica. «Queremos subrayar que no ha habido nunca ninguna irregularidad en la gestión económica del Instituto», aclaran. Aseguran que el objeto de la investigación es «determinar si ha habido una re-



El científico Manel Esteller // INÉS BAUCELLS

distribución interna de los recursos para priorizar una línea de investigación por encima de otras». Según los citados portavoces, «la auditoría está aún en fase preliminar y, por lo tanto, es necesario esperar al informe definitivo».

Según ha avanzado el diario 'Ara', la decisión de encargar una auditoría se tomó tras ser alertados de supuestas anomalías en el uso de la financiación que la fundación transfería al Instituto, algo que podría estar ponien-

do en riesgo tanto la búsqueda de excelencia como la propia viabilidad del Instituto. «Hemos decidido verificar estas reclamaciones», ha afirmado en declaraciones al rotativo catalán

Otros científicos le acusan de primar sus estudios. Esteller asegura que se trata de una 'vendetta' que no beneficia a nadie

lán el gerente de la Fundación, Antoni García.

Los resultados de esta evaluación externa, encargada a la consultora KPMG Advocats, podrían presentarse, según ha admitido a ABC la fundación, en la reunión del patronato celebrada ayer por la tarde. «Hay reunión del Patronato pero desconocemos si se presentará el informe preliminar y tampoco sabemos si éste será concluyente», han precisado las mismas fuentes desde el Instituto Josep Carreras.

A la reunión está previsto que asista la consejera de Salud, Olga Pané, y la de Universidades e Investigación, Núria Montserrat, como vicepresidentas de este órgano de gobierno del Instituto. Fuentes cercanas a la Generalitat de Cataluña han avanzado a 'Ara' que, en función de lo que revele la auditoría, no descartan emprender medidas legales.

Quejas de investigadores

El origen de esta auditoría son, según afirman fuentes próximas a la institución, las quejas de algunos investigadores del Instituto que han denunciado potenciales irregularidades que tendrían que ver con el uso de dinero procedente tanto de donaciones como proyectos competitivos para favorecer determinadas líneas de investigación.

Los denunciantes señalan que estos hechos habrían empezado a producirse hace cinco años, cuando Esteller dirigía la institución, y que los recursos podrían haberse utilizado para primar sus investigaciones. Esteller niega todas estas «insinuaciones» y «acusaciones» y, en declaraciones al diario catalán, habla de una «vendetta» personal que no beneficia a nadie.

"RETAIL 360 CONSULTING, S.L."

(Sociedad Segregada),

"MR. BURPEE, S.L."

(Sociedades Beneficiaria)

Anuncio de Segregación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales ("RDLME"), se hace público que con fecha 12 de diciembre de 2024, los socios de la sociedad, "RETAIL 360 CONSULTING, S.L." (la "Sociedad Segregada"), han acordado por unanimidad y en Junta Universal la Segregación de parte del patrimonio de la Sociedad Segregada, consistente en la rama de actividad de fomento de las relaciones económicas, comerciales e industriales del sector retail, la cual constituye una unidad económica autónoma, a favor de la sociedad de nueva constitución "MR. BURPEE, S.L." (la "Sociedad Beneficiaria"), produciéndose a su vez la sucesión universal en todos los derechos y obligaciones asociados a dicha unidad económica, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Segregación, suscrito y firmado por el órgano de administración de la Sociedad Segregada, de acuerdo con los previsto en los artículos 71 y 53 por remisión del artículo 63, todos ellos del RDLME, al tratarse de una segregación con creación de una nueva sociedad íntegramente participada por la Sociedad Segregada. En consecuencia, no resulta necesaria para esta Segregación la inclusión en el Proyecto de Segregación de las menciones 3 y 5 del artículo 40 por remisión del artículo 63 del RDLME, ni los informes de Administradores y expertos sobre el Proyecto de Segregación.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 del RDLME, el Acuerdo de Segregación puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por el RDLME y sin informe de los Administradores sobre el Proyecto de Segregación.

De acuerdo con los Arts. 10.1 RDLME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervenientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Segregación.

En Madrid (Madrid), el 12 de diciembre de 2024.

El Administrador Único de "RETAIL 360 CONSULTING, S.L.", don Jaime Garmendia Martínez.

"I. BERLOREN COMERCIALIZACIÓN, S.L." (Sociedad Segregada),

"IBÉRICOS BERLOREN, S.L." (Sociedades Beneficiaria)

Anuncio de Segregación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales ("RDLME"), se hace público que con fecha 12 de diciembre de 2024, los socios de la sociedad, "I. BERLOREN COMERCIALIZACIÓN, S.L." (la "Sociedad Segregada"), han acordado por unanimidad y en Junta Universal la Segregación de parte del patrimonio de la Sociedad Segregada, consistente en la explotación de la finca agropecuaria denominada "Finca Belmez", la cual constituye una unidad económica autónoma, a favor de la sociedad de nueva constitución "IBÉRICOS BERLOREN, S.L." (la "Sociedad Beneficiaria"), produciéndose a su vez la sucesión universal en todos los derechos y obligaciones asociados a dicha unidad económica, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Segregación, suscrito y firmado por el órgano de administración de la Sociedad Segregada, de acuerdo con los previsto en los artículos 71 y 53 por remisión del artículo 63, todos ellos del RDLME, al tratarse de una segregación con creación de una nueva sociedad íntegramente participada por la Sociedad Segregada. En consecuencia, no resulta necesaria para esta Segregación la inclusión en el Proyecto de Segregación de las menciones 3 y 5 del artículo 40 por remisión del artículo 63 del RDLME, ni los informes de Administradores y expertos sobre el Proyecto de Segregación.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 del RDLME, el Acuerdo de Segregación puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por el RDLME y sin informe de los Administradores sobre el Proyecto de Segregación.

De acuerdo con los Arts. 10.1 RDLME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervenientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Segregación.

En Llerena (Badajoz), el 12 de diciembre de 2024.

El Administrador Único de "I. BERLOREN COMERCIALIZACIÓN, S.L.", Don Antonio José Bermúdez Lorenzo.



Marcel Barrena, director de 'El 47', la película con más nominaciones para los Goya 2025, escoltado por su protagonista, Eduard Fernández // EP

NOMINACIONES A LA 39 EDICIÓN DE LOS PREMIOS GOYA

'El 47' y 'La infiltrada' le quitan el protagonismo a Almodóvar

► Las cintas de Marcel Barrena y Arantxa Echevarría lideran con 14 y 13 las candidaturas. 'La habitación de al lado' no optará a mejor película

FERNANDO MUÑOZ
MADRID



Se han puesto creativos los académicos, por no decir que se han pasado de excéntricos. Las nominaciones para la gala de los Goya del próximo 8 de febrero dejan una lista con cinco películas repleta de títulos alejados del «alma» que siempre caracterizó a los votantes y una lista con cinco directores donde están, salvo una excepción, los esperados, «los de siempre». El yin y el yang. Así, para la categoría principal, los académicos dejan de lado el espíritu más autoral, más festivalero, y miran a lo comercial, a lo abierto al público general, aunque sean películas pequeñas. El paradigma es 'El 47' (lidera con 14 las nominaciones), una historia social -pero ni dogmática ni aburrida-

que ha ido creciendo en taquilla semana a semana; le sigue 'La infiltrada', con 13 nominaciones, un thriller patrio que pone en alza la labor policial contra ETA y que también ha triunfado entre el público. Igual que 'Casa en llamas', una historia de relaciones familiares cruzadas que tiene un aire de comedia francesa. La cuota 'indie' y musical la ponen 'Segundo premio', de Isaki Lacuesta, favorita de los académicos y que ya fue escogida para representar a España en los Oscar, y 'La estrella azul', del debutante Javier Macipe, que fue la sorpresa en salas en la parte inicial de la temporada.

Solo dos de los responsables de estas cinco películas, Arantxa Echevarría e Isaki Lacuesta, optarán al Goya a mejor director. Decisión extraña, esta de los académicos, de hacer dos listas casi opuestas en las dos categorías más importantes. Lo habitual es que las películas que acumulan más nominaciones tengan también a sus directores en

la terna, y al revés. Pero Pedro Almodóvar, Paula Ortiz y el dúo formado por Jon Garaño y Aitor Arregi se tienen que conformar con su reconocimiento y que sus películas no hayan pasado el corte principal. Más molestos estaban los directores que se han quedado sin nominación propia, pese a que sus películas sí la tienen. Marcel Barrena, director de 'El 47', lo tenía claro nada más conocer las candidaturas. «La película es del público y las votaciones son lo que son, yo estoy en guion y la película es la más nominada, esa es mi alegría», recalcó con un poso quizás algo amargo que le llevó a decir que no entendía cómo su protagonista, Eduard Fernández, no pudo competir con esta película porque solo puede haber un actor por categoría y el intérprete prefirió hacerlo con 'Marco', por la que finalmente fue nominado.

Precisamente, los directores de 'Marco', Jon Garaño y Aitor Arregi, eran otros de los extra-

ñados con estas nominaciones tan atípicas. «Es curioso, es extraño. Lo vivimos ya, al revés, con 'Loreak', que estuvo en mejor película y a nosotros no nos nominaron. Lo celebramos igual, aunque nos hubiera gustado que se reconociera más al equipo técnico, pero no puede ser porque ha sido un año muy bueno y era complicado conseguir las nominaciones», remataron los cineastas.



Los directores Isaki Lacuesta y Arantxa Echevarría

Nadie de 'La habitación de al lado' compareció

Pese a contar con diez nominaciones, incluyendo las dos de sus protagonistas, Tilda Swinton y Julianne Moore, nadie del equipo de 'La habitación de al lado' compareció en la Academia de Cine ayer para valorar las nominaciones. Los responsables de otras películas, como Javier Macipe ('La estrella azul') o Aitor Arregi y Jon Garaño ('Marco'), sí hablaron con los medios, aunque fuera a través de una videollamada. La tradición dicta que, salvo causa de fuerza mayor, los nominados de las categorías principales hablen en la Academia con la prensa para tener una reacción a las nominaciones. O, al menos, pasear por el 'photocall'. Incluso si el director no puede acudir, lo hacen en su nombre los productores o parte del equipo. Pero nadie del clan Almodóvar paseó por la institución para celebrar sus diez nominaciones... ¿Habrá influido su ausencia en la categoría de mejor película?

Este «año bueno» se le ha puesto particularmente bien a un 'outsider' que ha sacado la cabeza en la última etapa de la carrera de premios, 'El 47', que después de arrasar el pasado sábado en los premios Forqué dio ayer la sorpresa. Del primer tramo de la temporada aguantan 'Segundo premio' y 'La estrella azul', del debutante Javier Macipe, que se ha hecho un nombre con tan solo una película. Entre medias, los académicos se han olvidado del cine intimista que tanto gustó en otras épocas (la aplaudida 'Los destellos', de Pilar Palomero, se ha quedado fuera de las categorías grandes y solo suma 4 nominaciones) y de los «autores de siempre». Quizá por eso Almodóvar no compareció ayer.

Las categorías interpretativas, por su parte, dejan la certeza de que dos estrellas de Hollywood estarán en la gala de Granada. Al menos, si no quieren viajar, estarán sus nombres. Son Tilda Swinton y Julianne Moore, protagonistas de 'La habitación de al lado'. Tendrán que pelearle el 'cabezón' a Carolina Yuste, favorita por su papel en 'La infiltrada'. Les acompañarán Emma Vilarasau por 'Casa en llamas' y Patricia López Arnaiz por 'Los destellos'.

En la categoría masculina la representación ha sido más variada, con Eduard Fernández como máximo favorito por su composición en 'Marco'. Cualquier cosa que no sea su victoria será una sorpresa. Por si acaso, estarán también por allí Alberto San Juan por 'Casa en llamas', Alfredo Castro por 'Polvo Serán', Urko Olazabal por 'Soy Nevenka' y Vito Sanz por 'Volveréis'. No ha logrado entrar en la categoría Mario Casas, protagonista de 'Escape', dirigida por un Rodrigo Cortés al que, otra vez, los académicos han dado de lado.

La misión investigada en Egipto intervino en tumbas sin permiso

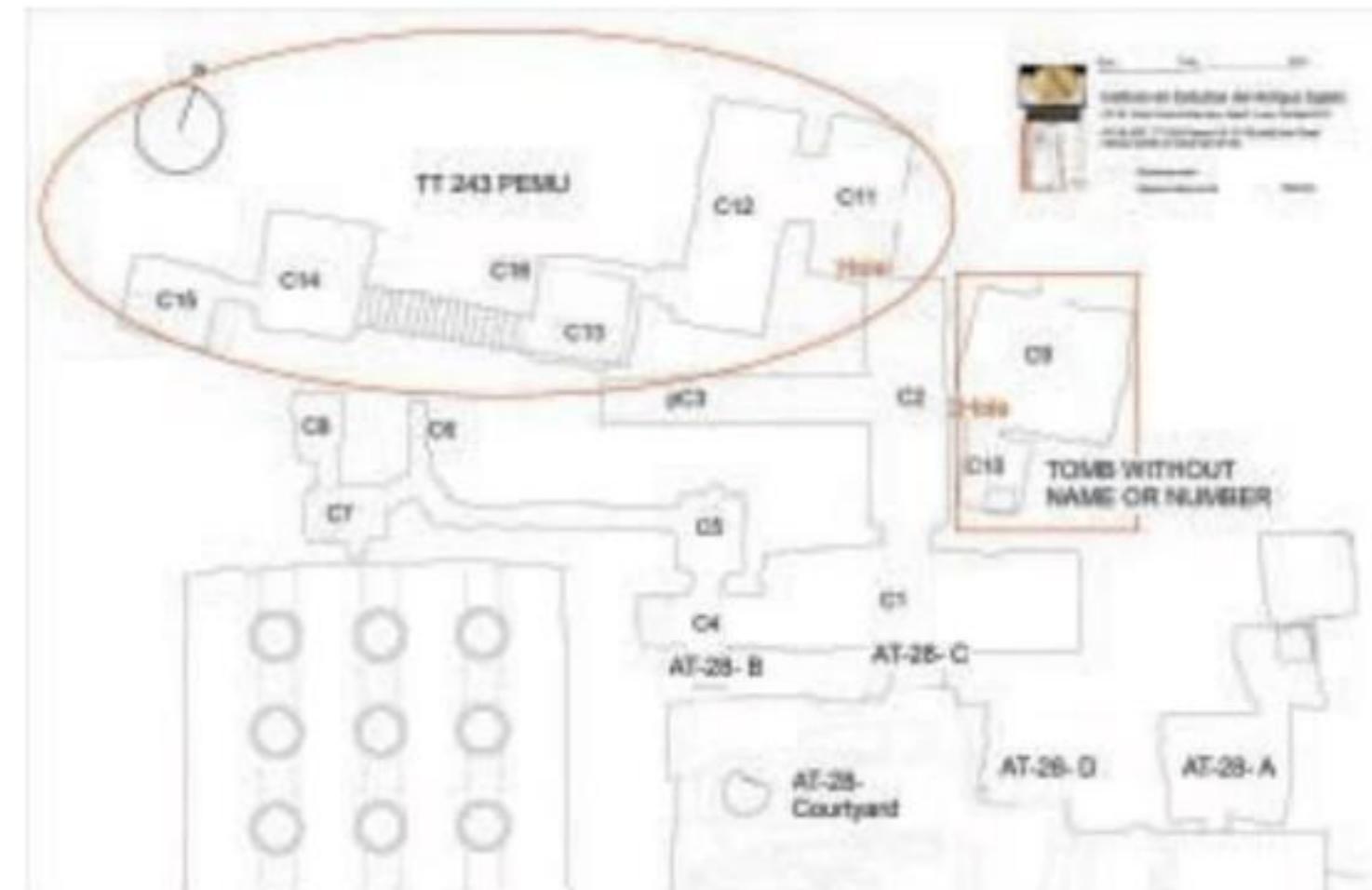
- Incorporó las cámaras en sus planos y sacó piezas que guardó en sus almacenes

MÓNICA ARRIZABALAGA
MADRID

La misión española bajo investigación en Egipto por presunto fraude accedió a otras tumbas en Asasif (Luxor) y extraído piezas sin el permiso del Consejo Superior de Antigüedades, según ha dado a conocer el diario egipcio 'Al Fajr' y documentan planos y fotografías facilitados a ABC por exmiembros del proyecto Visir Amenhotep Huy en esa época, que quieren permanecer bajo el anonimato.

Esta documentación muestra cómo la misión del Instituto de Estudios del Antiguo Egipto (IEAE, hoy fundación) sobre pasó los límites de su concesión en la tumba del visir Amenhotep Huy (la AT-28) y, «a través de butrones que habrían hecho ladrones de tumbas», accedió a otras sepulturas sin autorización, según dichas fuentes. Una de ellas es una tumba del periodo saítico que ya había sido descubierta y registrada como la TT 243, perteneciente a un antiguo alcalde tebano y escriba real llamado Pemu. La segunda sepultura no cuenta con nombre ni número.

Las cámaras situadas más allá de



Plano con las cámaras de la tumba de Pemu y de la sin nombre // ABC

la concesión se documentaron en los planos del proyecto que dirigen Francisco Martín Valentín y Teresa Bedman, numeradas correlativamente a las de la tumba AT-28 B/C, a la que se accede desde el patio del yacimiento, como si formaran parte de la misma. En un plano con el logo del IAEAE se identifican como las cámaras 9 y 10 situadas a la derecha de la C2, en el caso de la tumba sin nombre. Las numeradas del 11 al 16 en la esquina superior izquierda se corresponden con la tumba de Pemu, a la que se accedia por un agujero en el techo.

Un documento facilitado a este periódico recoge la lista de más de una decena de piezas que se sacaron de estas tumbas y se guardaron en el almacén de la misión española, ca-

talogadas en el registro general de la tumba del visir Amenhotep Huy. En diversas fotografías se observan las piezas en el patio del yacimiento, en el momento en que fueron documentadas y una vez almacenadas.

Arqueólogos españoles que excavan en otros proyectos en Luxor explican que es una falta administrativa grave realizar cualquier intervención sin el permiso del Consejo Supremo de Antigüedades. Según el diario 'Al Fajr', las autoridades egipcias cerraron en 2019 el butrón de acceso a la tumba de Pemu y dos comités de evaluación inspeccionaron los trabajos del proyecto Visir Amenhotep Huy en 2022 y el pasado noviembre, algo inusual. ABC ha tratado, sin éxito, de contactar con Valentín y Bedman para que contaran su versión de estos hechos.



Objetos en la cámara 12 de la tumba de Pemu y uno de ellos catalogado tras ser extraído // ABC



Escultura de Felipe II, de los Leoni, en la Galería Central del Prado // FOTOS: MUSEO DEL PRADO

El Prado 'corona' a los Leoni: del Claustro de los Jerónimos a la Galería Central del museo

► Carlos V, Felipe II, Isabel de Portugal y María de Hungría fueron inmortalizados por los artistas milaneses

NATIVIDAD PULIDO
MADRID

Ya lo advertía hace unas semanas el director del Prado, Miguel Falomir: el museo está apostando fuerte por la escultura y lo va a seguir haciendo. Es más que una pinacoteca. Su colección escultórica, mucho menos conocida que la pictórica pero muy relevante, consta de más de mil piezas. Poco a poco se están haciendo hueco en sus salas. Han centrado nuevas instalaciones en el Patio Norte y en la Galería Jónica Norte del Edificio Villanueva, en la Sala 58 B se muestra un conjunto de 18 medallones anónimos de mármol; ha habido compras importantes (obras de Berruguete, Juan de Mesa, Martínez Montañés), y hasta protagonizan importantes exposiciones, como la más reciente: 'Darse la mano', metáfora de la convivencia entre pintura y escultura en el museo.

Ahora, las cinco esculturas de los Leoni que lucían en el Claustro de los Jerónimos pasan, de forma permanente, al lugar de honor del Prado, su Galería Cen-

tral, junto a pinturas de Tiziano, que también contribuyó a la difusión de la imagen de la Familia Real. No se han colocado en el centro de la galería, sino entre las columnas en las paredes. Con ello, el museo ha querido devolver a estas cinco esculturas «su gran simbolismo en el contexto del retrato dinástico de los Habsburgo, afianzando así el propio discurso expositivo del Prado. Las esculturas se ubican ahora en su entorno natural, conformando un espacio de alta densidad simbólica». Aunque el

Prado las 'asciende' de categoría al instalarlas en su espacio de honor, en realidad las esculturas 'descienden': se sitúan a una altura más baja de como estaban expuestas en el claustro, sobre elevados pedestales, permitiendo con ello que el público pueda admirar todos los detalles.

Son las efigies de Isabel de Portugal, María de Hungría, Carlos V y Felipe II, realizadas en los talleres de los célebres escultores milaneses Leone (1509-1590) y Pompeo Leoni (hacia 1533-1608).



Isabel de Portugal, en la Galería Central, junto a 'Sísifo', de Tiziano

Las obras se sitúan a una altura más baja de como estaban en el claustro, con lo que el público podrá admirar todos los detalles

los más importantes e influyentes de su época al servicio de la Corte española. De Carlos V hay dos esculturas. Una, en mármol, realizada hacia 1553. En 1549, dos años después de la batalla de Mühlberg, el emperador encargó a Leone este retrato. Luce una armadura decorada con una representación de Marte, dios de la guerra; el Toisón de Oro, la banda y la espada. La segunda, un busto de Carlos V en bronce (h. 1555), que descansa sobre un águila, como símbolo heráldico, flanqueada por dos desnudos. Por su parte, la escultura de su hijo el Rey Felipe II, realizada en bronce, firmada y fechada en 1564, fue encargada por su tía, María de Hungría, para la galería escultórica de retratos familiares del palacio de Binche, cerca de Bruselas.

Excelencia artística

La Reina María de Hungría, destacada mecenas, hermana de Carlos V y gobernadora de los Países Bajos, fue esculpida en bronce por los Leoni: la obra está firmada y fechada en 1564. En ella aparece vestida de viuda, con toca y estola rematada con cruces. Sostiene un misal. Finalmente, la escultura de la emperatriz Isabel (en bronce), firmada y fechada en 1564. Desempeñó un relevante papel político como gobernadora del reino durante las prolongadas ausencias de su esposo, el emperador Carlos. Para esta imagen póstuma Leone Leoni se inspiró en un retrato de Tiziano.

Desde el Prado valoran así la importancia de las piezas: «Es uno de los grupos más icónicos del panorama artístico de aquel momento. La alta calidad técnica y formal de diversos retratos de la familia del emperador Carlos V se sitúa en uno de los estadios más elevados de excelencia artística de lo que se estaba llevando a cabo en la escultura europea del siglo XVI. Con una función conmemorativa, que buscaba perpetuar el linaje y la fama a través de la representación plástica, suponen un verdadero alarde no sólo en su mismo concepto compositivo, derivado de los consagrados modelos grecolatinos, sino en un esmerado acabado, de extraordinaria minuciosidad, propia de un trabajo de orfebrería».

La hasta ahora última ampliación del Prado (en realidad, la última será la del Salón de Reinos) fue llevada a cabo por el arquitecto Rafael Moneo, quien diseñó un edificio de nueva planta y restauró el Claustro de los Jerónimos, que quedó integrado en el museo. Las protestas de los vecinos de los Jerónimos retrasaron el proyecto e hicieron que Moneo tuviera que modificar su propuesta original. De momento, el Claustro quedará sin obras de arte, pero no será por mucho tiempo. Desde el Prado no desvelan qué piezas sustituirán a las de los Leoni.

‘Testigo de cargo’, un thriller de Agatha Christie, «una gran relojera de tramas»

► La obra sube a escena en el Teatro Fernán Gómez con Fernando Guillén Cuervo como principal protagonista

JULIO BRAVO
MADRID

«¿Qué es lo que debe encerrar una pieza del género detectivesco para triunfar ante el público?» -se preguntaba Alfredo Marquerie, cuando se estrenó en España ‘Testigo de cargo’-. El propio crítico de ABC señalaba las virtudes de la obra de Agatha Christie que la conectaban con los espectadores: «Una exposición fácil y cumplida, en la que conocemos el tema y los personajes, unos tipos muy definidos: algún detalle de gracia o de humor costumbrista para paliar en determinados momentos el dramatismo y, sobre todo, un ritmo, una táctica especial en el desarrollo del asunto para que las sospechas se entrecruzen, apunten primero en una dirección y luego en otra, orienten y desorienten y, al fin, lleven al ánimo del espectador la sensación de que está al borde del descubrimiento de la verdadera identidad del asesino... pero que no pasa de ese borde».

‘Testigo de cargo’ fue en primer lugar un relato, incluido en un libro que Agatha Christie publicó en 1948. La propia autora británica la convirtió en una obra teatral, que vio la luz en Londres en 1953. Tres años más tarde llegó a España de la mano de Arturo Serrano, y hoy vuelve a la escena madrileña -al Teatro Fernán Gómez, donde estará has-

ta el 26 de enero- en un montaje dirigido por Fernando Bernués (a partir de una versión de Roberto Santiago) y con un reparto que incluye a Fernando Guillén Cuervo, Isabelle Stoffel, Bruno Ciordia, Adolfo Fernández, María Zabala, Markos Marín, Borja Maestre y Nerea Mazo.

Fernando Guillén Cuervo encarna a sir Wilfrid Robarts, el abogado defensor de Leonard Vole, un joven acusado de haber asesinado a una anciana; su defensa parece tarea imposible. «Es un gran personaje, y la función, un teatro muy de texto, que se va desarrollando a través de los actores». «Sé que es mucho decir sobre alguien que ha escrito ‘La ratonera’ o ‘Diez negritos’, pero ‘Testigo de cargo’ es sin duda su obra más redonda, ambiciosa y actual», corrobora en el programa de mano Roberto Santiago. Fernando Bernués amplía la definición: «Es un thriller judicial al uso».

Alfredo Marquerie hablaba también de la «dosificación del enigma» como una de las virtudes del género detectivesco. «Una de las cosas que tenemos que hacer los actores en escena es medir esa tensión, sí -reconoce Fernando Guillén-, saber en qué frecuencia está cada momento para generar más relax o generar más tensión en los espectadores».

‘Testigo de Cargo’ es una muestra perfecta de teatro británico, tanto en sus personajes como en el ambiente. Fernando Bernués, dice Guillén Cuervo, «no ha querido recurrir a una función muy costumbrista, sino que la ha situado en un espacio un poco más conceptual y un poco más evocador». Lo británico está, añade, «en la manera de vestir de los personajes y, en el caso del mío, en



Bruno Ciordia, Fernando Guillén Cuervo e Isabelle Stoffel // JAVIER NAVAL

sus maneras un poco de dandi». La puesta en escena, tercia el director, es un homenaje a la propia Agatha Christie; el escenario es una «metafórica hoja en blanco. El público asiste a la creación de la obra de teatro; la inspiración llega, las teclas de la máquina de escribir empiezan a volar... ¡que empiece la música!»

Roberto Santiago asegura que la obra va más allá del propio ‘thriller’: «En ella se tratan temas esenciales como la toxicidad de las relaciones de pareja, la manipulación de las personas que amamos o el límite de la justicia. También, y eso solo se atrevería a hacerlo alguien que vivió mucho y muy deprisa, se habla de la identidad humana: quiénes so-

mos en distintos momentos de nuestras vidas; cómo esa esencia es algo mutable, en permanente cambio». Hace suyas estas palabras Guillén Cuervo: «La base es su argumento policial, pero apunta a la condición humana, a la pasión por el trabajo, a la deslealtad... Los personajes van destilando estas cosas, que son universales y comunes al ser humano». ¿Pero con humor? «Sí, es una obra que se basa en la tensión, no es una comedia, pero hay de repente brotes de humor que relajan esa tensión y que contrapesan un poco el ritmo de la función».

Termina Fernando Guillén Cuervo alabando a la autora. «Una de las virtudes de la pluma de Agatha Christie es que conduce al espectador hacia un lugar; éste cree que está allí y de repente hay un giro insospechado que le colocan en otro lugar. Es una gran relojera de las tramas. Arma las historias con una precisión enorme para generar esas sorpresas, generar esos giros inesperados. Quizá la mejor del género, claro».

«La base es su argumento policial, pero apunta a la condición humana, a la pasión por el trabajo, a la deslealtad...»

A PARTIR DE 2026

Kent Nagano, nuevo director de la Orquesta y Coro Nacionales

ABC MADRID

El director de orquesta estadounidense Kent Nagano (Berkeley, California, 1951) será, a partir de septiembre de 2026, el nuevo director titular de la Orquesta Nacional de España (ONE) y director artístico de la Orquesta y Coro Nacionales de España (OCNE), según ha anunciado el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (Inaem), del Ministerio de Cultura. Con esta designación, este institu-

to busca el «definitivo lanzamiento internacional de la Orquesta y Coro». Nagano sustituye al director alemán David Afkham.

En el proyecto para la OCNE de Nagano, dice el comunicado del Inaem, «destaca la búsqueda de una identidad y personalidad propia que la identifiquen en el panorama internacional. Gran conocedor de España y su historia, el director quiere explorar en su trabajo con la Orquesta y Coro

la expresión de nuestra cultura a través de la música, especialmente en América. Nagano considera esencial la construcción de una narrativa en torno al proyecto sinfónico que vaya más allá del mero hecho interpretativo».

«La profunda riqueza cultural de España, reflejada en su lengua, historia, arte, literatura, música y tradiciones, ha inspirado a la comunidad internacional a lo largo del tiempo -ha dicho Nagano-. Es un honor haber sido invitado por la OCNE a colaborar con ellos mientras forjan el próximo capítulo de su importante tradición musical, co-

nectando a la generación actual con la vibrante relevancia cultural de España. La OCNE, como embajadora cultural, mira hacia el futuro con el propósito de llevar esta gran tradición al siglo XXI».

Según lo acordado con el Ministerio de Cultura, Kent Nagano dirigirá ocho programas de la temporada sinfónica, además de ocuparse de giras y grabaciones. El director ha colaborado con la formación en tres ocasiones: en junio de 2018, en junio de 2021, y en abril de este mismo año.



Kent Nagano // ABC

Los planes de Urtasun para regular la IA agitan el sector de la cultura

► Cultura trabaja en un decreto que introduce nuevas licencias de «explotación masiva»

JAIKE G. MORA
MADRID

El modelo elegido inicialmente por Ernest Urtasun para regular los derechos de autor frente al desarrollo de los modelos de inteligencia artificial generativa ha abierto una brecha en el sector. Por un lado está la industria, que ve con buenos ojos la voluntad de introducir en España la figura de la licencia colectiva ampliada, una suerte de carta blanca para que las entidades de gestión de derechos de autor puedan autorizar a las grandes plataformas el uso de las obras de su catálogo y -esta es la novedad- las que no forman parte de su repertorio. Al otro lado se sitúan un puñado de asociaciones pequeñas, que ven en estas nuevas licencias de «uso masivo» una falta de protección de los derechos de autores y artistas.

El debate se está produciendo después de que el Ministerio de Cultura lanzara el proyecto por el que se regularía la concesión de licencias colectivas ampliadas para la explotación masiva de obras en el desarrollo de modelos de IA. La semana pasada finalizó el plazo para presentar aportaciones y el departamento que dirige Urtasun ha recibido alrededor de 1.200 escri-

tos, un volumen que augura una difícil solución, porque Cultura no solo tiene que llegar a un equilibrio entre los diferentes intereses de los actores del sector cultural, sino que tiene que ponerse de acuerdo con el Transformación Digital, el otro ministerio implicado en el asunto. El lado socialista del Gobierno, ya se sabe, mantiene una postura más cercana a la de la industria en materia de derechos de autor, mientras que Sumar bebe de la 'cultura libre' que alimentó la piratería en los primeros años de internet.

Lo que el borrador del texto plantea es que, en línea con las directrices marcadas por Bruselas, se introduzcan las llamadas licencias colectivas ampliadas, que permitirían a las entidades de gestión de derechos de autor conceder autorización a las grandes plataformas -OpenAI, Google, Microsoft...- para entrenar a sus inteligencias artificiales con las obras gestionadas por dichas entidades y también con las que no forman parte de sus repertorios, salvo que haya una oposición expresa por parte de los autores.



Es un cambio de paradigma que Cultura considera necesario para «ofrecer sistemas flexibles» en un contexto al que la Administración ya llega tarde. Desde que empezaron a surgir modelos como ChatGPT, numerosos escritores o cantantes han venido denunciando que las plataformas han usado sus obras, sin solicitar permiso ni remunerarlas, para desarrollar las inteligencias artificiales. En algunos países ya se han planteado demandas, algo que no ha ocurrido en España. Aquí las entidades han optado por tratar de convencer al Gobierno de que introduzca por ley la obligatoriedad de licenciar los usos; esto es, que Google y compañía deban pagar a los autores antes de usar sus creaciones.

Se trata, según recoge el texto del real decreto, de «generar un marco normativo y predecible que proporcionará certidumbre en relación con los nuevos usos de obras y prestaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual asociados al desarrollo de modelos de IA de uso general, facilitando así la toma de decisiones de las personas y

Ernest Urtasun // EFE

empresas del sector». Cultura defiende que la figura de la licencia colectiva ampliada introduce una «regulación mínima imprescindible» ante la preocupación existente en el sector cultural.

Esta es también la postura de la industria. Fuentes del sector indican a ABC que la IA y los derechos de autor «se tienen que regular, porque solo el licenciamiento es el camino». Desde el ámbito de las entidades de gestión entienden que aprobar una legislación como la planteada en estos momentos es importante. Solo así se puede obligar a las grandes compañías a remunerar a los autores por el uso de sus obras y se pone coto al atajo al que estas empresas han recurrido hasta el momento: un artículo de la directiva europea que permite la minería de datos a efectos de investigación. Y no es el caso.

Indemnizaciones

En cambio, hay otra parte del sector cultural, la que tiene que ver con el marco asociativo, que es crítica con los planes del Gobierno. ACE Traductores y otras cinco asociaciones divulgaron ayer una nota en la que piden un proceso «más pausado y reflexivo» antes de dar luz verde a esa «explotación masiva» de contenidos de la que se habla en el real decreto. «Parece estar más destinado a proteger a las empresas y administraciones públicas que quieren poner en marcha modelos de IA que a proteger los derechos de autores y artistas». La presidenta de ACE Traductores critica además que el real decreto no plantee indemnizaciones por la «violación masiva» llevada a cabo hasta la fecha por las empresas de IA para desarrollar sus modelos. Estas máquinas, recuerda, no pueden desaprender; el daño ya está hecho.



Comisión de Urbanismo de Madrid
Secretaría

ANUNCIO

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, anuncio en relación con el Acuerdo nº 99/2024, de 28 de noviembre, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo al Plan Especial de Infraestructuras del «Trazado exterior de saneamiento de la cuenca receptor nº 1 del PDI de Rivas-Vaciamadrid», promovido por la Junta de Compensación del Sector B «Cristo de Rivas» del PGOU de Rivas-Vaciamadrid, en los términos municipales de Rivas- Vaciamadrid y Madrid.

En cumplimiento de la normativa vigente, podrá ser examinado dicho expediente en los locales de la Unidad de Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en la c/ Alcalá, nº 16, de Madrid, en horas hábiles, desde el día siguiente a la publicación en el expresado Diario Oficial hasta el día en que termine el plazo de información pública.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
URBANISMO - Firmado digitalmente por:
TEJERINA ALFARO JOSÉ IGNACIO.
Fecha: 2024.12.04 10:08

**EV MEDICAL NET, S.L.
(sociedad absorbente)**
CLINICA O BURGO, S.L.
**MULTIMEDICA ISLA SALUD, S.L.
(sociedades absorbidas)**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 Real Decreto-ley 5/2023 de Transposición de directiva de la Unión Europea de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el día 16 de diciembre de 2024, el socio único de EV MEDICAL NET, S.L. (sociedad absorbente), en funciones propias del art. 15 de la Ley de Sociedades de Capital, ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad EV MEDICAL NET, S.L. (sociedad absorbente) con CLINICA O BURGO, S.L. y MULTIMEDICA ISLA SALUD, S.L. (en adelante las SOCIEDADES ABSORBIDAS) sobre la base y de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 8 de noviembre de 2024 suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las SOCIEDADES ABSORBIDAS a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de las SOCIEDADES ABSORBIDAS, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Habiéndose aprobado asimismo el Balance de fusión de EV MEDICAL NET, S.L.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el art. 53 de la LME al ser EV MEDICAL NET, S.L. titular directo de todas las participaciones del capital de las SOCIEDADES ABSORBIDAS.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 9 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado por el socio único de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a fusionar, de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho establecido para los acreedores en el art. 13 y correlativos de la LME para créditos nacidos antes de la última publicación del acuerdo de fusión.

Barcelona, a 16 de diciembre de 2024. D. Alfonso Echevarne Santamaría, Administrador Solidario de EV MEDICAL NET, S.L. (sociedad absorbente) y D. Fernando Echevarne Santamaría, Administrador solidario de CLINICA O BURGO, S.L. y MULTIMEDICA ISLA SALUD, S.L. (las SOCIEDADES ABSORBIDAS).

**INVERSIONES PATRIMONIALES
DPL, S.L.
(Societat Absorbent)**
**EL ARTE DE BEBER, S.L.
(Societat Absorbida)**

En cumpliment del que disposa l'article 10 del Real Decret Llei 5/2023, es fa públic que les Junes Generals Extraordinàries i Universals de Socis de les societats INVERSIONES PATRIMONIALES DPL, S.L. i EL ARTE DE BEBER, S.L., el dia 13 de desembre del 2024, han acordat per unanimitat la fusió d'ambdues societats, mitjançant l'absorció de la mercantil EL ARTE DE BEBER, S.L. per la mercantil INVERSIONES PATRIMONIALES DPL, S.L., amb dissolució i sense liquidació de la Societat Absorbida i adquisició per successió universal del seu patrimoni per la Societat Absorbent.

La fusió ha estat adoptada conforme el Projecte de Fusió redactat pels òrgans d'administració de les societats intervinguts a la fusió a data 13 de desembre del 2024, tramitant-se de forma simplificada pel que fa el compliment de certs requisits, de conformitat amb els articles 9 i 6.7 del Real Decret Llei 5/2023.

Per altra banda, de conformitat amb l'article 10 del Real Decret Llei 5/2023, es fa constar expressament el dret que assisteix als socis i a tots els creditors de les societats participants a la fusió a obtenir el text íntegre dels acords adoptats i dels balanços de fusió.

Barcelona. – 13 de Desembre de 2024 El Administrador único de INVERSIONES PATRIMONIALES DPL, S.L. i EL ARTE DE BEBER S.L. Sr. Daniel García Martínez

**LABORATORIO ECHEVARNE,
S.A.(sociedad absorbente)**
**LABORATORIO DR. MARI, S.L.
(sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 Real Decreto-ley 5/2023 de Transposición de directiva de la Unión Europea de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el día 16 de diciembre de 2024, el socio único de LABORATORIO ECHEVARNE, S.A. (sociedad absorbente), en funciones propias del art. 15 de la Ley de Sociedades de Capital, ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad LABORATORIO DR. MARI, S.L. (en adelante la sociedad absorbida) sobre la base y de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2024 suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma. Habiéndose aprobado asimismo el Balance de fusión de LABORATORIO ECHEVARNE, S.A.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el art. 53 de la LME al ser LABORATORIO ECHEVARNE, S.A. titular directo de todas las participaciones del capital de LABORATORIO DR. MARI, S.L.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 9 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado por el socio único de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a fusionar, de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho establecido para los acreedores en el art. 13 y correlativos de la LME para créditos nacidos antes de la última publicación del acuerdo de fusión.

Barcelona, a 16 de diciembre de 2024. D. Alfonso Echevarne Santamaría, Administrador Solidario de LABORATORIO ECHEVARNE, S.A. (sociedad absorbente) y D. Fernando Echevarne Santamaría, Administrador solidario de LABORATORIO DR. MARI, S.L.(la sociedad absorbida).

FÚTBOL/ COPA INTERCONTINENTAL

El Madrid se pasea en Doha

► Los blancos se coronan en una plácida final ante un Pachuca muy inferior. Marcaron Mbappé, Rodrygo y Vinicius

RUBÉN CAÑIZARES
ENVIADO ESPECIAL
A DOHA



Por novena vez en su historia, el Madrid es campeón del mundo. Quinto título de 2024, uno de los mejores años de la historia del club. La guinda la puso el equipo blanco en Lusail, en el día nacional de Qatar, conquistando la Intercontinental ante un Pachuca que pasaría serios problemas para mantenerse en la Segunda de nuestro país. No es serio este torneo, por mucho que lo disfraze la FIFA de petrodólares.

Hay misas con más ambiente que esta final. Estadio con más de 20.000 asientos vacíos y silencio absoluto entre los aficionados, como quien va a confesar-se después de recibir la hostia consagrada. Con un Supermundial de Clubes el próximo verano, donde el nivel de los equipos será bastante superior a este viejo formato, era innecesario seguir haciendo caja en Qatar, pero si hay algo que le gusta a la FIFA es el olor a dinero fresco.

El Madrid le ganó andando al Pachuca, lo que no gustó demasiado a Ancelotti, que se pasó toda la primera mitad rezando en hebreo. Cada pérdida de balón de Camavinga, rabona de Mbappé o pase en largo a la nada le quitaba un año de vida. Se fue el italiano de Doha con más canas de las que llegó. Levantar el título era el objetivo, pero hay un cómo que se debe tener en cuenta. La raíz es lo más importante de la planta.

En los primeros veinte minutos, el Madrid decidió darle algo de intriga al partido jugando como once figuras de futbolín. Si en esos minutos Ancelotti hubiera sido el profesor de Bart Simpson, habría pedido tiempo muerto para llevar a sus jugadores al vestuario y obligarlos a escribir cien veces en la pizarra 'quien no corre sin balón acaba corriendo detrás de él'. Había menos movimiento en el Madrid que en una imagen congelada, pero el Pachuca tiene el mismo veneno que un roborovski, y así es imposible hacerle cosquillas a un quince veces campeón de Europa.

Idrissi intentaba generar algo de zozobra por banda izquierda y Rodríguez intentó un par de disparos lejanos, pero el Madrid ni pestañeaba. Sabía que más temprano que tarde, en cuanto le diera la gana de echar a correr, se ventilaría la final en un santiamén. Y eso hizo desde el minuto treinta.

Vinicius y Bellingham empezaron a fabricar fútbol en campo mexicano y en esa conexión se sustentó el 1-0. En el 37, el inglés, en la posición de 10, filtró un balón al brasileño. Vinicius encaró a Moreno, le mando a recoger arena del desierto con una bicicleta 'made in' Ronaldo Nazario, y cuando ya solo tenía que empujar el balón a la red, decidió regalarle el gol a Mbappé. Decimotercer tanto de la temporada del francés, que ha marcado en todas las competiciones. Liga (9), Champions (2), Supercopa de Europa (1) e Intercontinental (1).

Finiquitado el tema de abrir el marcador, la emoción estaba en saber por cuánto iba a querer ganar el Madrid. Se quedó en tres, suficiente para conten-

3
REAL MADRID

Courtois	★
L. Vázquez (88)	★★
Tchouaméni	★
Rudiger	★
Fran García	★★
Valverde	★★
Camavinga (61)	★★
Bellingham (88)	★★★
Rodrygo (70)	★★
Vinicius	★★
Mbappé (61)	★

GOLES

1-0. m.37: Mbappé. 2-0. m.53: Rodrygo. 3-0. m.84: Vinicius (p).

0
PACHUCA

Moreno	★
L. Rodríguez (75)	★
Barreto	★
Micolta	★
Bryan González	★★
Montiel	★★★
Pedraza	●
Idrissi (88)	★★★
Deossa (88)	★
Bautista (75)	★
Rondón	●

GOLES

1-0. m.37: Mbappé. 2-0. m.53: Rodrygo. 3-0. m.84: Vinicius (p).

EL ÁRBITRO

Jesús Valenzuela (venezolano). Amonestó a Pedraza y Rondón.

ESTADÍSTICAS

Real Madrid	Pachuca
14	Remates
8	Remates a portería
636	Pases buenos
63	Pases fallados
1	Fueras de juego
6	Saques de esquina
14	Faltas cometidas
65,2%	Posesión

tar al pueblo qatari y para que Ancelotti bajara revoluciones y disfrutara de su título número quince en el banquillo blanco.

En el 52, Rodrygo marcó uno de sus goles más bonitos con el Madrid. Un par de recortes desde la frontal del área, tres mexicanos por el suelo y una rosquita a la oreja de la portería, imposible para Carlos Moreno. El portero mexicano se quejó vehementemente de la posición de Bellingham, por interferencia en su visión, pero la trayectoria del balón pasó lejos del inglés, y eso es lo que entendió el colegiado venezolano, que a pesar de la llamada del VAR no decidió anular el gol. Queda gente honrada en ese país, aunque Maduro se empeñe en lo contrario.

Vinicius se llevó el MVP de la final, pero el premio se lo hubiera merecido el colegiado suramericano. Un fenómeno explicando por qué no anulaba el tanto de Rodrygo y por qué señaló penalti a Lucas Vázquez. Su inglés es el mismo que estudiaron nuestros padres en su docencia. Máximo respeto.

La pena máxima la anotó The Best, echándole la llave al marcador y a su brillante 2024. Le faltó el Balón de Oro, pero tiene años de sobra por delante para tomarse la revancha. Paseo de Vinicius y del Madrid en Doha.



Vinicius se va de Morena tras burlarle con una espléndida bicicleta antes de regalarle el 1-0 a Mbappé // EFE

Fútbol // Copa Intercontinental

Ancelotti gana más que nadie

► El italiano levanta su 15º título en el Madrid y supera a Miguel Muñoz como entrenador más laureado de la historia del club

DANIEL CEBREIRO

En lo más alto del olimpo del banquillo del Real Madrid ya solo hay un nombre, el de Carlo Ancelotti. Gracias a la Intercontinental conquistada ayer por los suyos, el italiano sumó su decimoquinto título como técnico del conjunto blanco. Lo que significa que deja atrás los catorce trofeos levantados por Miguel Muñoz para convertirse en solitarios en el entrenador más laureado de la historia del club. Tres Copas de Europa, dos Mundiales de Clubes, una Copa Intercontinental, tres Supercopas de Europa, dos Ligas, dos Copas del Rey, dos Supercopas de España le encumbran como un técnico de leyenda en el Bernabéu. Minutos después de dicha gesta, el italiano fue fiel a su estilo y no quiso echarse flores. «Muy feliz... es un éxito», fueron sus únicas palabras.

Tras dejar huella en el Milan y un breve pero exitoso paso por Chelsea y PSG, Ancelotti aterrizó en Madrid en 2013 con la presión que suponían los once años de sequía continental que acumulaba el rey de Europa. Además de tumbar al Barcelona en la final de Copa, el italiano guió al Madrid a recuperar su trono tras la inolvidable final de Lisboa y el gol de Sergio Ramos que valieron la décima. La génesis de la gloria reciente del conjunto blanco. A pesar de ello, el técnico fue cesado al término de la temporada siguiente al no poder levantar ningún título debido a la caída que sufrió su equipo desde enero. Después de dos infructuosas etapas en Nápoles y Everton, el Madrid volvió a llamar a la puerta de Ancelotti y este la abrió encantado. Una decisión tan acertada para él como la parroquia madrileña.

En su primera campaña de regreso, levantó la Liga y la Champions de las remontadas, protagonizando un recorrido inundado de gestas desde los oc



Ancelotti, eufórico, con su 15º trofeo al frente del Real Madrid // REUTERS

PALMARÉS

Real Madrid	9
Milan, Bayern	4
Barcelona, Inter de Porto Alegre, Peñarol, Nacional, Boca, Sao Paulo	3
Independiente, Juventus, Santos, Oporto, Corinthians, Ajax, United	2
At.Madrid, Liverpool, Chelsea, Feyenoord, Olimpia, Gremio, River, Flamengo, E. Roja, City, Inter, Estudiantes, Vélez, Dortmund	1

tavos hasta la final de París. La Copa fue su único consuelo en su segundo año, para recuperar el trono en España y Europa unos meses después. El fútbol y el

Madrid viven del presente, lo que provoca que Ancelotti se encuentre bajo la lupa debido al irregular rendimiento de los suyos este año. Pero conviene no olvidar que se trata del técnico más laureado en la historia del club. Un entrenador que gana más que nadie.

Además, el conjunto blanco sumó su quinto título en 2024 -Supercopa de España, Liga, Champions, Supercopa de Europa e Intercontinental-, la tercera vez que los merengues alcanzan esta cifra de trofeos en un solo año después de 2017 y 2022, la segunda bajo el mando de la leyenda Carlo Ancelotti.



Louzán, ayer, con Infantino // RFEF

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

Vence el plazo para impugnar a Louzán

J. C. C.

Nada más ser proclamado presidente de la Federación Española de Fútbol, Rafael Louzán cumplió con la primera medida que anunció que adoptaría. Entablar una negociación con el Gobierno. El dirigente gallego envió por carta electrónica una petición de reunión con la ministra Pilar Alegria y el secretario de estado para el Deporte José Manuel Rodríguez Uribes. «Es mi firme deseo ponerme a su disposición para colaborar en todo lo que sea necesario, trabajando de manera conjunta con el Gobierno de España, en una etapa de consenso, estabilidad y diálogo, valores indispensables y fundamentales para el crecimiento y desarrollo de nuestro fútbol», escribió a Alegria.

La ministra de Educación y Deporte ratificó el martes su oposición a la elección: «Es difícil de explicar y de entender que una persona que está condenada por prevaricación asuma la presidencia de la RFEF. Sobre todo, porque en la misma situación procesal que el señor Louzán, yo no podría estar sentada en esta mesa. Ni podría ser concejal en mi pueblo».

A Uribes le escribe en el mismo tono conciliador y de mano abierta al diálogo. Como en todas las elecciones a federaciones deportivas y durante cada paso del proceso electoral, existe un plazo de dos días hábiles para impugnaciones. Cada vez que hay una comunicación de la comisión electoral, se abre un tramo de dos días para posibles reclamaciones de las personas interesadas en el proceso. El plazo tras la elección de Louzán, que ayer asistió en Doha a la final de la Copa Intercontinental y aprovechó el viaje para reunirse con Gianni Infantino (presidente de la FIFA), venció ayer.

Al Gobierno se le cayó una carta segura con Miguel Galán, 'Querellator', que llegó a un pacto firmado con Louzán y no le impugnó pese a que lo había anunciado. El CSD no está legitimado por ley para impugnar los procesos electorales.

2024, UN AÑO DE ÉXITO EN EL BERNABÉU

15

títulos suma Ancelotti en Madrid: tres Champions, tres Intercontinentales, tres Supercopas de Europa, dos Ligas, dos Copas y dos Supercopas de España.

5

trofeos ha levantado el conjunto blanco en un mismo año por tercera vez (Supercopa de España, Liga, Champions, Supercopa de Europa e Intercontinental).

ACCIONA RECARGA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REC ENERGY SOLUTIONS, S.L.U.
CARGACOCHES CANTABRIA, S.L.U.
CHARGE AND PARKING, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (el "RD-L 5/2023"), se hace público que, el día 17 de diciembre de 2024, la Junta General de socios de ACCIONA RECARGA, S.L. (Sociedad Absorbente), ha aprobado la fusión por absorción, por parte de esta sociedad, de sus sociedades integrantes participadas REC ENERGY SOLUTIONS, S.L.U., CARGACOCHES CANTABRIA, S.L.U., CHARGE AND PARKING, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), de modo que, tras el proceso de fusión por absorción, sólo existirá la sociedad ACCIONA RECARGA, S.L., que habrá adquirido en bloque el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que se extinguirán, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión de fecha 17 de diciembre de 2024, el cual ha sido redactado por los órganos de administración de todas las sociedades participantes en la fusión.

La fusión se realiza de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en los artículos 53 y concordantes del RD-L 5/2023 al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de las Sociedades Absorbidas, por lo que no ha resultado necesario para la fusión (i) la inclusión en el proyecto de fusión de las menciones incluidas en los apartados 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del artículo 40 del RD-L 5/2023, (ii) los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión (iii) el aumento de capital de la Sociedad Absorbente, y (iv) la aprobación de la fusión por las Juntas Generales de las Sociedades Absorbidas.

Asimismo, habiéndose acordado por unanimidad la fusión por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del RD-L 5/2023, se ha adoptado el acuerdo sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por el RD-L 5/2023.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y de los balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, para ejercitarse las acciones previstas en los apartados Primero, Segundo y Tercero del artículo 13.1 del RD-L 5/2023.

Por último, se hace constar que se ha puesto de igual modo en conocimiento de los representantes de los trabajadores conforme a lo dispuesto en el RD-L 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Madrid, 17 de diciembre de 2024. - En calidad de Presidente del Consejo de Administración de ACCIONA RECARGA, S.L. (Sociedad Absorbente), ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO ENERGÍA, S.L.U., representada por Daniel Lorenzo Romero y en calidad de Administradores Mancomunados de REC ENERGY SOLUTIONS, S.L.U., CARGACOCHES CANTABRIA, S.L.U. y CHARGE AND PARKING, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), Fernando A. Moliner Robredo y ACCIONA ADMINISTRACIÓN ENERGÍA, S.L.U., representada por Francisco López-Reina Martínez.

1ª DIVISIÓN LOS PARTIDOS

	HORA	CANAL
Jornada N° 12 Villarreal-Rayó Vallecano	21.30h	Dazn
Jornada N° 13 Espanyol-Valencia	21.30h	Dazn

CLASIFICACIÓN

	PT	J	G	E	P	GF	GC
★ 1. Barcelona	38	18	12	2	4	50	20
★ 2. At. Madrid	38	17	11	5	1	31	11
★ 3. Real Madrid	37	17	11	4	2	37	16
★ 4. Athletic Club	33	18	9	6	3	27	16
★ 5. Mallorca	27	18	8	3	7	18	21
△ 6. Villarreal	26	16	7	5	4	28	27
7. Real Sociedad	25	17	7	4	6	16	11
8. Osasuna	25	17	6	7	4	22	25
9. Betis	24	17	6	6	5	20	21
10. Girona	22	17	6	4	7	23	25
11. Sevilla	22	17	6	4	7	18	23
12. Celta Vigo	21	17	6	3	8	25	28
13. Rayo	20	16	5	5	6	18	19
14. Las Palmas	19	17	5	4	8	22	27
15. Leganés	18	17	4	6	7	15	23
16. Getafe	16	17	3	7	7	11	14
17. Alavés	16	17	4	4	9	19	28
▼ 18. Espanyol	14	16	4	2	10	15	28
▼ 19. Valladolid	12	17	3	3	11	12	34
▼ 20. Valencia	10	15	2	4	9	13	23

CHAMPIONS ★ EUROPA LEAGUE ★ CONFERENCE LEAGUE ▲ DESCENSO ▼

2ª DIVISIÓN LOS PARTIDOS

PARTIDO	HORA	RESULTADO
Albacete-Levante	0-0	
Granada-Cartagena	4-1	
Córdoba-Eibar	2-1	
Zaragoza-Oviedo	2-3	
Racing Ferrol-Almería	1-4	
Mirandés-Sporting	X-21.15h LaLiga TV	
Málaga-Eldense	X-21.15h M+	
Elche-Racing	J-19.00h M+	
Cádiz-Burgos	J-19.00h LaLiga TV	
Huesca-Tenerife	J-21.15h LaLiga TV	
Deportivo-Castellón	J-21.15h LaLiga TV	

CLASIFICACIÓN

	PT	J	G	E	P	GF	GC
▲ 1. Almería	38	20	11	5	4	39	28
▲ 2. Racing	37	19	11	4	4	25	17
● 3. Oviedo	35	20	10	5	5	31	26
● 4. Mirandés	34	19	10	4	5	20	14
● 5. Granada	32	20	9	5	6	34	26
● 6. Levante	31	19	8	7	4	29	22
7. Elche	30	19	8	6	5	23	15
8. Huesca	29	19	8	5	6	27	19
9. Castellón	29	19	8	5	6	30	23
10. Sporting	29	19	8	5	6	27	21
11. Eibar	27	20	8	3	9	19	21
12. Zaragoza	26	20	7	5	8	30	26
13. Albacete	25	20	6	7	7	25	28
14. Málaga	24	19	4	12	3	15	18
15. Córdoba	24	20	6	6	8	25	31
16. Burgos	22	19	6	4	9	16	24
17. Deportivo	21	18	5	6	7	24	22
18. Cádiz	21	19	5	6	8	22	28
▼ 19. Eldense	20	19	5	5	9	19	24
▼ 20. Racing Ferrol	18	20	3	9	8	14	27
▼ 21. Cartagena	13	20	4	1	15	15	36
▼ 22. Tenerife	11	17	2	5	10	14	27

SUBEN A PRIMERA ▲ PLAY OFF ● DESCENSO ▼

El Sevilla rompe relaciones con el Betis

CANDELA VÁZQUEZ SEVILLA

Tras salir a la luz la sanción del TAD a Isaac, Juanlu y José Ángel Carmona por lucir una bandera anti-Betis en el clásico, el Sevilla ha anunciado de forma oficial que rompe las relaciones institucionales con el Betis. A través de un comunicado señala que entienden que tales relaciones no pueden seguir vigentes cuando los dirigentes de la entidad verdiblanca «han buscado deliberada y conscientemente el daño» al Sevilla «con su denuncia de comportamientos extra deportivos ante tribunales de competición». El texto argumenta que el gesto de sus canteranos estaba en «un contexto de celebración de un partido de máxima rivalidad».

La inscripción en el aire de Dani Olmo

► El Barça lleva el caso ante el juez y sopesa la baja de Stegen para tener margen salarial

SERGI FONT
BARCELONA

Avanzan los días y el tiempo se acaba. Una de las grandes preocupaciones de Joan Laporta es la inscripción de Dani Olmo en la Liga antes del próximo 31 de diciembre, fecha en la que el jugador podría salir del Barcelona con la carta de libertad y sin abonar ni un solo euro atendiendo a la cláusula que figura en su contrato y que le liberaría del acuerdo firmado en junio si no es inscrito.

De entrada, el club azulgrana ha decidido acudir a los tribunales y ha interpuesto una denuncia en el Juzgado de lo Mercantil número 10 con el objetivo que le permitan inscribir al futbolista de manera cautelar, estrategia ya utilizada con Gavi el año pasado y en la que la Justicia le dio la razón a la entidad culé. Entonces, el mismo Juzgado obligó a la Liga a aceptar la inscripción del sevillano como jugador de la primera plantilla, desecharando la negativa de la patronal presidida por Javier Tebas.

El próximo lunes es el día fijado para el encuentro entre el Barcelona y LaLiga en el juzgado. El argumento que emplearán los juristas azulgrana es que Olmo tiene derecho, como cualquier trabajador, a que le permitan trabajar. Es el mismo argumento que sirvió para que Gavi acabara siendo inscrito en enero de 2023.

Si no hubiera acuerdo en la vista programada, la decisión la tomaría el Juez y lo resolvería el 27 de diciembre. Hay que tener en cuenta que el Barcelona tiene de fecha límite hasta el 31 de diciembre para inscribir al internacional, que costó 47 millones de euros tras el acuerdo alcanzado con el Leipzig. Hay que recordar que el club catalán solo pudo dar de alta a Olmo hasta esta fecha por la lesión de larga duración de Andreas Christensen, con lo que logró el margen salarial necesario para inscribirle en LaLiga.

Si el Juez resolviera de manera negativa pondría contra las cuerdas al Barcelona, que debería activar medidas alternativas para evitar la salida del fichaje estrella de este verano y una de las piezas imprescindibles para Hansi Flick. Laporta ya admite opciones más desesperadas. Una de ellas es darle la baja a Ter Stegen, que se lesionó la rodilla de gravedad en Villarreal el pasado 22 de septiembre y tiene complicado regresar al cien por cien esta misma temporada. Actualmente, el alemán está en proceso de recuperación.

ción tras la intervención quirúrgica a la que tuvo que someterse para que le repararan la rotura del ligamento cruzado de su rodilla derecha. Con ello se podría abrir el espacio salarial necesario y evitar el ridículo que supondría, no solo no poder inscribir a Olmo, sino que el de Tarrasa pudiera marcharse gratis a otro club dejando pendiente aún toda la amortización (firmó hasta 2030) de su fichaje. La confianza de Flick en Iñaki Peña y la contratación de Wojciech Szczesny hasta final de temporada, permiten esta alternativa, aunque Stegen debería dar su consentimiento.

Paralelamente, Laporta también espera la aprobación del nuevo contrato firmado con Nike por parte de los socios. Si en la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios con-

El futbolista tiene en su contrato una cláusula liberatoria si no puede ser inscrito el 31 de diciembre

vocada para este sábado se ratifica el acuerdo le permitiría acercarse a los márgenes que pide LaLiga para inscribir a Olmo, ya que la patronal exige esta aprobación previa para computar el contrato ya depositado por el Barcelona y que es un elemento fundamental en la batalla por conseguir el regreso a la regla del 1:1.

Otra de las vías que maneja la directiva, aunque sin excesiva confianza, es un acuerdo para la venta de Barça Vision, una plataforma en la que el equipo culé aúna los contenidos digitales. El club catalán necesita unos 60 millones de euros, como mínimo, para escapar al bloqueo salarial impuesto por la Liga.

Finalmente, y según informa el portal 'Culemanía', el Barça negocia la venta de 8.000 asientos vips del futuro Camp Nou para un período de 20 años, a 25.000 euros por butaca. Una nueva palanca con un socio ya existente como Sixth Street, el mismo fondo norteamericano que adquirió en 2022 el 25% de los derechos televisivos del Barça en la Liga a cambio de unos 520 millones de euros para los próximos 25 años.

Mientras tanto varios club están al acecho y tientan a Olmo, cuyo entorno no oculta la incomodidad del futbolista con su situación actual. Arsenal y City, junto a Bayern de Múnich son algunos de los clubes que tratarían de beneficiarse de un fichaje a coste cero.



Dani Olmo, durante un partido con el Barcelona // EP

YLLANA
presenta
TEATRO INFANTA ISABEL MADRID

Maestrissimo
(Pagagnini 2)

Del 4 diciembre al 12 enero

Venta de entradas en
www.teatroinfantaisabel.es

www.yllana.com



ARTES MARCIALES MIXTAS

Joel Álvarez se sienta con los más grandes

► Lo que supone para el asturiano entrar en el top 15 del peso ligero tras su KO en Tampa

ÁLVARO COLMENERO
MADRID

Era una posibilidad muy real que se acaba de confirmar. Joel Álvarez (22-3-0) vuelve al top 15 del peso ligero de la UFC, el lugar donde se sientan a comer los grandes nombres de la compañía estadounidense, la división más competitiva del mundo de las artes marciales mixtas (MMA). Allí ha regresado el asturiano tras noquear brutalmente a Drakkar Klose el pasado domingo en el último evento de la temporada de la UFC, que tuvo lugar en Tampa (Florida), donde logró sumar su séptima victoria en mayor liga del planeta.

El Fenómeno, como se le apoda, tuvo un desempeño espectacular en su enfrentamiento, por lo que los encargados de actualizar semanalmente los rankings (expertos de los medios) han decidido colar, de nuevo, a Joel Álvarez en la posición número 15, un lugar que ocupó ya en noviembre de 2021, tras noquear a Thiago Moises, pero que abandonó tras caer derrotado ante Arman Tsarukyan en febrero de 2022. Se convirtió en el primer peleador español en entrar en un top 15 de la UFC, por delante de Ilia Topuria. Desde entonces, una racha de victorias ante Marc Diakiese en julio de 2023, Elves Brenner en octubre de este año y el citado triunfo ante Klose le han permitido auparse de nuevo al top 15 del peso ligero (155 libras, 70,3 kilogramos).

«Me gustaría mucho pelear contra Paddy Pimblett (número 13) por el estilo que trae y Benoit Saint-Denis (número 12) tiene un estilo muy llamativo también. Me gustan para mi manera de competir, son buenos nombres y para ser cabeza de cartel en España, sería la bomba», aseguró el asturiano desde el Amalie Arena a este periódico, rodeado de su equipo, que se asemeja más al ejército de Pancho Villa que al de Don Pelayo, por su particular gracia al desarrollar sus cosas. Todas las posibilidades están abiertas.

Por el momento, quiere descansar y estructurar su carrera, mientras reposa en una posición que empieza ser de gran importancia en la UFC y clave para la consolidación de España como mercado emergente en esta organización deportiva. Joel Álvarez apuntará a su regreso en mayo, pero mientras seguirá entrenando duro, trabajando para continuar siendo un obrero de las artes marciales mixtas. En el horizonte, no demasiado lejano, asoman nombres muy mediáticos como Dan Hooker, Justin Gaethje o Charles Oliveira.

El wélter podría esperar

El camino es muy esperanzador para El Fenómeno, pues su pleno de victorias por finalización (22 triunfos, 17 sumisiones y 5 KO) le ha permitido apuntar hacia los mejores del mundo. Sin embargo, la dureza que implica bajar casi 15 kilos midiendo 1,90 y no teniendo nada de grasa de donde tirar le ha llevado a tomar la decisión de subir de categoría, al peso wélter (170 libras, 77,1 kilos). «Tengo una última bala en el ligero», aseguró a ABC. Algo que, de obtener un nuevo gran triunfo en esta división, podría llegar a estirarse algo más en el tiempo.



Joel Álvarez, en su victoria en Tampa // ABC



Javier Fernández, en la Pista de Hielo Javier Fernández, en Madrid // TANIA SIEIRA

«Nuestro equipo olímpico ha disminuido muchísimo»

Javier Fernández

Excampeón del mundo en patinaje artístico

► El expatinador explica a ABC sus proyectos tras colgar los patines en el año 2019

PABLO PIZARRO
MADRID

Javier Fernández (Madrid, 1991), expatinador dos veces campeón del mundo, seis de Europa y bronce olímpico en 2018, tiene pista de patinaje a su nombre en Madrid. Concretamente en la de 800 metros cuadrados instalada en la plaza de Colón para estas navidades, patrocinada por Jeep. Desde allí atiende a ABC para repasar algunos de los momentos más memorables de su carrera y explicar sus proyectos actuales.

—Ya han pasado cinco años desde su retirada, ¿cómo vive el deporte fuera de la competición en esta nueva etapa?

—Pues fíjate que todo lo que hago está relacionado con el patinaje sobre hielo. No solo las pistas de hielo que hacemos ahora en navidades, sino también la enseñanza, que cada vez estoy dando más clases a niños y a niñas. No solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Y luego también patino un poco como lo hacia antes, pero no de competición, sino de exhibiciones de espectáculos. Entonces, creo que al final he seguido ligado a este deporte porque es lo que me ha dado la vida. Es prácticamente todo lo que sé. Entonces, lo que era

mi etapa como deportista ahora es mi etapa laboral.

—¿Hay algo que eche de menos de la competición?

—Sí, sobre todo ver a la gente, ver a los patinadores, juntarme con diferentes personas y también un poco la rutina que se hace en el día a día, la que tienes de entrenar, de comer, de dormir... hay cosas que al final son muy estrictas, pero cuando no las tienes las echas de menos.

—¿Cómo vuelve a encontrar la ilusión en el día a día una vez que ha dejado lo que lleva haciendo desde que nació?

—Es bastante difícil porque te despertas un día y todo lo que has estado haciendo durante muchísimos años desaparece. Tienes que encontrar otra vez esa rutina, ese horario de saber qué tienes que hacer, si te despertas a una hora o si te despertas a otra. Esa quizás es la parte más complicada para un deportista: cuando se despierta un día y ve que ha dejado la competición. A mí me costó. No soy un extraterrestre. Me costó encontrar esa pequeña rutina de saber a qué hora me tenía que ir a dormir todos los días y a qué hora me tenía que despertar, porque si no al final tu vida empieza a ser un desastre. Creo que es una adaptación que tenemos que tener los deportistas cuando nos retiramos, porque si lo piensas, yo empecé con seis años y ahora tengo 33. Lo dejé hace relativamente bien poco. He estado toda la vida haciendo lo mismo.

—Justo después de que colgase los pa-

tines, llegó la pandemia del Covid-19. ¿Cómo le afectó?

—Pues fíjate que yo no tuve esa mala suerte que han tenido muchos deportistas de estar mucho tiempo sin entrenar y de estar mucho tiempo sin competir, pero no fue fácil para nadie. Nosotros teníamos un espectáculo que ya no lo hacemos por la pandemia. Yo creo que a todos nos ha tocado sufrir un poco en nuestras vidas esa pandemia, pero gracias a Dios no sufrí en la parte deportiva. Ha habido personas que se han tenido que retirar en esa franja de tiempo. Entonces, me puedo dar con un canto en los dientes, obviamente, pero ha sido una etapa muy difícil para muchas

“

«No soy un extraterrestre. Me costó encontrar la rutina de saber a qué hora me tenía que ir a dormir y a qué hora despertar; si no al final tu vida empieza a ser un desastre»

«Lo que más me duele es que uno de los momentos más bonitos de mi vida estuvo manchado por esa situación; yo no soy homófobo»

personas que intentamos que evolucionen el patinaje en España.

—¿Cómo ve a España en los próximos Juegos Olímpicos de Invierno?

—Es muy difícil de evaluar, sobre todo los deportes a los que yo no llego y no controlo. El único que controlo es el patinaje sobre hielo. Nuestro equipo olímpico ha disminuido muchísimo en los últimos ocho años. Entonces, bueno, no hay más que decir. Cada vez hay menos dinero para el deporte y ojalá pudiésemos decir que nuestro equipo olímpico fuese mayor y que tuviésemos más posibilidades de más medallas para traerlas aquí, pero no te lo puedo decir porque no es así. Tenemos personas que se están esforzando, que tienen talento y que están en muy buenas posiciones en el Campeonato del Mundo, pero para las Olimpiadas lo veo muy complicado. Ojalá me equivoque.

—En el Campeonato Europeo de Zagreb, en 2013, sus patines no llegaron por una negligencia ajena a usted, mientras el resto de competidores estaban entrenando. Al final aparecieron y cuando llegó el momento de competir e hizo su programa, eliminó al resto de competidores. ¿Cómo vivió aquello?

—Yo soy muy nervioso, pero al mismo tiempo muy relajado y muy consciente de las situaciones. Es cierto que no llegaron los patines, como a veces no nos llegan las maletas a nuestro destino cuando viajamos, pero en ese momento yo entendí la situación y dije: «oye, pues si vienen mis patines, patino, y si no vienen, no patino». Entonces, me relajé, pero estaba todo el mundo superestresado. No podía hacer nada, a lo mejor eso me ayudó a no estar nervioso. Al final, yo estaba como en unas vacaciones. Me refiero, estoy aquí tres o cuatro días, si me quieren mandar a casa, me voy para casa. No me lo tomé como algo negativo, no pensé en liarla o en montar un problema. Dije: «si llegan, llegan; si no llegan, pues no llegan».

—Un año después, en 2014, fue abanderado de España en los Juegos Olímpicos de Sochi, pero también tuvo un problema mediático por decir que los homosexuales se cortasen un poco durante los Juegos y luego siguieran con su vida. Le tacharon de homófobo. Ahora, diez años después, ¿cómo recuerda esos Juegos Olímpicos?

—Lo que más me duele es que un momento que tendría que ser uno de los más bonitos de mi vida, al final estuve manchado por esa situación. Las personas que me conocen, saben que no soy así en absoluto, y vamos, totalmente todo lo contrario. Pero bueno, yo creo que al final son cosas que pueden pasar. Nadie es perfecto, ni yo soy perfecto, ni la otra persona en cuestión era perfecta (el periodista que difundió aquellas declaraciones). A lo mejor no lo hizo con mala fe, o a lo mejor sí, no tengo ni idea. Yo me quedo con mis Olimpiadas, con que sentí el apoyo de muchísimas personas que realmente me conocen y me defendieron en esa situación. Eso es lo importante para mí, y por supuesto haber sido abanderado del equipo español y de toda España en esas olimpiadas.



El Rey, con representantes del Gobierno y de las empresas que forman el Patronato

Don Felipe preside la reunión del Patronato de la Fundación Carolina

► Se incrementará el número de becas en derechos humanos y democracia

ABC MADRID

Don Felipe, presidente de Honor de la Fundación Carolina, presidió en el Palacio de La Zarzuela, la XXXV sesión ordinaria del Patronato de la Fundación Carolina. En la reunión se aprobó el acta de la XXXIV sesión ordinaria del Patronato, celebrada el 29 de enero pasado, las cuentas anuales, la memoria, así como, el plan de actuación 2025, que incorpora novedades relevantes, como el incremento de becas en derechos humanos y de

mocracia; la creación de un programa con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social; o la ampliación del programa de movilidad con el CSIC, todo ello marcado por el vigesimoquinto aniversario de la Fundación Carolina, enfocado en la multiplicación de alianzas y redes, donde prima la 'lógica multiactor', con el fin de consolidar una plataforma robusta y estable de relaciones entre sus miembros.

Entre los representantes de las empresas patronas, asistieron el presidente de BBVA, Carlos Torres Vila; el vicepresidente de Santander España y director general de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios en Banco Santander, Juan Manuel Cendoya; la directora de Relaciones Institucionales de la Fundación

Repsol, Mercedes Gómez Badiola; el presidente de la Fundación Iberdrola, Jaime Alfonso; el presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete; el consejero delegado de Aguas de Barcelona (Agbar), Felipe Campos; el vicepresidente del Grupo Prisa, Fernando Carrillo; el director general de CECA, José María Méndez; el director general de Comunicación y Relaciones Institucionales de Naturgy, Jordi García Taberner; el vicepresidente de Mapfre y Fundación Mapfre, José Manuel Inchausti; la presidenta de la Fundación Privada Abertis, Elena Salgado; la presidenta de El Corte Inglés, Marta Álvarez; el presidente del Instituto de Crédito Oficial, Manuel Illueca, y el secretario general iberoamericano, Andrés Allamand.

JAVIER CREMADAS RECIBE EL POSDOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Javier Cremades, presidente de la World Jurist Association y del despacho Cremades & Calvo-Sotelo Abogados, recibió la mayor distinción que otorga la Universidad de Derecho. El abogado de origen malagueño recibió esta prestigiosa distinción en la italiana ciudad de Bolonia. La ceremonia tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia. Durante ese seminario también fue reconocido Mohammed Al-Isa,



secretario General de la Muslim World League, que representa a varios miles de millones de musulmanes y que defiende la dignidad humana y la convivencia pacífica entre civilizaciones.

El embajador de Bulgaria, medalla de honor del Real Cuerpo de la Nobleza

El Real Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias celebró su tradicional almuerzo de Navidad en el

Casino Militar de Madrid, teniendo como invitado de honor al embajador de la República de Bulgaria,



de las Ciencias y las Artes Militares, tomó la palabra para destacar la actividad de la Academia y todas las vertientes del saber que desde siglos los militares han desarrollado en tantas disciplinas como la ingeniería, arquitectura, matemáticas, medicina, botánica, literatura, pintura, música, etc. Mónica Ruiz Bremón, presidenta de la Sección de Patrimonio Cultural Militar de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares destacó la importancia que todos los valores de la cultura han sabido ser aunados por el Ejército. Por último, clausuró el acto Amilio de Marichalar, conde de Ripalda, vicepresidente de la Fundación Adiprope, quien recordó su intervención sobre Numancia en el I Foro de Patrimonio Militar celebrado en Cartagena.



Acto celebrado en la Real Sociedad Matritense

siendo presidido por el consejero magistral de la Corporación, Francisco de Borbón, duque de Sevilla. El Consejero de Relaciones Institucionales de la Corporación, Alfredo Leonard y Lamuño de Cuetos, se dirigió a los invitados con un discurso, haciendo balance de las actividades realizadas durante el año 2024. Seguidamente el Consejero Magistral, el Duque de Sevilla, hizo entrega de la Medalla de Honor de Oro del Real Cuerpo al Embajador de Bulgaria, presea que el Embajador agradeció en un sentido discurso. Para finalizar el canciller-secretario general, Manuel Ruiz de Buesta, se dirigió a los asistentes para hacerles llegar un mensaje con motivo de las entrañables fiestas Navideñas.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada
ACN ESPAÑA

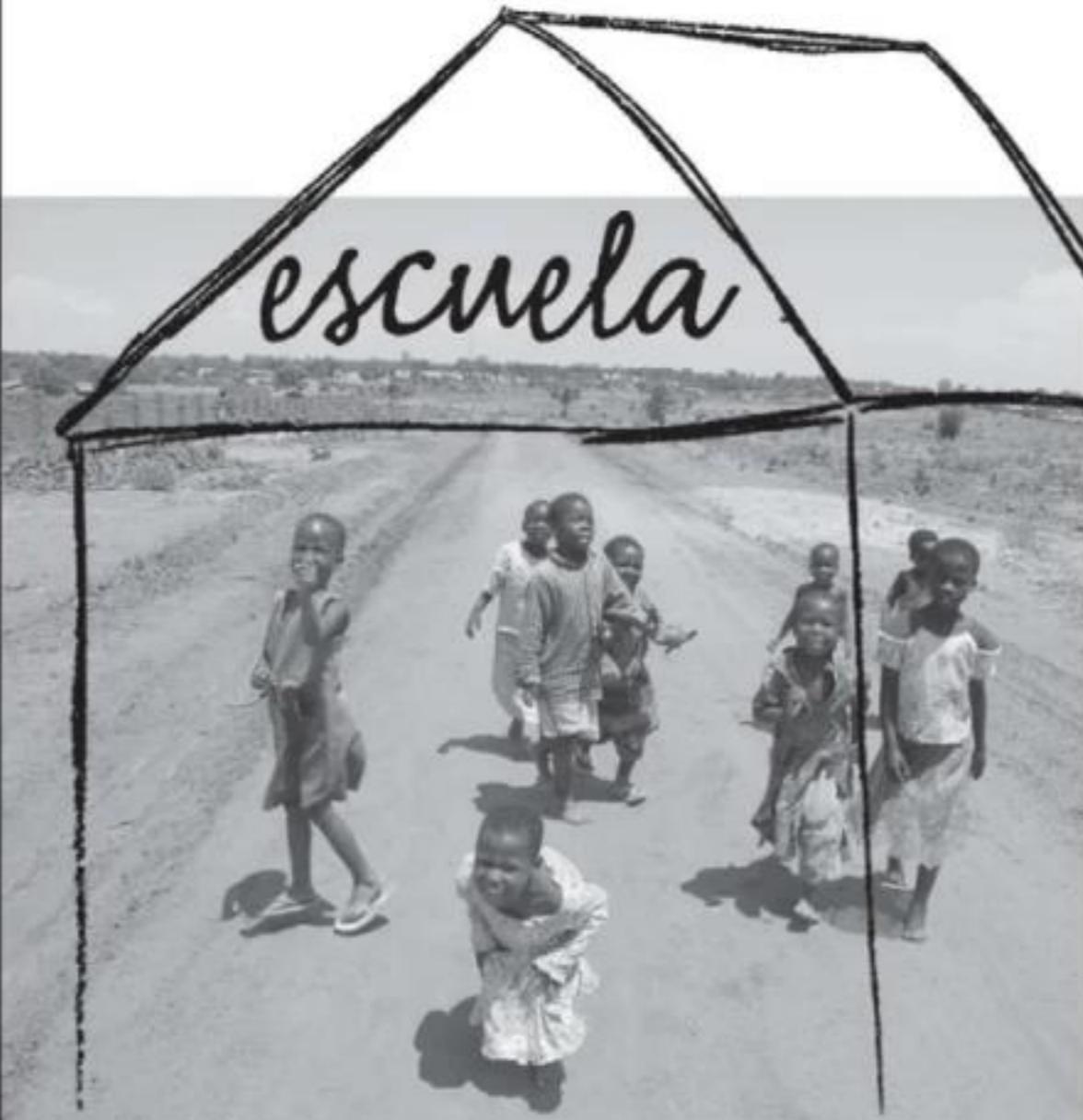
Ofrece una Misa por tus seres queridos

La celebrará un sacerdote en un país de necesidad.

Intercederás por los tuyos
y ayudarás a sacerdotes sin recursos
para sostener a la Iglesia en el mundo.

ofreceunamisa.org

91 725 92 12



Colabora con nosotros, porque la educación es la herramienta más poderosa para acabar con la pobreza.

Escuelas que
cambian el mundo

902 444 844

www.entreculturas.org



D.^a LUCRECIA BENLLIURE GALÁN

PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN MARIANO BENLLIURE

VIUDA DE SEBASTIÁN ENSEÑAT VELASCO, NIETA DEL
ESCULTOR MARIANO BENLLIURE Y DE LA CANTANTE
DE ZARZUELA LUCRECIA ARANA

FALLECIÓ EN SU DOMICILIO DE POZUELO DE ALARCÓN

EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2024

a los noventa y dos años de edad

D. E. P.

Sus hijos, Lucrecia, Jaime, Ana, Elisa y Elena; hijos políticos, Pau Soler, Beatriz Barraca, Javier Bravo, Francisco Castañer y Enrique Ribot; sus nietos y bisnietos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma.

El funeral se oficiará el próximo lunes 23 de diciembre de 2024, a las dieciocho treinta horas, en la Parroquia Santa María de Caná (Avenida de Europa, 6) en Pozuelo de Alarcón.

(2)



¡Feliz Navidad!

XVI ANIVERSARIO

D.^a ISABEL GÓMEZ-MÚGICA SANZ

PERIODISTA Y ESCRITORA

FALLECIÓ EN MADRID

EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

D. E. P.

Su marido, Fernando Jorro; hijas, Patricia, Isabel, Verónica y Jimena; hijos políticos; nietos, Leandra, Isabela, Pía, Santiago, Victoria y Pepe

RUEGAN una oración por su alma.

(1)

ESQUELAS

ABC

SERVICIO PERMANENTE

**91 540 03 03
900 11 12 10**

(LLAMADA GRATUITA)

CONSULTE TARIFA Y EDICIÓN

e-mail:

esqueletasabc@esqueletasabc.com

www.esqueletasabc.com

SORTEOS DE AYER

CUPÓN DE LA ONCE (Mié. 19)

41588 Serie: 012

TRIPLEX DE LA ONCE (Mié. 19)

S.1: 980 S.2: 969 S.3: 969

S.4: 134 S.5: 773

MI DÍA DE LA ONCE (Mié. 19)

Fecha: 14 ENE 1961 N.º suerte: 01

BONOLOTO (Mié. 19)

4 7 18 26 27 39

Complementario: 20 Reintegro: 4

SÚPER ONCE (Mié. 19)

Sorteo 1:

11-13-15-18-20-23-29-30-32-35

37-49-50-59-65-69-72-80-81-85

Sorteo 2:

03-05-11-12-15-20-21-28-37-45

46-52-53-58-60-64-65-66-78-85

Sorteo 3:

08-15-17-18-21-29-30-43-46-51

52-61-66-68-69-74-76-79-82-84

Sorteo 4:

03-04-05-15-21-25-26-30-44-51

52-54-59-60-62-65-73-74-77-81

Sorteo 5:

02-03-08-10-12-18-27-32-42-43

44-52-57-58-64-66-67-69-71-77

Suscríbete ya a

ABC Premium★



Y disfruta de una navegación ilimitada en abc.es

**SORTEOS ANTERIORES**

CUPÓN DE LA ONCE

Domingo 15: 21439 Serie: 021

Lunes 16: 34364 LaPaga: 048

Martes 17: 27380 LaPaga: 009

TRIPLEX DE LA ONCE

Do. 15: 527 / 738 / 128 / 538 / 384

Lu. 16: 299 / 265 / 722 / 837 / 705

Ma. 17: 251 / 301 / 239 / 092 / 107

BONOLOTO

Domingo 15: 13-18-24-29-38-43 C1R9

Lunes 16: 06-09-22-31-32-37 C34R0

Martes 17: 04-17-18-31-38-48 C3 R1

LOTERÍA PRIMITIVA

Sábado 14: 13-31-32-33-35-43 C3 R3

Lunes 16: 07-11-26-27-30-43 C32R6

GORDO DE LA PRIMITIVA

Domingo 15: 06-25-29-35-44 C0

EUROMILLONES

Viernes 13: 01-15-25-42-50 E: 4-10

Martes 17: 01-03-04-21-29 E: 2-7

LOTERÍA NACIONAL

Sábado 14 de diciembre

Primer premio: 47016

Segundo premio: 67018

Reintegros: 2, 3 y 6

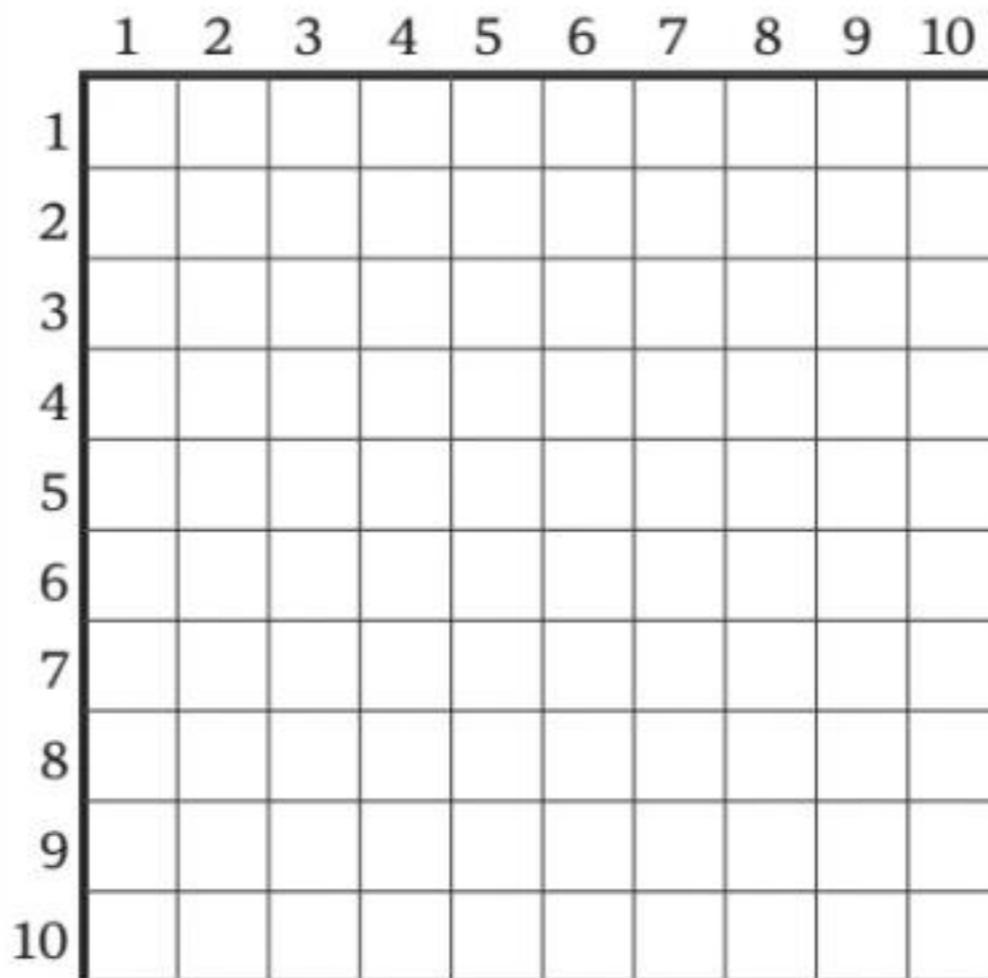
LOTERÍA NACIONAL

Jueves 12 de diciembre

Primer premio: 46802

Segundo premio: 67073

Reintegros: 0, 2 y 9

Crucigrama blanco Por Óscar**Contiene 10 cuadros en negro**

perjuicio. Preposición. Quiera, adore. **9:** Maltratar, manoseara, marchitara. Al revés, tarifa, impuesto. **10:** Al revés, lamentables, muy desafortunados. Siglas comerciales.

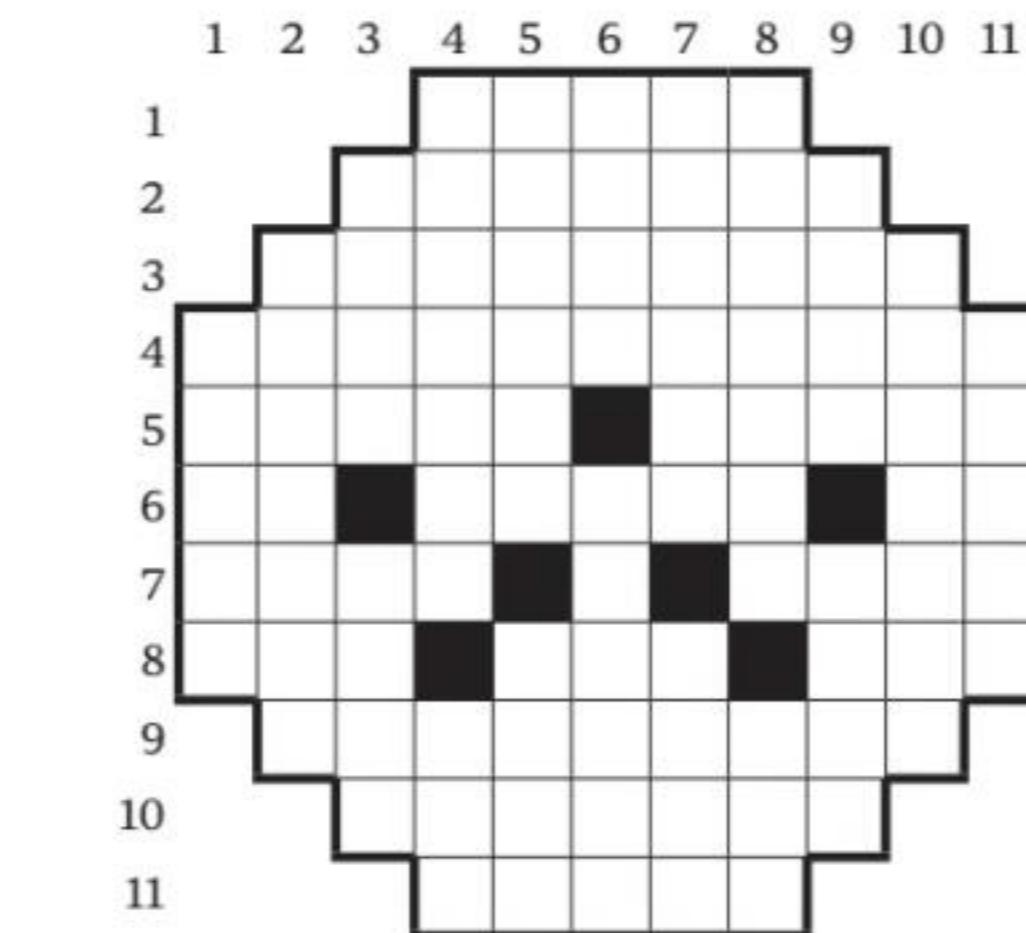
VERTICALES. - **1:** Lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender, plural. **2:** Se atreven. Chivo o cordero que no llega a primal. **3:** Símbolo del neón. Bebida medicinal que resulta del cocimiento ligero de una o varias hierbas y otros ingredientes en agua, plural. **4:** Cuchillo con que se matan y descuartizan las reses. Pieza de materia rígida en forma de circunferencia. **5:** Pusiera cara a cara. Al revés, símbolo del sodio. **6:** Nacimiento. Negación chulesca. Punto cardinal. **7:** Al revés, pusiera liso algo. Al revés, símbolo del protactinio. **8:** Casta o calidad del origen o linaje. Mamíferos carnívoros plantígrados, femenino. **9:** Al revés, río de Italia. Vasija de vidrio ancha en su fondo que va estrechándose hacia la boca, plural. **10:** Al revés, reunieran y guardarán dinero o cosas de valor.

Jeroglífico

Los hace con cuatro ideas muy dudosas

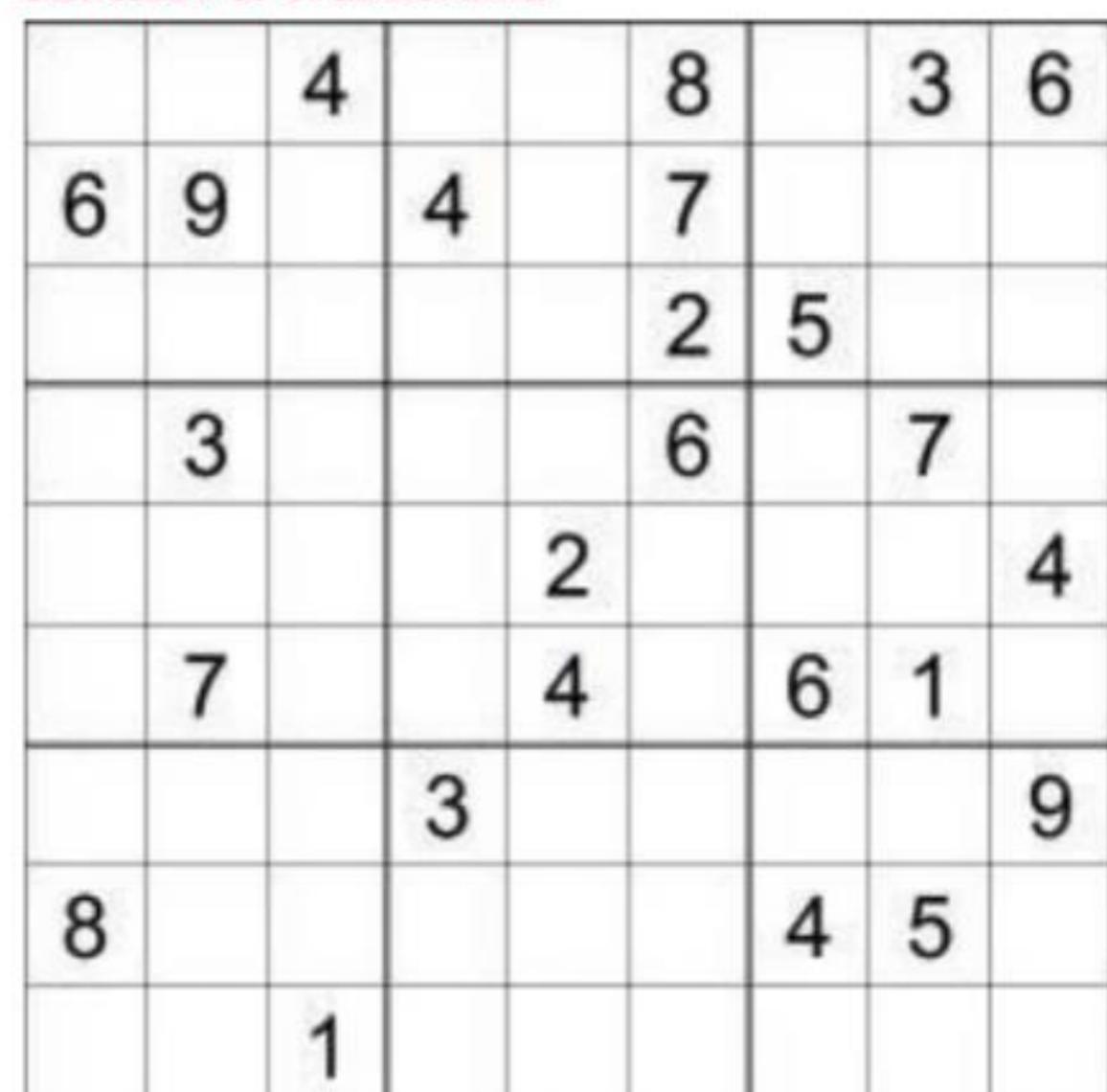
Ajedrez

Negras juegan y ganan

**Crucigrama Por Cova-3**

HORIZONTALES: **1:** Al revés, recupera las finanzas de una empresa. **2:** Quitas los obstáculos del camino. **3:** Diosa griega de la caza, la naturaleza salvaje y la castidad, y también hierba saludable, plural. **4:** Alumnos de un centro académico. **5:** Al revés, ventilar, airear. Bruja gallega. **6:** Al revés, entrega, regala. Resina fosilizada. Al revés, lo dices para dar un susto. **7:** Número par que resulta de multiplicar tres por dos. Caballo pequeño. **8:** Metal precioso. Al revés, prefijo que significa anterior. Mujer con las facultades mentales alteradas. **9:** Concediendo. **10:** Nombre masculino. **11:** Al revés, entres, cruces el umbral

VERTICALES: **1:** Al revés, me atreveré. **2:** Lugar donde hace mucho calor. **3:** Hay mucho en los museos. Letra griega. **4:** Longitud de algo medido desde el suelo, plural. Isla situada en la ría de Pontevedra, en Galicia. **5:** Al revés, forme una figura utilizando barro u otro material blando. Expediente de Regulación Temporal de Empleo. **6:** Al revés, metal que tiene propiedades magnéticas. Provincia española. **7:** Al revés, dicho del viento, pierde su fuerza. Tela gruesa. **8:** Al revés, aprietas, comprimes. Al revés, insignia pequeña en la ropa. **9:** Al revés, sufijo diminutivo, femenino plural. Uno de los cinco sentidos. **10:** El que llegó después del primero. **11:** Mujer que sabe mucho de la vida

Sudoku Por Cruz&Grama**Soluciones de hoy**

9	5	1	6	6	4	7	2	3
8	6	3	2	7	9	4	5	1
2	4	7	3	5	1	8	6	9
5	7	2	9	4	3	6	1	8
1	8	6	7	2	5	3	9	4
4	3	9	1	8	6	2	7	5
3	1	6	5	4	3	7	1	8
6	9	5	4	1	8	9	3	6
7	2	4	6	3	5	8	0	1

(El * representa cuadro en negro)

1...Bg1+ 2...g2h2 Ajedrez CASTILLOS EN EL AIRE

3...Qh3+ 4...g2g1 Jeroglífico

5...Bh1+!! 3...g2xh1

6...Be1+ 2...g2g1

7...Bf1+!! 2...g2g1

8...Zan1+ 2...g2g1

9...Am1+ 2...g2g1

10...Or1+ 2...g2g1

11...Sd1+ 2...g2g1

12...Asd1+ 2...g2g1

13...Qd1+ 2...g2g1

14...Bd1+ 2...g2g1

15...Ad1+ 2...g2g1

16...Bd1+ 2...g2g1

17...Ad1+ 2...g2g1

18...Bd1+ 2...g2g1

19...Ad1+ 2...g2g1

20...Bd1+ 2...g2g1

21...Ad1+ 2...g2g1

22...Bd1+ 2...g2g1

23...Ad1+ 2...g2g1

24...Bd1+ 2...g2g1

25...Ad1+ 2...g2g1

26...Bd1+ 2...g2g1

27...Ad1+ 2...g2g1

28...Bd1+ 2...g2g1

29...Ad1+ 2...g2g1

30...Bd1+ 2...g2g1

31...Ad1+ 2...g2g1

32...Bd1+ 2...g2g1

33...Ad1+ 2...g2g1

34...Bd1+ 2...g2g1

35...Ad1+ 2...g2g1

36...Bd1+ 2...g2g1

37...Ad1+ 2...g2g1

38...Bd1+ 2...g2g1

39...Ad1+ 2...g2g1

40...Bd1+ 2...g2g1

41...Ad1+ 2...g2g1

42...Bd1+ 2...g2g1

43...Ad1+ 2...g2g1

4

HORÓSCOPO**Aries**

(20-III al 19-IV)

Cuando las palabras no sirven, puedes probar con otros tipos de comunicación más directa, más sensual. Pruébalo esta misma noche.

**Tauro**

(20-IV al 20-V)

La semana que entra te traerá momentos difíciles que no podrás sortear, lo mejor es que hoy te dediques a cargar bien las pilas.

**Géminis**

(21-V al 20-VI)

A veces, incluso sin pretenderlo, adoptas una actitud que resulta amenazadora para los que te rodean. Trata de relajarte.

**Cáncer**

(21-VI al 21-VII)

Podrás discutir por un tema relacionado con el dinero con alguien que respeta y con el que corres el riesgo de romper tu relación.

**Leo**

(21-VII al 22-VIII)

Impulsa hoy algún plan con tus hijos para poder hacer cosas juntos. Eso no quiere decir que lo organices todo sin dejarles participar.

**Virgo**

(23-VIII al 22-IX)

Ten mucho cuidado con las cosas que dices cuando te acaloras, porque te muestras demasiado rotundo y alguien puede sentirse dolido.

**Libra**

(23-IX al 22-X)

Busca una alternativa novedosa para escapar de tus competidores. Hoy la tendrás delante de ti, así que no la dejes pasar.

**Escorpio**

(23-X al 21-XI)

Aprovecha la primera parte del día para estudiar ciertos asuntos de tipo comercial que tienes entre manos. Hay algo no cuadra.

**Sagitario**

(22-XI al 20-XII)

No dejes en manos de las pasiones las decisiones importantes que hoy se te plantearán en el terreno sentimental.

**Capricornio**

(21-XII al 19-I)

Hoy tendrás la sensación de que te enfrentas todos los días con los mismos problemas. Es porque nunca terminas de solucionarlos del todo.

**Acuario**

(20-I al 17-II)

Tu situación económica te provoca demasiados dolores de cabeza. Haz bien las cuentas y verás que las cosas no están tan mal.

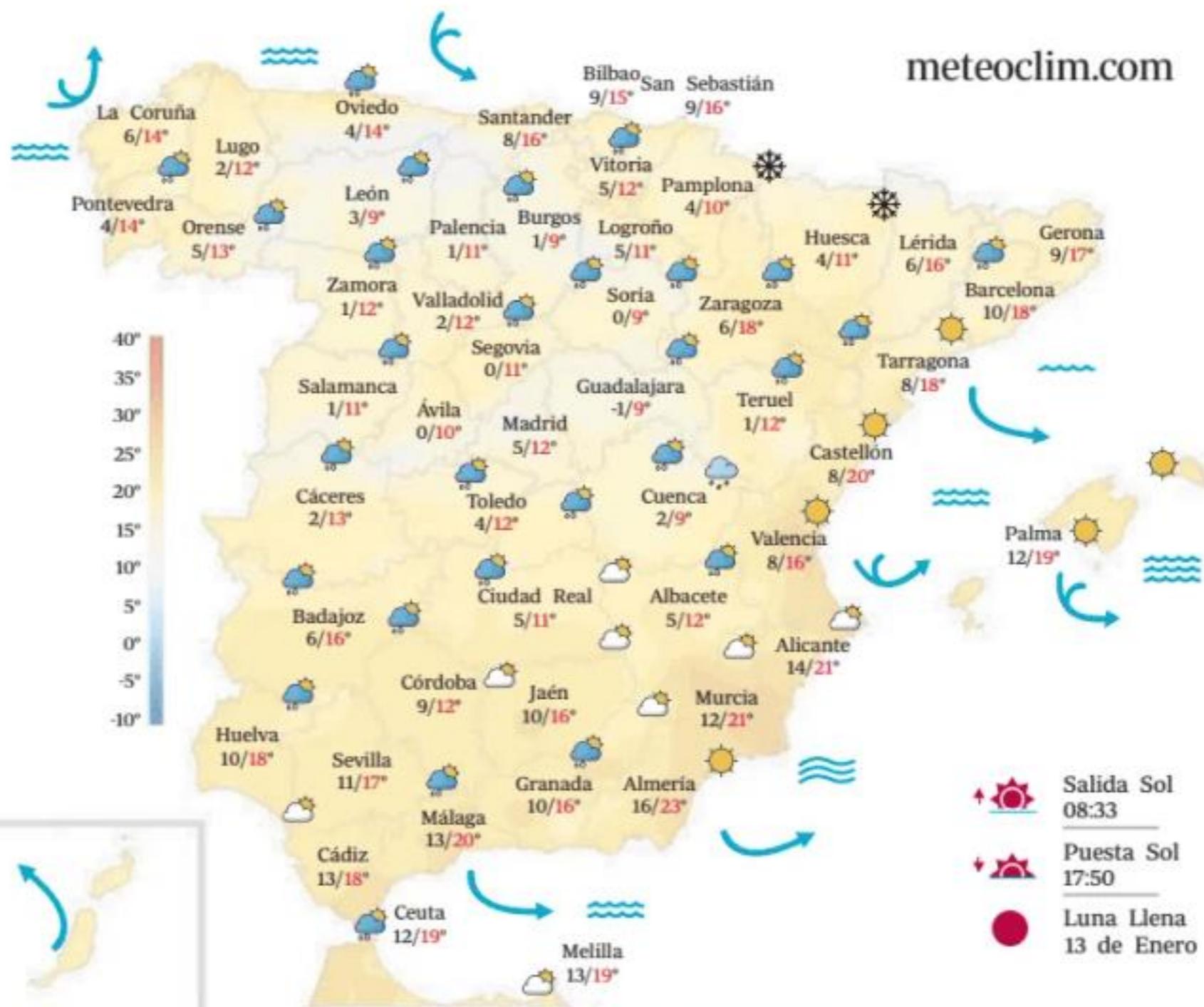
**Piscis**

(18-II al 19-III)

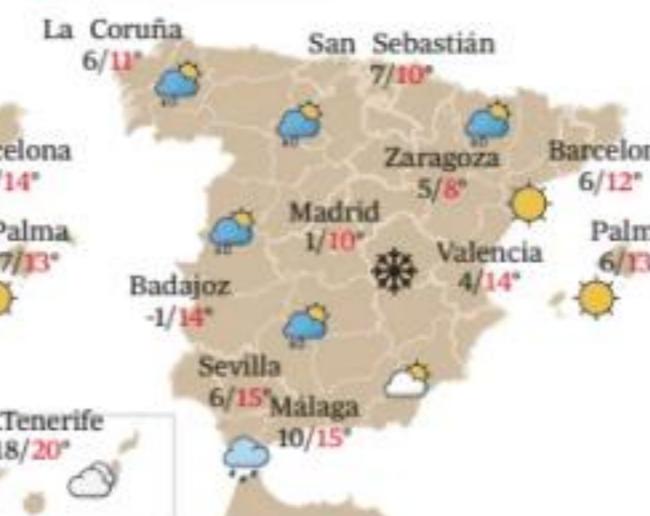
Tu sentido de la responsabilidad está consiguiendo que trabajes más de lo que aconseja una forma racional de entender tu profesión.

Hoy en España**Viento fuerte por la tarde**

Cielo nuboso en el interior y norte peninsular, con precipitaciones que avanzarán desde el noroeste hasta el sureste, siendo persistentes y moderadas en el norte peninsular y más locales y aisladas hacia el interior y sureste. Intervalos nubosos en gran parte del litoral mediterráneo. Precipitaciones en forma de nieve en el Pirineo a partir de 800 m. a última hora del día. Temperaturas en notable ascenso durante la primera mitad del día pero en rápido descenso por la noche. Viento del oeste o noroeste fuerte o muy fuerte en el cuadrante noreste y Baleares.



meteoclim.com

Mañana**Sábado****Embalses**

Cantábrico Occiden.	61%	Guadiana	41%
Cantábrico Oriental	89%	Júcar	50%
Cataluña Interior	34%	Med. Andaluza	29%
Duero	62%	Miño-Sil	55%
Ebro	74%	País Vasco Interior	100%
Galicia Costa	79%	Segura	22%
Guadalete-Barbate	28%	Tajo	55%
Guadalquivir	35%	Tinto/Odiel/Piedras	84%

Domingo**Lunes****Hoy resto del mundo****Europa****España Ayer**

	°C T.mín	°C T.máx	l/m² Lluvia	km/h Viento
La Coruña	15.7	19.0	0.2	27
Alicante	5.1	22.3	0	19
Bilbao	14.5	20.6	0	39
Cáceres	4.8	17.6	0	17
Córdoba	5.8	17.9	0	14
Las Palmas	17.9	21.3	0	49
León	1.7	6.3	0	10
Logroño	0.0	12.5	0	11
Madrid	-0.8	12.7	0	9
Málaga	11.4	19.0	0	11
Murcia	4.7	24.0	0	9
Oviedo	11.5	17.9	0.2	16
Palencia	0.4	13.7	0	16
Palma	10.6	18.8	0	10
Pamplona	0.7	13.0	-	13
San Sebastián	10.3	22.3	0	25
Santander	16.7	19.4	0	39
Sevilla	9.3	19.2	0	13
Valencia	4.4	23.6	0	27
Zaragoza	1.1	12.0	0	7

*Información elaborada utilizando entre otras la obtenida de la Agencia Estatal de Meteorología

Iconos de clima y vientos:

- Despejado
- Variable
- Nuboso
- Chubascos
- Lluvia
- Nieve
- Débil
- Moderado
- Fuerte
- Mar Ilana
- Mar rizada
- Marejada
- Fuerte marejada
- Mar gruesa
- Muy gruesa

Europa Temperaturas

Andorra	Londres
-4/7°	12/14°
Berlín	Moscú
6/10°	-20/-11°
Bruselas	París
9/13°	9/12°
Estocolmo	Praga
0/6°	3/9°
Lisboa	Roma
12/16°	7/13°

Buenos Aires	Nueva York
16/34°	3/9°
Caracas	Pekín
19/28°	-3/1°
Doha	Río Janeiro
15/21°	20/23°
Estocolmo	Singapur
17/30°	24/27°
Lisboa	Sidney
9/19°	16/23°

2 AÑOS DE GUERRA

UCRANIA
No quiero olvidarte



Ayúdale a la Iglesia Necesitada 91 725 92 12 - ayudaalaiglesianecesitada.org

La producción y exportación se hunden por falta de demanda en Europa

► La caída en noviembre es del 18% por desabastecimientos y ajustes de producción en algunas fábricas tras la dana

PATXI FERNÁNDEZ
MADRID

El acumulado anual de producción y exportación de vehículos retira a las fábricas españolas, que en lo que va de año, y especialmente en el mes de noviembre, se ha resentido por la caída de ventas en el mercado europeo.

Según las cifras oficiales facilitadas ayer por la Asociación de Fabricantes Anfac, la producción de vehículos en noviembre cae un 18,1% y se sitúa en 214.764 unidades. El balance anual, a falta de computar el mes de diciembre, deja una disminución del 3,1% respecto al mismo periodo de 2023. La exportación de vehículos el pasado mes fue de 189.064 unidades, un 19,9% menos, un descenso del 4,4% en lo que va de año.

Una de las claves importantes es la baja demanda procedente de los mercados en Europa está marcando la producción de vehículos electrificados que cae un 28,8% en lo que llevamos de año.

La producción de vehículos disminuyó un 18,1% en noviembre con respecto a la cifra registrada en el mismo periodo de 2023, hasta situarse en 214.764 unidades. Según Anfac, esta caída se debe a los desajustes en los últimos meses del año 2023, que alteraron la evolución mensual de la serie de producción debido a la mejora en la recepción de componentes en ese periodo.

Igualmente, la dana registrada a finales de octubre de este año tuvo sus consecuencias en los procesos de abastecimiento, condicionando la producción en algunas fábricas.

Según José López-Tafall, di-

rector general de Anfac, «a pesar de que noviembre se haya visto afectado por la dana o la comparación con un mes atípico de 2023, la producción refleja una realidad: si no hay suficiente demanda, la fabricación se resiente».

Vehículo electrificado

En este sentido, el directivo afirma que la situación del vehículo electrificado es aún más difícil. En lo que va de año, su producción ha disminuido cerca de un 30%, lo que para López-Tafall se convierte en un síntoma de que «o se toman medidas efectivas para estimular el mercado en España y en Europa, actuando también de modo contundente para eliminar las dudas en los usuarios y señalar un camino claro, o nos quedaremos atrás en la carrera del vehículo electrificado».

La cifra total de vehículos fabricados en España en los once primeros meses del año es de 2.237.299 vehículos, lo que implica una caída del 3,1%.

Por tipos de vehículo, la producción de turismos disminuyó un 13,5% con respecto a noviembre del año pasado, hasta situarse en 174.609, pero el balance anual se mantiene estable con un crecimiento del 0,4% en estos once meses, hasta alcanzar 1.807.524 unidades.

La producción de vehículos de cero y bajas emisiones (vehículos eléctricos, híbridos enchufables, híbridos convencionales, gas natural y GLP) ha aumentado un 20,6% con respecto al mismo periodo de 2023, con un total de 579.493 unidades. En concreto, durante noviembre se fabricaron 63.226 vehículos, lo que supone el 29,4% de la cuota de pro-

ducción. En este sentido, el crecimiento de fabricación más significativo del pasado mes de noviembre recayó en los vehículos híbridos eléctricos (HEV), que aumentaron un 99,5%, y representaron el 21,9% de la producción total.

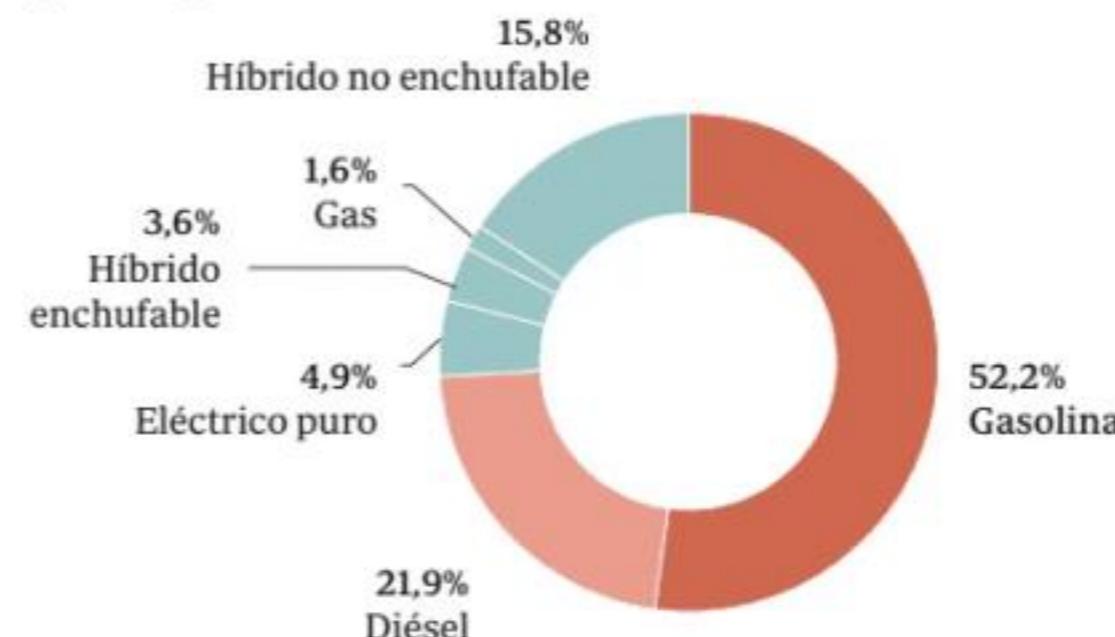
La cuota de fabricación de vehículos electrificados, el mes de noviembre alcanzó solamente el 5,2% de la producción total, registrándose un descenso de 5,1 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2023. En total, se han producido 11.215 vehículos electrificados, lo que representa un retroceso del 58,7% con respecto a noviembre del año pasado. Si tenemos en cuenta los datos acumulados de 2024, esta disminución se sitúa en 28,8%, al



La producción de vehículos en noviembre cayó un 18,1% y se situó en 214.764 unidades, y las exportaciones, con 189.064 unidades, descendió un 4,4% en lo que va de año // ABC

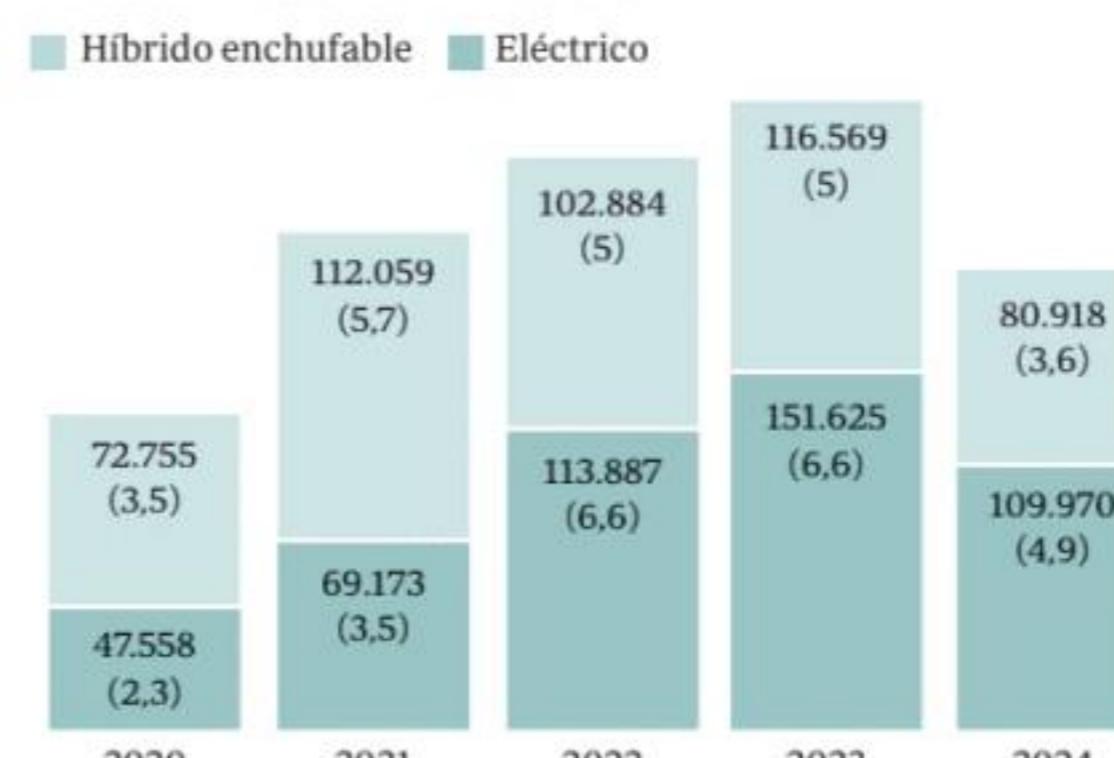
Cuota de producción de vehículos

Cifras de 2024 acumuladas hasta noviembre
En porcentaje



Producción de vehículos electrificados

Total unidades (entre paréntesis cuota de mercado en %)
Datos acumulados hasta noviembre



Fuente: ANFAC

fabricarse un total de 190.888 modelos.

La mayor caída se da en los vehículos comerciales, cuya producción desciende un 33,6% en el último mes, con 40.155 unidades, fijando la cifra de fabricación desde enero en 429.775, un 15,6% menos que en el mismo periodo de 2023.

Exportaciones

En cuanto a las exportaciones, en noviembre se enviaron fuera de nuestras fronteras un total de 189.064 unidades, lo que indica una reducción del 19,9% respecto al mismo mes de 2023.

Sin embargo, esta caída disminuye significativamente al 4,4% si se tiene en cuenta el acumulado anual, habiéndose exportado en los once primeros meses del año 1.988.431 vehículos.

El peso de la exportación continúa siendo un pilar estratégico para las plantas españolas, ya que casi el 90% de los vehículos fabricados este año se ha destinado al mercado exterior. El continente europeo ocupa el primer puesto con un 94,3% de los envíos de vehículos en noviembre, lo que supone un incremento de 3,4 pun-



Casi el 90% de los vehículos fabricados este año se han destinado a la exportación

La cuota de vehículos electrificados fue tan solo del 5,2% de la producción total en noviembre

tos porcentuales respecto al mismo periodo de 2023. Por países Francia continúa liderando la primera posición, seguido de Alemania, Italia, el Reino Unido y Turquía. Asimismo, en los registros de exportación del mes destaca el aumento de un 594,7% de las exportaciones que tienen como destino a Israel.

Objetivos climáticos

Los coches eléctricos (BEV) deberían alcanzar entre un 20 y un 24% de cuota de mercado en 2025, según las previsiones de la organización ecologista Transport & Environment (T & E) basadas en las cifras de ventas registradas en Europa y las previsiones para 2025.

Si bien fabricantes han pedido a la UE que active una

cláusula especial de crisis para retrasar dos años sus objetivos de CO₂, alegando el temor a la caída de las ventas de vehículos eléctricos, T&E prevé que los BEV contribuirán en un 60% de media a la reducción de CO₂ que los fabricantes de automóviles aún deben alcanzar para cumplir los objetivos de emisiones de la UE el año que viene.

Para Isabell Büschel, directora de T & E en España «2025 será un gran año para los europeos que busquen un coche eléctrico. Los BEV deberían representar casi una cuarta parte de los coches nuevos vendidos gracias a la abundancia de modelos nuevos y más asequibles». Sin embargo, desde esta organización creen que la confianza de los fabricantes en los híbridos «que están llegando al límite de su potencial de ahorro de CO₂, es una estrategia para competir con los BEV chinos».

Confían desde esta asociación ecologista en la reactivación del mercado de vehículos de bajas o cero emisiones. Esto se deberá en parte a los siete nuevos modelos totalmente eléctricos de menos de 25.000 euros que han llegado o llegarán al mercan-

do en 2024 y 2025. Aunque los BEV serían los vehículos que más aportarían, se prevé que Stellantis y el Grupo Volkswagen también recurran a los híbridos (HEV) para el 33 y el 30% de reducción de CO₂ respectivamente que aún necesitan para alcanzar los objetivos de la UE. Así lo indica el escenario principal del modelo de T&E, basado en las previsiones de ventas de la empresa de estudios de mercado GlobalData.

Las ventas de híbridos también reducirán significativamente las emisiones de Mercedes-Benz (17%) y Renault (15%). Además de sus modelos totalmente eléctricos, se espera que BMW dependa de los híbridos enchufables para conseguir el 18% de la reducción de emisiones para cumplir el objetivo de la UE para 2025, según el escenario principal. En todos los escenarios, Volvo Cars ya cumple la normativa gracias a sus elevadas ventas de BEV.

Si los fabricantes dependen más de la venta de híbridos para cumplir el objetivo, la cuota de mercado total de los BEV sería del 20% el año que viene, según el escenario más alto de HEV de T&E, frente al 24% del escenario principal.

Fusión entre Nissan y Honda: las claves para convertirse en un nuevo gigante de la automoción

► Ambas compañías japonesas han confirmado las negociaciones para una posible unión

P. FERNÁNDEZ
MADRID

Las grandes marcas automovilísticas están perdiendo terreno ante la dura competencia en el sector de vehículos eléctricos de China, que superó en 2023 a Japón como principal exportador de vehículos del mundo. El proceso de electrificación, las inversiones realizadas y el escaso éxito de ventas de los vehículos cien por cien eléctricos está detrás de importantes movimientos a nivel global.

En medio de este proceso Nissan anunció hace un mes la supresión de 9.000 puestos de trabajo en el mundo, un recorte de sus previsiones de ventas y la reducción de un 20% de sus capacidades de producción. Honda ya ha confirmado posibilidad de una fusión con Nissan, pero «nada está decidido». Desde Nissan señalaron que «el contenido de estas informaciones no es algo que hayan anunciado ninguna de las compañías», para a continuación aclarar que «como anunciamos en marzo, Honda y Nissan estamos explorando varias posibilidades de futura colaboración, sacando ventaja de las fortalezas de cada una. Si hay alguna novedad, informaremos a los accionistas a su debido tiempo».

Según el diario Nikkei, un tercer interesado en entrar en el accionariado de Nissan es el fabricante de teléfonos móviles taiwanés Hon Hai Precision Industry, una empresa conocida como Foxconn dedicada fundamentalmente a ensamblar productos de Apple. Hasta el momento, ni Foxconn ni Nissan han emitido comentarios oficiales ni confirmaciones acerca de esta posible negociación.

Entre las claves de la posible fusión Nissan-Honda destacan que ambas han invertido en el desarrollo de vehículos eléctricos, pero aún no han logrado alcanzar el mismo nivel de dominio que Tesla o los fabricantes chinos. La unión de fuerzas permitiría acelerar el desarrollo de nuevas tecnologías y ampliar su oferta de modelos eléctricos.

Al unir sus operaciones ambas compañías podrían reducir costes en áreas como investigación y desarrollo, producción y logística, lo que les permitiría ser más competitivos en términos de precios. Y además, fruto de esta posible fusión, se crearía un nuevo gigante automotriz que tendría mayor poder de negociación con proveedores y distribuidores, lo que podría traducirse en mejores condiciones comerciales.



Makoto Uchida, presidente y director ejecutivo de Nissan Motor (izquierda) y Toshihiro Mibe, presidente y director ejecutivo de Honda Motor // ABC

Golpe de mano de Alfa Romeo con el Junior Ibrida



► Mantiene la deportividad de una marca legendaria, con motor de 136 CV, etiqueta Eco y desde 28.147 euros

J. R. ALONSO
SORIA

Alfa Romeo se lanza a la conquista del segmento B y lo hace con el Junior Ibrida, versión que complementa al eléctrico que salió en primavera. Gracias a esta variante, la marca en España tiene puesta la esperanza de lograr un importante bocado en la cuota de mercado de este segmento, que es el de mayor volumen de ventas a nivel global.

En el que puede denominarse como renacer de la legendaria marca deportiva, que está en plena renovación, Alfa Romeo apuesta por un modelo de volumen, que este año cerrará con 1.000 unidades

matriculadas (se lanzó en mayo), todas ellas de la versión eléctrica. Ahora debutá la motorización híbrida, con un motor de gasolina de 136 CV, etiqueta Eco y un precio que arranca en los 28.147 euros.

El 'mix' de ventas (eléctrico frente a híbrido) del modelo para el próximo año esperan que sea de un 20% eléctrico frente a un 80% híbrido, según señaló Olivier Quilichini, director general del Cluster Premium de Stellantis (Alfa Romeo, Lancia y DS), en la presentación dinámica de esta versión.



3 cilindros y una batería eléctrica de 48 V que se recarga automáticamente y que alimenta un propulsor eléctrico de 28,5 CV (21 kW).

Conducción

Esta motorización se traduce en una aceleración de 0 a 100 Km/h en 8,9 segundos y una velocidad máxima de 206 Km/h. Gracias a la tecnología híbrida es posible moverse en modo 100% eléctrico en trayectos urbanos más del 50% del tiempo. Una conducción cero emisiones que va más allá de las maniobras de aparcamiento o a baja velocidad en zonas



FICHA TÉCNICA

Motor: Híbrido de gasolina con 136 CV **Largo / ancho / alto (m):** 4,173 / 1,78 / 1,535 **Maletero:** 415 litros **Consumo:** 4,9 litros a los 100 km **Velocidad máxima:** 206 km/h **Aceleración:** 8,9 segundos de 0 a 100 km/h **Precio:** Desde 28.147 euros

nas urbanas, sino también fuera de la ciudad con una carga limitada hasta 150 km/h.

Está diseñado para ofrecer una experiencia de conducción emocionante, manteniendo la esencia deportiva que Alfa Romeo siempre ha representado gracias al modo de conducción Dinamic. Incorpora elementos como un diferencial autoblocante mecánico, pasos de rueda ensanchados con barras estabilizadoras delanteras y traseras exclusivas, suspensión deportiva y sistema de frenos con características dinámicas.

En carretera destaca por su agilidad y respuesta rápida, especialmente en los tramos de carreteras comarcales o de montaña, como los que hemos recorrido camino de Soria.

Gracias a su sistema híbrido, el coche ofrece un equilibrio perfecto entre potencia y eficiencia con unos consumos por debajo de los 4,9 litros a los 100 km. La transición entre el motor de combustión y el eléctrico es suave, lo que permite una aceleración fluida. Además, el sistema de suspensión está afinado para proporcionar un paso de curva preciso.

Subaru Forester: un familiar capaz de salir del confort

Subaru actualiza el Forester para alcanzar una sexta generación más tecnológica y eficiente. Desde 40.400 euros, equipa un motor de gasolina de 136 CV asociado a un sistema de hibridación. Con orientación de familiar, sorprende por su confort de marcha, luminosidad interior y una pantalla de 11,6 pulgadas colocada verticalmente. Se atreve fuera del asfalto gracias a sus ángulos y altura al suelo.



FICHA TÉCNICA **Motores:** híbrido de 136 CV **Largo/ancho/alto (m):** 4,67/1,83/1,73 **Maletero:** 508 litros hasta 1.720 **Consumo:** 8,1 l/100 km **Aceleración:** de 0 a 100 km/h en 12,2 segundos **Velocidad máxima:** 188 km/h **Precio:** desde 40.400 euros

Skoda Elroq: un eléctrico para «romper» el segmento C-SUV

El Elroq es el primer SUV compacto 100% eléctrico de Skoda, desde 31.170 euros, antes de cualquier subvención estatal. Destaca por su diseño robusto y limpio, un espacio interior muy versátil con muchos compartimentos, sumados a su gran maletero de 470 litros, y una pantalla central de 13 pulgadas. Está disponible con tres tamaños de batería y tres motores; y supera los 580 km de autonomía.



FICHA TÉCNICA **Motores:** eléctricos de 170 y 286 CV **Largo/ancho/alto (m):** 4,48/1,88/1,62 **Maletero:** 470 litros **Autonomía:** 581 km **Aceleración:** de 0 a 100 km/h en 6,6 segundos **Velocidad máxima:** 180 km/h **Precio:** desde 31.170 euros

BYD Sealion 7: un «lujoso» SUV que desborda tecnología

La china BYD suma a su catálogo de 100% eléctricos el SUV premium Sealion 7, desde 39.780 euros. A elegir entre tracción trasera o total, y una potencia que escala hasta los 530 CV. Su autonomía alcanza los 502 km y es capaz de recargar del 10 al 80% en solo 24 minutos. Incluye de serie tecnologías avanzadas como control de crucero adaptativo, asistente de atascos, cámaras 360 grados y nueve airbags.



FICHA TÉCNICA **Motores:** eléctricos de 313 y 530 CV **Largo/ancho/alto (m):** 4,83/1,92/1,62 **Maletero:** 578 litros **Autonomía:** hasta 502 km **Aceleración:** de 0 a 100 km en 4,5 segundos **Velocidad máxima:** 215 km/h **Precio:** desde 39.780 euros



El cantante Raphael, durante su aparición en 'El Hormiguero' // GTRES

Raphael cancela sus próximos conciertos tras descartarse que sufriera un ictus

► El artista es trasladado al Hospital 12 de Octubre, el mismo donde recibió un trasplante de hígado hace 21 años

NACHO SERRANO
MADRID

Casi 24 horas después de ser ingresado en un hospital tras sentirse indispuesto, Raphael anunció anoche que cancelaba los dos conciertos que tenía programados mañana y el sábado en el WiZink. Las alarmas habían saltado el martes por la noche cuando fue trasladado al Hospital Clínico San Carlos de Madrid tras sentirse indispuesto durante la grabación del especial de Navidad del programa 'La Revuelta' de David Broncano. Aunque la situación generó preocupación, su agencia de representación, RLM Management, rápidamente aseguró que el artista estaba «bien», pero continuaría ingresado para descartar complicaciones.

Ayer, el hospital emitió un comunicado para dar luz a las informaciones sobre el estado de salud del cantante. En el escrito, descartaron el «ictus como causa de su ingreso hospitalario» e indicaron que el traslado al hospital surgió después de que experimentase «un problema detectado en el habla, compatible con un posible accidente cerebrovascular». Pese a que se le realizó un «estudio neurológico urgente», «será necesaria

la realización de más pruebas para determinar el origen neurológico que presenta». En el comunicado también señalaron que por petición de Raphael y sus familiares, iba a ser trasladado «al Hospital Universitario 12 de Octubre, dados sus antecedentes de trasplante al que fue sometido en el citado centro y para el seguimiento médico continuado que realizará en dicho hospital».

El incidente ocurrió cuando Raphael, que estaba participando en la grabación del programa de La 1, comenzó a sentirse indispuesto. A pesar de su malestar, el cantante logró salir por su propio pie del teatro Príncipe Gran Vía y ser trasladado en ambulancia al hospital.

La noticia conmocionó a sus seguidores y a la comunidad artística, que rápidamente se unieron en muestras de apoyo. Julio Iglesias, en su perfil de Instagram, le mostraba su apoyo y le dedicaba una palabras: «Has estado en muchas guerras y todas las has ganado, gracias a Dios. Esto no es nada, es pasajero comparado con todo lo que te ha pasado en la vida. Un campeón de categoría, un campeón tan grande, puede con todo. De

diatamente, y que termines este año cantando a tantas y tantas gentes que te aman. Te admito y te quiero mucho», escribía el artista mostrando la estrecha amistad entre ambos.

A lo largo de su carrera, Raphael ha superado varios retos de salud, como el trasplante de hígado en 2003. A pesar de su edad, se encontraba inmerso en una intensa gira que incluía dos conciertos en Madrid que han sido cancelados.

«Lamentamos informar que, debido a las indicaciones médicas emitidas por la clínica San Carlos de Madrid, los compromisos profesionales de Raphael programados para esta semana, incluidos los conciertos en el Wizink Center de Madrid los días 20 y 21 de diciembre, quedan cancelados por prescripción médica», rezaba ayer el comunicado, que asegura que el artista «se encuentra bien, tranquilo y con actitud muy positiva», y que «agradece profundamente el interés y las innumerables muestras de apoyo recibidas desde todos los rincones del mundo. Confiamos en retomar pronto la actividad y la agenda profesional».

En cuanto a las entradas, las ticketeras oficiales se pondrán en contacto con los compradores para gestionar el reembolso correspondiente. «Gracias infinitas por vuestra comprensión y apoyo incondicional», concluye el comunicado.

Céline Dion recuerda a su marido al cumplirse 30 años de su boda

La popular cantante Céline Dion ha rendido un homenaje a su esposo, René Angélil, en lo que habría sido su 30º aniversario de boda con un sentido mensaje en Instagram que incluía una foto de ambos en 1994 y un emotivo texto de recuerdo: «Todavía llenas nuestros corazones, todos los días». René Angélil murió de cáncer de garganta el 14 de enero de 2016, dos días

antes de lo que habría sido su 74 cumpleaños, y su esposa no ha dejado de amarle. La célebre artista, de 56 años, ha publicado un sentido mensaje en sus redes con una imagen de la pareja correspondiente a su boda de hace 30 años en la que se ve a Céline Dion con su tocado y velo de novia mientras mira fijamente a los ojos de Angélil y apoya sus manos en la cara.



REDES

Patricia Pardo y Christian Gálvez se plantean aumentar la familia

La pareja de Mediaset más querida del momento, Patricia Pardo, de 41 años, y Christian Gálvez, de 44, no deja de sorprendernos con su complicidad, sus proyectos en común y una declaración de amor que traspasa la pantalla.

El matrimonio, que celebrará próximamente el primer cumpleaños de su hijo, Luca, ha dejado abierta la posibilidad de ampliar la familia en un

futuro no muy lejano. «No vamos a decir de este agua no beberé», confesó Patricia en el último número de 'Diez Minutos', dejando entrever que la llegada de un nuevo miembro podría estar en sus planes. La pareja formalizó su relación en 2022, pero no fue hasta un año después cuando compartieron públicamente tanto su boda como la llegada de su primer hijo.



GTRES

TELEVIDENTE

La desaparición del fango

BRUNO PARDO PORTO



No sé si lo han notado, pero desde que una dana arrasó Valencia ya nadie habla de la máquina del fango, al menos en el Gobierno. El borrado ha sido repentino, como un accidente o un sábado por la noche. Me imagino a los asesores de comunicación del presidente leyendo cada noticia de Paiporta con un tic nervioso en el párpado izquierdo, y luego borrando pizarras, reescribiendo discursos, triturando cientos de folios en los que justificaban la grandeza de su nuevo hallazgo, encontrando en una novela casi olvidada de Umberto Eco: de pronto tenían una imagen para aglutinar el Mal, desde la mentira a la crítica, pasando

por los gazapos, los deslices, las denuncias y las investigaciones judiciales y periodísticas; todo eso, iluminado por el nuevo sintagma, era suciedad, y España necesitaba un equipo de limpieza. Por eso Sánchez escribió fango hasta cuatro veces en su carta a la ciudadanía. Claro que entonces no contaban con la meteorología, que vino a poner al hombre, otra vez, en su lugar: se puede jugar con las palabras, pero no tanto con la realidad. El fango volvió a ser fango y España no tenía lo que necesitaba.

El martes, en otra nueva pируeta legislativa, Bolaños compareció ante los medios para presentar la reforma de la ley del derecho de rectificación. Y como la dana aún colea como noticia, y más como tragedia, tuvo que concatenar en su discurso varios sinónimos de mentira que no lo son tanto para

producir una masa viscosa similar al fango: «Queremos promover y facilitar el derecho a la rectificación de los ciudadanos de este país cuando se vean afectados por una información que sea falsa, que sea inexacta, que sea un bulo, que sea, en definitiva, una mentira». También alumbró un nuevo significado para la palabra bulero (no es lo mismo la bula que el bulo, aunque él se otorga ambos poderes), y recordó que esto forma parte del plan de regeneración democrática, otro invento que nos confirma que hay que sospechar de la democracia cuando esta se utiliza como adjetivo.

La nueva legislación, por cierto, permite exigir una rectificación no solo a medios de comunicación, sino también a usuarios de redes sociales de «especial relevancia», un estatus que han cifrado en los cien mil seguidores en una plataforma o los 200.000 en el conjunto de todas. Es una gran noticia: esto incluye al presidente del Gobierno.

vemos a empezar y nos encontramos de nuevo. Somos amigas, socias, parejas del pasado y ahora lo volvemos a ser. Nos ha costado sacarla adelante también. Esperemos que le guste a la gente y la vuelvan a bailar igual que todos nuestros éxitos», dijeron emocionadas frente al resto de sus compañeros.

Melody también se pronunciaba sobre su tema: 'Esa diva'. «Esta canción no es solo para las divas del escenario, hay muchas formas de ser diva», reconoció la cantante mientras sonaba su canción. Melody se encuentra emocionada por participar en el concurso, algo que sus fans le habían pedido durante muchos años, pero lo había descartado hasta ahora. «Una diva no pisa a nadie para brillar», dice una de sus estrofas. «Está llena de historias reales que van a llegar a todos», añadió.

A estas tres participantes se sumaron los temas de Celine Van Heel ('La casa'), Kuve ('Loca por ti'), DeTeresa ('La pena'), La Chispa ('Hartita de llorar'), Chica Sobresalto ('Mala feminista'), Daniela Blasco, Lucas Blun ('Te escribo en el cielo'), Mel Omana ('I am queen'), David Alfonso ('Amor barato'), Herny Semler ('No lo ves'), JKabell ('V.I.P'), Mawot ('Raggio di sole') Carla Frigo ('Bésame') y K!ng-Dom ('Me gustas tú'), que muy pronto pondrán a toda la ciudad de Benidorm a bailar.



Sonia y Selena, participantes del Benidorm Fest // EFE

Sonia y Selena bailan de nuevo toda la noche como 'Reinas'

► La pareja hizo pública su canción junto a los demás participantes del Benidorm Fest en los estudios de RTVE

CLARA MOLLÁ PAGÁN
MADRID

Sonia y Selena vuelven a bailar toda la noche. Pero con otra canción. Las cantantes que hicieron de su primera canción un himno en los 2000 dieron a conocer ayer, durante la presentación de canciones del Benidorm Fest 2025, su canción

para hacerse con el micrófono de bronce: 'Reinas'. «Bailemos como antes cuando éramos reinas. Que todos nos miren bailar», cantan en una estrofa de la canción. Ambas están contentas de volver y orgullosas del resultado de la canción. «Tiene guiños a nuestras canciones del pasado, es muy nosotras. Sentimos que de algún modo vol-

EL CINE EN TELEVISIÓN

POR OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE



★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA
★★ INTERESANTE ★ REGULAR ● MALA

'Star Trek'

EE.UU., 2013. Ciencia ficción. 132 m. Dir.: J.J. Abrams. Con Zoe Saldaña, Chris Pine, Zachary Quinto, Eric Bana.

22.00 Paramount ★★★

Cuando ya la serie 'Star Trek' tenía más seguidores que el Dalai la tomó J.J. Abrams, el refinado chef de la cocina de Hollywood, y rehace los comienzos del Enterprise y de la amistad entre el capitán Kirk y el vulcaniano Spock, con actores de gancho (aunque el espíritu de Leonard Nimoy ronda por ahí). Y posteriormente, Abrams le añadió otro capítulo a la serie, 'Star Trek, en la oscuridad', que también se ha programado a continuación de ésta. Un aire nuevo sin perder el viejo para esta aventura interminable e intergaláctica que mantendrá vivos al fantasma de los 'trekkis' y al telefonista de las 'pizzas', con las orejas puntagudas de recoger pedidos.

'Objetivo Washington D.C.'**22.30 La Sexta** ★★

EE.UU. 2019. Acción. 120 m. Dir.: Ric Roman Waugh. Con Gerard Butler, Morgan Freeman, Piper Perabo.

Tercera de la serie 'objetivo', que no parece tener otro que poner en aprietos al presidente de los EE.UU. (en la Casa Blanca, en Londres y ahora en Washington) y a su ángel de la guarda, un Butler que se gana el sueldo a mamporros. El argumento y los personajes (buenos y malos) son los de siempre, y el posible entretenimiento, también.

'El tigre de Chamberí'**18.30 Somos** ★★★

España. 1958. Comedia. 75 m. Dir.: Pedro Luis Ramírez. Con José Luis Ozores, Toni Leblanc. Película extradeportiva y extraordinaria sobre boxeo, pero en un tono completamente inesperado.

do: una comedia casi imbatible por la condición de sus personajes, un boxeador de pacotilla y su mánager, y la gracia de sus actores, José Luis Ozores, el 'Tigre de Chamberí', y Tony Leblanc, acompañados por el gran Antonio Garisa. Hay muchos, muchísimos golpes, pero todos de risa.

'Memorias de una geisha'**19.50 BeMad** ★★★

EE.UU. 2005. Drama. 145 m. Dir.: Rob Marshall. Con Zhang Ziyi, Suzuka Ohgo, Gong Li. Adaptación llena de velo y glamour de Arthur Golden, que revela los interiores de ese mundo fascinante y desgarrador en el que la seducción, el maquillaje y la cortesía enmascaran los más profundos sentimientos. El trío de actrices, entregadas al folletín y a la seda, es un espectáculo que rima con la belleza del plano y la música de Williams.

PARRILLA DEPORTIVA

14.00 Pádel. Premier Padel Finals Barcelona. En directo. **M+ Deportes 2****16.00 Pádel.** Premier Padel Finals Barcelona. En directo. **M+ Deportes 2****18.00 Pádel.** Premier Padel Finals Barcelona. En directo. **M+ Deportes 2****18.45 Baloncesto.** Euroliga: Panathinaikos-Baskonia. En directo. **M+ Deportes****19.00 Fútbol.** Cádiz-Burgos CF. En directo. **LaLiga TV Hypermotion 2****19.00 Fútbol.** Elche-Racing Santander. En directo. **LaLiga TV Hypermotion****19.00 Ciclismo.** Presentación edición 2025. En directo. **Teledeporte****21.00 Fútbol.** Betis-Helsinki. En directo. **M+ Liga Campeones****21.30 Fútbol.** Huesca-Tenerife. En directo. **LaLiga TV Hypermotion 2****21.30 Fútbol.** Deportivo-Castellón. En directo. **LaLiga TV Hypermotion**

LA 1

8.00 La hora de La 1. Presentado por Silvia Intxaurreondo y Marc Sala.
10.40 Mañaneros. Presentado por Adela González.
14.00 Informativo territorial.
14.10 Extra Mañaneros. Presentado por Adela González.
15.00 Telediario 1. Presentado por Alejandra Herranz. Con la colaboración de Ana Ibáñez.
15.50 Informativo territorial.
16.15 El tiempo. Presentado por Albert Barniol.
16.30 Salón de té La Moderna.
17.30 La Promesa.
18.30 Valle Salvaje.
19.30 El cazador. Presentado por Rodrigo Vázquez.
20.30 Aquí la Tierra. Presentado por Jacob Petrus.
21.00 Telediario 2. Presentado por Marta Carazo. Con la colaboración de Arsenio Cañada.
21.40 La Revuelta. Presentado por David Broncano.
22.50 59 segundos. Presentado por Gemma Nierga.
0.50 La noche en 24 horas. Presentado por Xabier Fortes.
3.20 Noticias 24 horas.
6.00 Telediario matinal.

LA 2

8.15 Mares en movimiento.
9.05 Pueblo de Dios. (Rep.)
9.30 Aquí hay trabajo.
9.55 La aventura del saber.
10.55 Documenta2. «Más rápido, más alto, más fuerte».
11.50 80 cm.
12.20 Diario de un nómada. Expedición Trajano.
13.20 Mañanas de cine. «Barro en los ojos». Italia. 1971. Dir: Edoardo Mulargia. Int: Anthony Steffen, Stelio Candelli.
14.50 Un país para comérse-lo. «Burgos, raíces».
15.45 Saber y ganar.
16.30 Grandes documentales.
18.10 Documenta2. «¡Boom! La ciencia de los explosivos».
19.05 Los paisajes más bellos del mundo. «Las montañas rocosas canadienses».
19.50 Culturas 2.
20.35 Diario de un nómada. Expedición Trajano. Incluye «Adiós al Mediterráneo turco» y «Estambul».
21.30 Cifras y letras.
22.00 Cine. «Marisol, lláname Pepa». España. 2024. Dir: Blanca Torres.
23.25 Documentos TV. «La guerra de los impuestos».
0.20 Concierto de Javier Perianes.
1.15 Conciertos de Radio 3.

ANTENA 3

8.55 Espejo público. Presentado por Susanna Griso.
13.20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano.
13.45 La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.
15.00 Antena 3 Noticias 1. Presentado por Sandra Golpe.
15.30 Deportes.
15.35 El tiempo. Presentado por Roberto Brasero.
15.45 Sueños de libertad.
17.00 Y ahora Sonsoles. Presentado por Sonsoles Ónega.
20.00 Pasapalabra. Presentado por Roberto Leal.
21.00 Antena 3 Noticias 2. Presentado por Vicente Vallés y Esther Vaquero.
21.30 Deportes.
21.35 El tiempo. Presentado por Roberto Brasero.
21.45 El hormiguero. Invitada: Cristina Pedroche, presentadora y colaboradora de televisión.
22.45 Beguinadas. «Nosotras ardemos».
0.40 Cine. «Obsesión al límite». EE.UU. 2020. Dir: Dylan Vox. Int: Caroline Harris, Ignacyo Matynia.
2.15 Sportium Game Show.
3.00 Jokerbet: ¡damos juego!
3.45 La tienda de Galería del Coleccionista.

CUATRO

6.55 Love Shopping TV Cuatro.
7.25 ¡Toma salami!
7.30 Alerta Cobra. Emisión de los capítulos «Excursión escolar», «El día del eclipse» y «Caza a Semir».
10.30 En boca de todos. Presentado por Nacho Abad.
14.00 Noticias Cuatro. Presentado por Alba Lago.
14.55 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Manu Carreño.
15.10 El tiempo.
15.30 Todo es mentira. Presentado por Marta Flrich y Pablo González Batista.
18.30 Lo sabe, no lo sabe. Presentado por Xuso Jones.
20.00 Noticias Cuatro. Presentado por Diego Losada y Mónica Sanz.
20.45 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Ricardo Reyes.
21.00 El tiempo.
21.10 First Dates. (Rep.) Presentado por Carlos Sobera.
21.45 First Dates. Presentado por Carlos Sobera.
22.50 Horizonte. Presentado por Iker Jiménez.
1.55 ElDesmarque madruga-dia. Presentado por Ricardo Reyes.
2.15 Sportium Game Show.
3.00 Jokerbet: ¡damos juego!
3.20 En el punto de mira.

TELECINCO

7.50 Informativos Telecinco: el matinal.
8.30 La mirada crítica. Presentado por Ana Terradillos. Con la colaboración de Antonio Texeira y Jano Mecha.
10.30 Vamos a ver. Presentado por Joaquín Prat y Patricia Pardo. Con la colaboración de Verónica Dulanto.
15.00 Informativos Telecin-co. Presentado por Isabel Jiménez y Ángeles Blanco.
15.25 ElDesmarque Telecinco. Presentado por Lucía Taboada.
15.40 El tiempo.
15.45 El diario de Jorge. Presentado por Jorge Javier Vázquez.
17.30 TardeAR. Presentado por Ana Rosa Quintana.
20.00 Reacción en cadena. Presentado por Ion Aramendi.
21.05 Informativos Te-lecinco.
21.35 ElDesmarque Te-lecinco.
21.45 El tiempo.
21.50 Gran Hermano. Presentado por Jorge Javier Vázquez.
2.00 Gran Madrid Show.
2.25 ¡Toma salami!
2.55 El horóscopo de Esperanza Gracia.
3.00 Love Shopping TV.

TRECE

11.00 Santa misa. Palabra de vida.
11.40 Adoración eucarística.
12.00 Ángelus.
12.05 Ecclesia al día.
13.40 Don Matteo. «El amor no tiene edad».
14.30 Trece noticias 14:30. Presentado por Nazareth G. Jara.
14.45 El tiempo en Trece. Presentado por Inma Mansilla.
14.50 Sesión doble. «El código de Carlomagno II: la lanza sagrada». Alemania. 2010. Dir: Florian Baxmeyer. Int: Kai Wiesinger, Bettina Zimmermann.
17.05 Sesión doble. «La vuelta de El Coyote». España. 1998. Dir: Mario Camus. Int: José Coronado, Nigel Davenport.
18.30 Western. «Las columnas del cielo». EE.UU. 1956. Dir: George Marshall. Int: Dorothy Malone, Ward Bond.
20.30 Trece noticias 20:30.
21.05 Trece al día. Presentado por José Luis Pérez.
21.55 El tiempo en Trece. Presentado por Inma Mansilla.
22.00 El cascabel. Presentado por Antonio Jiménez.
0.30 El Partidazo de Cope.
2.30 Teletienda.

HOY NO SE PIERDA...

'Un lugar para soñar'

Netflix | Bajo demanda |
Una enfermera quiere empezar de cero y deja Los Ángeles tras un trauma.



'La Palma'

Netflix | Bajo demanda |
Desde su estreno ha levantado pasiones, directamente en el top 10 de lo más visto.



AUDIENCIAS

LO MÁS VISTO
del martes 17 de diciembre

Noticias 2
Antena 3, 21.00.
2.218.000 espectadores
18,2% de cuota



LA SEXTA

7.00 Previo Aruser@s.
9.00 Aruser@s. Presentado por Alfonso Arús.
11.00 Al rojo vivo. Presentado por Antonio García Ferreras.
14.30 La Sexta noticias 1ª edición.
15.15 Jugones. Presentado por Josep Pedrerol.
15.30 La Sexta meteo. Presentado por Francisco Cacho y Joanna Ivars.
15.45 Zapeando. Presentado por Dani Mateo. Con la colaboración de Cristina Pedroche, Quique Peinado, Miki Nadal, María Gómez, Isabel Forner y Berta Collado.
17.15 Más vale tarde. Presentado por Cristina Pardo y Iñaki López.
20.00 La Sexta noticias 2ª edición.
21.00 La Sexta Clave.
21.20 La Sexta meteo.
21.25 La Sexta deportes. Presentado por Carlota Reig y Óscar Rincón.
21.30 El intermedio.
22.30 El taquillazo. «Objetivo: Washington D.C.». EE.UU. 2019.
1.10 Cine. «Buques de guerra americanos». EE.UU. 2012.

TELEDEPORTE

7.20 Vuelta Ciclista a España. Sexta y novena etapas.
10.00 UCI Track Cycling World Championships. Medalla de oro de Sebastián Mora.
11.05 Superliga BSR. Resumen de la jornada.
11.15 IHF Women's U18 World Championship. «Dinamarca-España». Final.
12.35 ECA Canoe European Championships. Medallas españolas.
13.10 Vuelta Ciclista a España. Décima quinta, décima sexta, Vigésima y vigésima primera etapa.
19.00 Vuelta Ciclista a España. «Presentación edición 2025». La clásica ciclista española alcanza su edición 79, con un recorrido de 3265 kilómetros repartidos en 21 etapas.
20.30 LaLiga EA Sports. Resúmenes de las jornadas 12 y 13.
20.55 Copa del Rey de fútbol. «Athletic». Final.
23.35 Copa de la Reina. Final.
1.10 Vuelta Ciclista a España. «Presentación edición 2025».

MOVISTAR PLUS+

7.14 De Nueva York a Madrid con Elsbeth.
7.30 Alberto Tomba: la bomba del esquí.
9.03 ¿Preparados para el Tsunami?
10.00 Tsunami: la ola que conmocionó al mundo.
11.39 George Michael: retrato íntimo.
13.17 WHAM!: Last Christmas.
14.21 Ilustres ignorantes. «Apps para ligar».
14.50 Alaska Revelada. «Salud».
16.01 Cine. «Ooh la la». Francia. 2023. Dir: Julien Hervé. Int: Christian Clavier, Didier Bourdon.
17.33 Cine. «La casa». España. 2024. Dir: Álex Montoya. Int: David Verdaguera, Luis Callejo.
18.55 LaLiga Hypermotion. «Elche-Real Racing Club de Santander». En directo.
20.53 UEFA Conference League. «Betis-Helsinki». En directo.
23.00 Noche de Europa League.
0.05 Informe Plus+. «Atlético Marbella. Aquel Fútbol de los 90».

TELEMADRID

7.00 Buenos días, Madrid.
11.20 120 minutos.
14.00 Telenoticias.
15.30 Cine de sobremesa. «El gran halcón».
17.15 Cine de tarde. «A fuego lento».
18.55 Madrid directo.
20.30 Telenoticias.
21.35 Juntos.
22.30 Ciclo James Bond. «Diamantes para la eternidad».
0.40 Disfruta Madrid. Lo mejor.

ETB2

7.00 Boulevard.
9.50 Asesinatos en la montaña.
11.30 En Jake.
13.50 Atrápame si puedes.
17.15 Cine de tarde. «A fuego lento».
18.55 Madrid directo.
20.30 Telenoticias.
21.35 12 minutos.
21.45 Quédate.
20.00 A bocados.
21.00 Teleberri.
21.35 12 minutos.
21.45 Teleberri kirolak.
22.10 Eguraldia.
22.35 Rh+.

TVG

7.00 Galicia por diante.
8.00 Bos días. (Rep.)
10.55 Estache bo.
11.40 Hora galega.
12.40 Gaña a túa aldea.
13.55 Galicia noticias.
14.25 Telexornal mediodía.
15.40 O tempo.
15.50 Quen anda ai?.
18.50 Avance Hora galega.
19.00 Hora galega.
20.25 Telexornal serán.
21.50 Land Rober Tunai Show.
0.15 Era visto!

TV3

8.00 Els matins.
10.30 Tot es mou.
13.55 TN comarques.
14.30 Telenotícies migdia.
15.35 Cuines.
16.05 Com si fos ahir.
16.45 El Paradís de les Senyores.
17.30 La selva.
19.15 Atrapá'm si pots.
20.15 Està passant.
21.00 Telenotícies vespre.
22.05 Polònica.
22.50 L'eclipsi.
23.45 Nervi.

CANAL SUR

7.30 Buenos días.
8.00 Despierta Andalucía.
9.55 Hoy en día.
14.15 Informativos locales.
14.30 Canal Sur noticias 1.
15.25 La tarde. Aquí y ahora.
18.00 Andalucía directo.
19.45 Cómetselo.
20.30 Canal Sur noticias 2.
21.00 Informativos locales.
21.45 Atrápame si puedes.
22.45 Cine. «Ahora los padres son ellos».
0.10 Cine. «Cádiz-Madriz».

CMM

8.00 C.-L. M. despierta.
10.30 Especial informativo.
11.30 Lo mejor de Ancha es Castilla-La Mancha.
12.15 Estando contigo.
14.00 C.-La Mancha a las 2.
15.00 C.-La Mancha a las 3.
15.45 En compañía.
18.15 Lo mejor del Oeste. «Taggart».
20.00 C.-La Mancha a las 8.
20.55 Ancha es Castilla-La Mancha.
21.45 Atrápame si puedes.
22.30 Cine. «Zulú».



Verbolario

POR RODRIGO CORTÉS

Agradecidísimo, adj. Fenomenalmente nacido.

EL PEOR VIAJE DE MI VIDA RUSLANA

Todo por ver a Coldplay

► Tras pasar por 'Operación Triunfo', la joven cantante se ha estrenado en solitario con 'Génesis' y una gira

PEP GORGORI



Hay que ver lo malos que son los prejuicios. Entrevistar a una joven de 19 años que acaba de salir de 'Operación Triunfo', 'a priori', da algo de pereza. Pero a la que empieza la conversación con Ruslana, toda reticencia queda hecha añicos ante la energía y, sobre todo, la seguridad y la sensatez que la cantante desprende. Habiendo quedado tercera en la última edición del 'talent show', recibió una oferta de Universal para sacar un disco en solitario. «Me puse a ello con toda mi fuerza», asegura, y en un tiempo récord lanzó el álbum: «Salí de la academia en mayo, y es cuando empezamos a trabajar en las canciones, entre concierto y concierto de la gira de 'OT'».

A partir de ahí el ritmo marea solo de pensarla, y ella misma admite que «sacar un disco en tan poco tiempo no es lo normal, pero confié mucho en mi equipo y en agosto lo teníamos todo cerrado y empezamos a lanzar singles, grabar videoclips, calentar motores, marketing, la gira...». Le comento que seguramente ese ritmo se aguanta solamente cuando se tiene su edad. Asiente, para añadir: «Y también cuentan las ganas, porque es sacar el primer proyecto en solitario, que no te importa nada, solo quieras que salga lo mejor posible y te da igual todo lo demás».

La cantante es consciente del vuelco que ha dado su trayectoria profesional, y también la personal. El año pasado acababa de alcanzar la mayoría de edad, y este... «Miro atrás y me doy cuenta de cómo te puede cambiar la vida en un año, y cómo puedes hacer cosas tan diferentes». Lo de cantar le viene de serie, pues asegura que es algo que ha hecho desde bien chiquita. «Siempre he cantado, y mis padres me han apoyado. Prácticamente llevo cantando, bailando y actuando desde los cuatro años». Al principio era un 'hobby' y luego se fue convirtiendo en algo más profesional. Con 16 años -es decir, hace tres- se marchó de su Tenerife natal para ir a Madrid, «porque sabía que era la ciudad de las oportunidades».

En estos últimos meses ha pasado de ser una pieza más en el engranaje de 'OT' a hacer realidad un disco en solitario, titulado 'Génesis' y emprender una gira. «Todo lo relacionado con 'Operación Triunfo' es muy distinto a tener tu propio proyecto y pelear por lo tuyo y tu lugar en la industria», constata. Y ha aprendido también que no es todo de color de rosa: «Hay momentos muy buenos, y también complicaciones, porque al final eres tú la que tienes que salir al escenario a defender tu proyecto».

Con solo 19 años, es razonable que no tenga muchos



Ruslana // JOSÉ RAMÓN LADRA

viajes en los que hurgar para encontrar el peor de su vida, así que cuando le lanzo la pregunta enseguida consulta: «¿Pero un viaje de esta gira, o en general?». Nos quedamos sin saber si la gira le ha dado algún quebradero de cabeza, porque el elegido es un trayecto anterior, de hace tres años. «Uno de mis grupos favoritos es Coldplay -empieza a contar- y quería verlos con mi hermana». El primer problema surgió a la hora de hacerse con las entradas: «No las pude conseguir para el concierto de Barcelona, que era el único que hacían en España».

Lograron, en cambio, un par de tiques para Berlín. «La verdad es que no teníamos mucho presupuesto para organizarnos el viaje», ríe, cosa que derivó en un periplo algo «caótico». Por supuesto, no tenían ni idea de alemán: «Llegamos, perdimos cuatrocientos trenes, no entendíamos nada, cogimos un tren en la dirección incorrecta...». Resumiendo mucho, la cuestión

es que «no sabíamos ni qué íbamos a hacer ni dónde íbamos a acabar, pero en el fondo fue muy bonito, conducido por el amor a la música y a un grupo». «Estábamos muy perdidas, la verdad, pero teníamos un objetivo y conseguimos cumplirlo», remata. ¿El desenlace? «Fue uno de los mejores conciertos de mi vida», del que además sacó una moraleja: «Da igual cómo salgan las cosas, pero mientras la música esté presente, todo guay».

«Todo lo relacionado con 'OT' es muy distinto a tener tu propio proyecto y pelear por lo tuyo y tu lugar en la industria»



BALA PERDIDA

ÁNGEL
ANTONIO
HERRERA

El susto de Raphael

Se habla mucho de la canción del verano, pero poco de la canción del invierno, que es siempre Raphael

Raphael es un villancico cuyo intérprete prodigioso dio el estirón, logrando la carrera única. Se habla mucho de la canción del verano, pero poco de la canción del invierno, que es siempre Raphael, con su lámina de luto, con su voz de apoteosis, con su cara de chico bueno, que es también un poco chico malo. Siempre vuelve Raphael por Navidad, aunque Raphael nunca se ha ido. Mientras escribo, aguanta en un hospital de Madrid, a ver qué dicen del susto los médicos. Si abreviamos, la Navidad es el anuncio de después de las uvas, el cuñado más bien coñazo y chistoso de la cena familiar, que puede ser varias cenas, y luego Raphael, que pone prestigio de voz de radio, echando villancicos, pero desde la tele, o bien otro artefacto. Estamos ante un clásico que aún anda por ahí, de gira. La noticia, en él, es que de pronto para un momento, y no que haga canciones, conciertos, entrevistas, cosas. A cada rato le vuelven a fichar, en la tele, para que anuncie una vez más el turrrón de su talento. Me convidó, no hace tanto, a la presentación de su serie biográfica, en la Gran Vía, y ahí estuve yo, a cuatro butacas de Raphael, que era el aparecido que iba a ver su propia vida de película, con toda su familia amabilísima. Lo peor de Raphael es algo en lo que Raphael no tiene ninguna culpa: sus imitadores incontables, que te colocan en seguida en la fiesta todo el repertorio de karaoke. Vive en un chalé desperezado, muy lujoso de salones, pero ni así le caben todos los discos de oro, que me parece que son más de trescientos. Las cosas se las lleva bajo pulso fino Natalia Figueroa, que, naturalmente, no es sólo la mujer del artista. Raphael viene de la escuela del hambre, y gasta un fulgor 'kitsch' que sigue hipnotizando a los bachilleres de lo último. Los conciertos los prepara como un marine, y se vuelve casi mudo, en esos días, para irrumpir en el escenario con la voz ampulosa de siempre, entre el niño prodigo y el setentón jubiloso. Quizás el gran enigma de Raphael es que no tiene ningún enigma.

tienda.abc.es

ABC

La mejor oferta editorial
del fin de semana

SÁBADOS • 2,50€

ABC
ABC Cultural
MujerHoy (mensual)
ABC Salud (mensual)

DOMINGOS • 3€

ABC
ABC Empresa
XL Semanal
Semana (+1€)

Cada fin de semana
¡en tu quiosco!



Nuevo AT8. Nacido para la excelencia.



Lo mejor de las tecnologías de Citizen
se unen en el AT8.

Fabricado en Super Titanium, un material ligero y resistente, goza en su interior del sistema Eco-Drive, alimentado por cualquier fuente de luz natural o artificial y por la tecnología Radiocontrol, que permite una precisión absoluta en el reloj.

www.citizen.es

CITIZEN®



41219